

Índice

00

P. 5

**Principales datos
del Grupo Andbank**

01

P. 11

**Carta del
Presidente**

02

P. 15

**Informe
de la auditoría**

03

P. 21

**Estados financieros
Grupo Andbank**

04

P. 127

**Evolución económica global.
Síntesis del 2024**

05

P. 131

**Gestión
del Riesgo**

06

P. 143

**Informe de Responsabilidad
Social Corporativa 2024**

07

P. 151

**Estructura
del equipo humano**

08

P. 155

**Estructura
de Gobierno**

09

P. 159

**Andbank
en el mundo**

00/ PRINCIPALES DATOS DEL GRUPO ANDBANK

Principales datos del Grupo Andbank

Grupo financiero fundado en 1930.

Preservar la riqueza de nuestros clientes y hacerla crecer es nuestro único objetivo.
Nuestros valores nos definen como la entidad que somos, competitiva y exigente en la búsqueda de la excelencia.

1.326 Profesionales

11 Gestoras de patrimonios
y fondos

6 Licencias
bancarias

4 Agencias de valores /
intermediación financiera

3 Asesores
en inversiones

“ Preservar la riqueza de nuestros
clientes y hacerla crecer
es nuestro único objetivo.

Valores Andbank



Los valores que nos unen



Principales cifras

52,4 MM€
Volumen de negocio

48,8 MM€
AUMs

46 M€
Resultado neto

728 M€
Recursos propios

109 M€
EBITDA

16,8 %
TIER 1

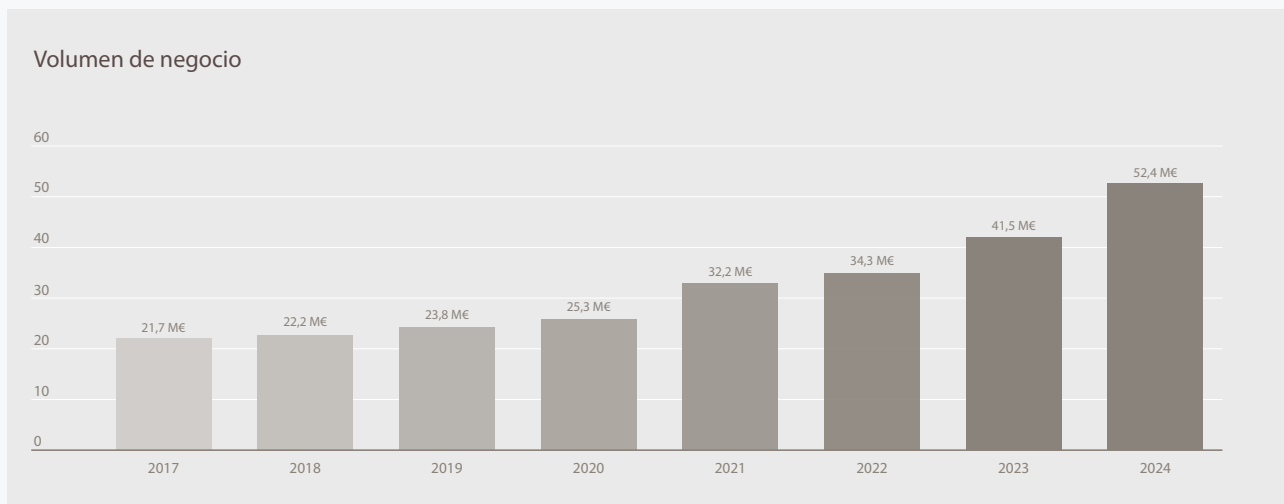
386,6 %
Liquidez LCR

41,41 %
LTD

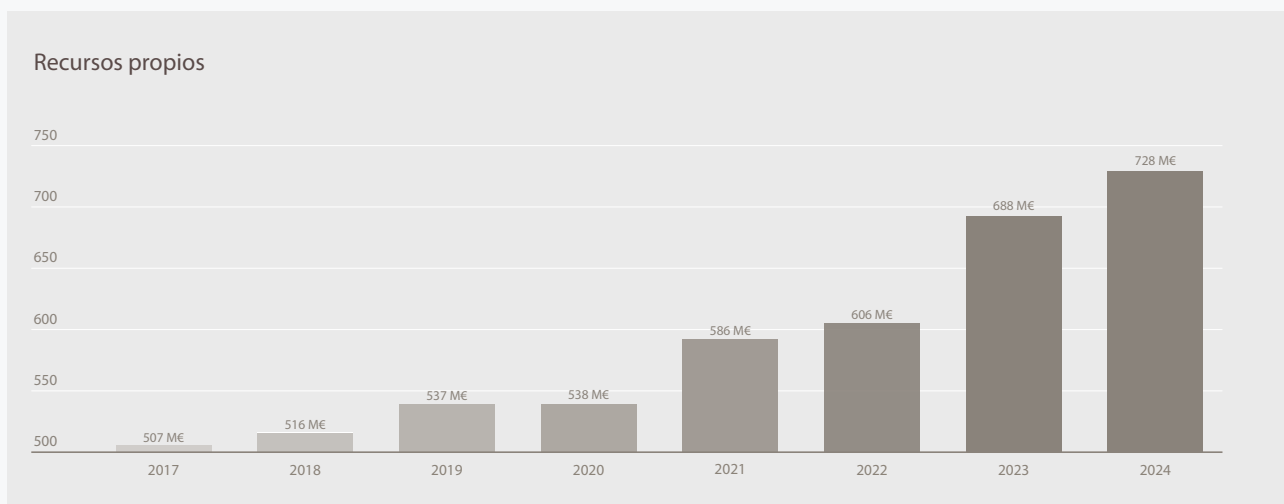
BBB Fitch Ratings con
perspectiva estable

0,95 %
Ratio de morosidad

Un banco en crecimiento



Un banco sólido



Dinámico e innovador

myinvestor

 myandbank

 Actyus

01 / CARTA DEL PRESIDENTE

Carta del Presidente



Manel
Cerqueda
Donadeu

El año 2024 fue positivo para la mayoría de los mercados financieros, que se beneficiaron del buen comportamiento general de la mayor parte de las variables macroeconómicas. En este contexto, los numerosos riesgos geopolíticos no supusieron una amenaza para el apetito por el riesgo.

La economía de EE.UU. siguió mostrando un sólido crecimiento, lo que permitió que su PIB creciera un 3,1 %, impulsado por el consumo público y privado. El mercado de trabajo, uno de los ámbitos en que más se centraron los responsables de la política económica en el año pasado, prosiguió su proceso de normalización, llevando la tasa de desempleo al 4,1 %. Y si el crecimiento fue sólido, la inflación también continuó su senda descendente hacia los objetivos de la Reserva Federal, aunque se observó una ralentización de la mejora. En este contexto, la Reserva Federal pudo iniciar un ciclo de recortes de tipos, aunque con cautela.

Hay que mencionar también la llegada de una nueva Administración republicana a la Casa Blanca de la mano de Donald Trump. Una nueva Administración cuyos pilares de política económica anticiparon impactos significativos en los mercados. La continuación de los recortes fiscales, la desregulación, la política de inmigración y, sobre todo, las políticas comerciales y arancelarias determinarán la evolución de los mercados durante gran parte de 2025.

En la zona euro, la economía mejoró ligeramente, con un crecimiento del PIB del 0,9 % y un descenso del desempleo hasta el 6,5 %. Sin embargo, lo significativo fue que la normalización de los precios permitió al BCE iniciar con decisión un proceso de bajadas de los tipos de interés. Recortó el tipo de referencia hasta en cuatro ocasiones. Esperamos que esta tendencia continúe en 2025.

El otro gran gigante económico, China, siguió luchando contra ciertas debilidades estructurales de su economía, lo que no impidió que su PIB creciera un sólido 5,4 %.

En este contexto, no es de extrañar que la renta variable mundial haya ofrecido rendimientos superiores a la media histórica de la categoría. El S&P 500 subió un 23,3% y el Nasdaq 100, un 24,9%, con un protagonismo claro de las compañías vinculadas a la inteligencia artificial, las llamadas 7 Magníficas. Europa en su conjunto brilló algo menos, aunque el Eurostoxx 50 repuntó un 8,3 %, con protagonismo del Ibex 35 que creció un 14,8 %. Los activos de renta fija, gracias a la subida de los tipos de interés nominales y a la estabilidad de los diferenciales de crédito, también lograron importantes rendimientos positivos, con una volatilidad que se mantuvo controlada.

De cara a 2025, la atención se ha desplazado hacia la gestión de las consecuencias de una política arancelaria de EE.UU. que se está utilizando como arma geopolítica y económica. Las decisiones anunciadas han sorprendido al mercado y han agudizado la percepción de riesgos que parecían superados. El incremento de los aranceles podría acabar traducéndose en un aumento del nivel de precios a nivel global y en una rebaja de las expectativas de crecimiento mundial. El resultado es incierto y podría pasar factura a las expectativas de los inversores.

Éste es el escenario en el que estamos desarrollando el tercer y último año de nuestro plan estratégico 2022-2024, un plan exigente que estamos cumpliendo gracias a la dedicación y el esfuerzo de las 1.326 personas que forman parte del Grupo Andbank en los 11 países en los que operamos.

El compromiso del equipo con la excelencia, el servicio ofrecido a los clientes y nuestra propuesta de valor –que revisamos de forma constante– permitieron a Andbank cerrar 2024 con un beneficio de 46 millones de euros, un 14,9 % más que en 2023, y lograr un volumen de negocio de 52.362 millones de euros, un 26,1 % más, lo que supone un récord en Andorra y en España.

Los activos gestionados aumentaron un 27,7 % hasta los 48.890 millones de euros, es decir, otros 10.567 millones de euros más, y la inversión crediticia aumentó un 7,5 %, hasta alcanzar los 3.472 millones de euros.

La captación de nuevo negocio –una cifra de gran relevancia para nosotros– sumó un volumen de activos de 7.798 millones de euros y la revalorización de las carteras de los clientes, con una media del 7,2 %, 2.765 millones de euros.

En conjunto, el margen ordinario alcanzó los 339,2 millones de euros, un 12,8 % más que el año anterior y el EBITDA (margen de explotación antes de amortización) obtenido fue de 109 millones de euros, un 32 % más.

Los recursos propios ascendieron hasta los 728 millones de euros y, entre los principales ratios, destaca el ratio de solvencia TIER1, que se situó en un 16,85 % consolidado, y el de liquidez LCR, que aumentó hasta el 386 %, multiplicando casi por cuatro veces el coeficiente mínimo de cobertura de liquidez del 100 %, posicionándose además muy por encima de la media europea (161 %). El ratio LTD (*Loan to Deposit*), por su parte, alcanzó el 41,41 % y la tasa de morosidad descendió hasta el 0,95 %.

En 2024, Fitch Ratings confirmó la calificación BBB de Andbank con perspectiva estable. La agencia de calificación destacó como factores clave para esta valoración un perfil de riesgo moderado, una gestión conservadora de la liquidez, la calidad de sus activos, la escala internacional de la entidad, su especialización en banca privada y una adecuada capitalización y rentabilidad.

Asimismo, la agencia resaltó la dimensión internacional de Andbank y su escala de negocio, con una presencia significativa en España, y superior a la de sus homólogos andorranos, lo que refuerza la adecuada rentabilidad del banco y la generación de beneficios.

En cuanto a las operaciones corporativas, en junio de 2024, Andbank adquirió una participación mayoritaria en Gesconsult, una de las primeras gestoras independientes del mercado español. Con esta operación, el banco sumó 300 millones de volumen a su negocio en España, reforzando su posicionamiento en el sector de la gestión de activos y banca privada, en el que ya es la primera entidad especialista por volumen de activos. En España también seguimos ampliando nuestra red de centros de banca privada con nuevas oficinas en Asturias y Mallorca.

En Israel redujimos nuestra presencia, y en junio formalizamos la venta de un 43 % de Sigma Clarity, entidad especializada en gestión de patrimonios y fondos de inversión, en la que nos mantenemos con una participación del 22 %.

Respecto a nuestra apuesta por el ámbito digital, hay que destacar la estupenda evolución de MyInvestor, el neobanco participado por Grupo Andbank, AXA, El Corte Inglés y varios *family office*, que cerró 2024 con un crecimiento récord del 90 %, alcanzando un volumen de negocio de 8.332 millones de euros y un beneficio neto de 6,5 millones de euros. MyInvestor duplicó su base de clientes hasta los 435.000.

Por su parte, Myandbank, el canal online de Andbank en Andorra, también siguió creciendo a buen ritmo y cerró el ejercicio con 22.500 clientes, multiplicando por dos el volumen de negocio hasta los 225 millones de euros, lo que confirma su gran acogida en el Principado, dos años después de su lanzamiento.

Al mismo tiempo, Actyus, la gestora de capital riesgo del Grupo, prosiguió su actividad con gran intensidad lanzando nuevos fondos, a través de los cuales apoya a empresas de la nueva economía en sus nuevos proyectos.

Compromiso

Como no podía ser de otra manera, en 2024 continuamos reforzando nuestra actividad de responsabilidad social corporativa, teniendo como principal foco de actuación el apoyo a la investigación del cáncer. El Grupo mantuvo activamente su apoyo al SJD Pediatric Cancer Center de Barcelona, la Fundación FERO, la Fundación *Amb tu y CRIS contra el Càncer*. Además, Andbank impulsó varias iniciativas con ONG para apoyar a instituciones que operan en las comunidades donde el Grupo está presente.

No cabe duda, y así queda reflejado en esta memoria, de que nuestro banco apuesta con toda firmeza por crecer –con eficiencia y rentabilidad–, pero igual de contundente es nuestra convicción de que sólo se crece de forma sostenible en el tiempo si existen unos valores que inspiren la actividad de la compañía y los profesionales que trabajan en ella los vivan en su día a día. Éste es el caso de Andbank, en donde valores como la profesionalidad, la honestidad, la proximidad, la confianza o la transparencia nos permiten forjar relaciones a largo plazo y, de esta manera, dar siempre el mejor servicio a nuestros clientes. A ellos, en nombre de los accionistas y el Consejo de Administración del Grupo Andbank, les traslado nuestro más sincero agradecimiento por su fidelidad. Asimismo, me gustaría transmitir al equipo de Andbank nuestra máxima gratitud por su compromiso y dedicación.

Manel Cerqueda Donadeu

Presidente

02/ INFORME DE LA AUDITORÍA

Informe de la auditoría

Traducción de un informe originalmente emitido en catalán, basado en nuestro trabajo realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. En caso de discrepancia, prevalecerá la versión emitida en catalán.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Andorra Banc Agrícol Reig, SA,

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la sociedad Andorra Banc Agrícol Reig, SA (la Sociedad dominante) y sociedades que componen el Grupo Andbank (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Según nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) que han sido a su vez adoptadas por Andorra (NIIF-Andorra).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, que figuran recogidos en el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

Los administradores de la Sociedad son responsables de la otra información. La otra información comprende el informe anual consolidado del ejercicio 2024 en los términos establecidos en el artículo 90 de la Llei 35/2018, del 20 de diciembre, de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión, pero no incluye ni los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada a informar referente a esto.

Responsabilidades de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con los estados financieros consolidados.

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular los estados financieros consolidados adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) que han sido a su vez adoptadas por Andorra (NIIF-Andorra), y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de los estados financieros consolidados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden ser debidas a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, se puede prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros consolidados.

Una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados se encuentra en el Anexo I a este informe de auditoría. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE ANDORRA AUDITORS I ASSESSORS, S.L.



Álvaro Quintana

27 de marzo de 2025

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a aquello que incluye nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuras pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que consigan la presentación fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

03/ ESTADOS FINANCIEROS GRUPO ANDBANK

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Estados financieros consolidados

Estados de situación financiera consolidados: Activo

Estados de situación financiera consolidados: Pasivo

Estados de situación financiera consolidados: Patrimonio neto

Estados de resultados consolidados

Estados de resultados global consolidados

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

Estados de flujos de efectivo consolidados

Notas de la memoria consolidada

- 1 Naturaleza, actividades y composición
- 2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas
 - a. Cumplimiento de las NIIF adoptadas por el Gobierno de Andorra
 - b. Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas
 - c. Comparación de la información
 - d. Cambios en criterios contables y corrección de errores
 - e. Moneda funcional y de presentación
 - f. Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables
 - g. Nuevos requerimientos de las NIIF introducidos durante el ejercicio 2024
 - h. Recientes pronunciamientos de las NIIF
- 3 Principios contables y normas de valoración relevantes
- 4 Distribución de resultados
- 5 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
- 6 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
- 7 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
- 8 Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
- 9 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
- 10 Activos financieros a coste amortizado
- 11 Derivados – Contabilidad de coberturas y Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con una cobertura del riesgo de tipo de interés
- 12 Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
- 13 Activos Tangibles
- 14 Activos Intangibles
- 15 Activos y pasivos por impuestos
- 16 Otros activos y pasivos

- 17 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
- 18 Pasivos financieros a coste amortizado
- 19 Provisiones
- 20 Fondos Propios
- 21 Otro resultado global acumulado
- 22 Exposiciones fuera de balance
- 23 Operaciones por cuenta de terceros
- 24 Ingresos y gastos por intereses
- 25 Ingresos por dividendos
- 26 Ingresos por comisiones
- 27 Gastos por comisiones
- 28 Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros
- 29 Diferencias de cambio, netas
- 30 Otros Ingresos y Gastos de explotación
- 31 Gastos de administración
- 32 Provisiones o reversión de provisiones
- 33 Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
- 34 Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros
- 35 Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
- 36 Saldos y transacciones con partes vinculadas
- 37 Situación Fiscal
- 38 Gestión de Riesgos
- 39 Valor razonable de los activos y pasivos financieros
- 40 Hechos posteriores
- 41 Cumplimiento de las normas legales

ANEXO

Anexo I: Sociedades del Grupo Andbank

Anexo II: Informe bancario anual

Estados de situación financiera consolidados

	Miles de euros	
ACTIVO	31/12/24	31/12/23
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	4.222.238	2.631.816
Efectivo	15.174	15.865
Saldos en efectivo en bancos centrales	3.861.716	2.332.131
Otros depósitos a la vista	345.348	283.820
Activos financieros mantenidos para negociar (nota 6)	306.529	246.671
Derivados	147.068	145.835
Instrumentos de patrimonio	8.754	171
Valores representativos de deuda	150.707	100.665
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (nota 7)	6.461	7.626
Instrumentos de patrimonio	6.461	7.626
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (nota 8)	22.847	22.046
Valores representativos de deuda	20.291	20.004
Préstamos y anticipos	2.556	2.042
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 9)	317.948	380.518
Instrumentos de patrimonio	14.287	6.512
Valores representativos de deuda	303.661	374.006
Activos financieros a coste amortizado (nota 10)	4.440.834	4.382.815
Valores representativos de deuda	693.428	626.673
Préstamos y anticipos	3.747.406	3.756.142
Derivados - Contabilidad de coberturas (nota 11)	7.140	11.678
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con una cobertura del riesgo de tipos de interés (nota 11)	(3.790)	(9.027)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (nota 12)	9.548	3.781
Activos amparados por contratos de seguros o reaseguros	27.854	18.962
Activos tangibles (nota 13)	166.577	144.603
Inmovilizado material	112.352	97.298
Inversiones inmobiliarias	54.225	47.305
Activos intangibles (nota 14)	227.772	225.741
Fondo de comercio	126.086	119.680
Otros activos intangibles	101.686	106.061
Activos por impuestos (nota 15)	24.266	30.025
Activos por impuestos corrientes	4.496	4.245
Activos por impuestos diferidos	19.770	25.780
Otros activos (nota 16)	119.218	100.999
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta (nota 17)	461.677	472.961
TOTAL ACTIVO	10.357.119	8.671.215

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024. También se incluyen los estados financieros del ejercicio 2023 a efectos comparativos (ver Nota 2.c y d).

Estados de situación financiera consolidados

	Miles de euros	
PASIVO	31/12/24	31/12/23
Pasivos financieros mantenidos para negociar (nota 6)	93.237	98.539
Derivados	93.237	98.539
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 18)	8.966.066	7.359.349
Depósitos	8.665.232	6.948.202
Valores representativos de deuda emitidos	184.775	313.539
Otros pasivos financieros	116.059	97.608
Derivados - Contabilidad de coberturas (nota 11)	7.143	41
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con una cobertura del riesgo de tipos de interés (nota 11)	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguros y reaseguros	27.843	18.845
Provisiones (nota 19)	22.091	18.015
Pasivos por impuestos (nota 15)	21.249	15.895
Pasivos por impuestos corrientes	14.826	8.747
Pasivos por impuestos diferidos	6.423	7.148
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos (nota 16)	105.505	105.940
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta (nota 17)	385.664	366.586
TOTAL PASIVO	9.628.798	7.983.210

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024. También se incluyen los estados financieros del ejercicio 2023 a efectos comparativos (ver Nota 2.c y d).

Estados de situación financiera consolidados

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
PATRIMONIO NETO		
Capital (nota 20)	82.807	83.441
Capital desembolsado	82.807	83.441
Prima de emisión (nota 20)	103.842	103.842
Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes del capital (nota 20)	65.050	49.050
Otros instrumentos de patrimonio netos emitidos	65.050	49.050
Otro resultado global acumulado (nota 21)	(35.487)	(37.037)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(70)	49
Activos intangibles	-	93
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(70)	(44)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(35.417)	(37.086)
Conversión de divisas	(30.825)	(28.883)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte efectiva)	50	(228)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.642)	(7.975)
Ganancias acumuladas (nota 20)	466.465	461.763
Otras reservas (nota 20)	(37.729)	(49.913)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	125.782	113.598
Otras	(163.511)	(163.511)
(-) Acciones propias	(540)	(2.307)
Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante	46.018	40.060
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	37.895	39.106
Otro resultado global acumulado	37.895	39.106
TOTAL PATRIMONIO NETO	728.321	688.005
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	10.357.119	8.671.215

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024. También se incluyen los estados financieros del ejercicio 2023 a efectos comparativos (ver Nota 2.c y d).

Estados de situación financiera consolidados

	Miles de euros	
ESTADO DE RESULTADOS	31/12/24	31/12/23
Ingresos por intereses (nota 24)	302.071	210.392
Activos financieros mantenidos para negociar	4.583	6.148
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	712	496
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.215	8.544
Activos financieros a coste amortizado	285.521	195.198
Otros activos	40	6
(Gastos por intereses) (nota 24)	(187.249)	(103.957)
(Pasivos financieros a coste amortizado)	(185.826)	(102.924)
(Derivados - Contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés)	(119)	(534)
(Otros pasivos)	(1.304)	(499)
(Gastos por capital social reemborsable a la vista)	-	-
Ingresos por dividendos (nota 25)	128	220
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	15	102
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	113	118
Ingresos por comisiones (nota 26)	226.470	220.535
(Gastos por comisiones) (nota 27)	(96.012)	(90.254)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netos (nota 28)	241	86
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(282)	69
Activos financieros a coste amortizado	523	17
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netos (nota 28)	29.280	28.207
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netos (nota 28)	(8)	(50)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos (nota 28)"	288	418
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (nota 28)	343	(59)
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas (nota 29)	13.191	6.795
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	4.536	667
Otros ingresos de explotación (nota 30)	10.800	4.867
(Otros gastos de explotación) (nota 30)	(6.978)	(10.267)
TOTAL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, NETO	297.101	267.600
(Gastos de administración) (nota 31)	(187.850)	(184.417)
(Gastos de personal)	(122.067)	(121.426)
(Otros gastos de administración)	(65.783)	(62.991)
(Amortización)	(33.572)	(30.899)
(Inmovilizado material) (nota 13)	(18.739)	(17.356)
(Inversiones inmobiliarias) (nota 13)	(22)	(24)
(Otros activos intangibles) (nota 14)	(14.811)	(13.519)
Ganancias o pérdidas por modificación, netas	-	-
(Provisiones o reversión de provisiones) (nota 32)	(7.255)	(286)
(Compromisos y garantías concedidas)	48	(36)
(Otras provisiones)	(7.303)	(250)

	Miles de euros	
ESTADO DE RESULTADOS	31/12/24	31/12/23
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) (nota 33)	717	5.841
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	109	224
(Activos financieros a coste amortizado)	608	5.617
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas)	-	-
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (nota 34)	(630)	(626)
(Inmovilizado material)	-	150
(Fondo de comercio)	-	(650)
(Otros activos intangibles)	(630)	(126)
(Otros)	-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Participación en las ganancias o pérdidas de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	1.105	1.059
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (nota 35)	(5.401)	(5.621)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	64.215	52.651
(Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas) (nota 37)	(14.879)	(12.112)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	49.336	40.539
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades ininterrumpidas	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	49.336	40.539
Atribuibles a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	3.318	479
Atribuibles a los propietarios de la dominante	46.018	40.060

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024. También se incluyen los estados financieros del ejercicio 2023 a efectos comparativos (ver Nota 2.c y d).

Estados de resultado global consolidados

	Miles de euros	
ESTADO DE RESULTADO GLOBAL	31/12/24	31/12/23
Ganancias o pérdidas del ejercicio	49.336	40.539
Otro resultado global	1.550	7.024
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(119)	101
Activos intangibles	(93)	93
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(26)	9
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	(1)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.669	6.923
Conversión de divisas	(1.941)	1.463
Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(1.941)	1.463
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte efectiva)	309	(2.338)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	309	(2.338)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	8.405
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	3.702	8.405
Impuesto sobre beneficios relativo a elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	(401)	(607)
Resultado global total del ejercicio	50.886	47.563
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	3.318	479
Atribuible a los propietarios de la dominante	47.568	47.084

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024. También se incluyen los estados financieros del ejercicio 2023 a efectos comparativos (ver Nota 2.c y d).

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes del capital	Otro resultado global acumulado
Saldo a 31 de diciembre de 2023	83.441	103.842	49.050	(37.037)
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Saldo a 1 de enero de 2024	83.441	103.842	49.050	(37.037)
Emisión de acciones preferentes	-	-	16.000	-
Dividendos	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	(634)	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	1.550
Saldo a 31 de diciembre de 2024	82.807	103.842	65.050	(35.487)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes del capital	Otro resultado global acumulado
Saldo a 31 de diciembre de 2022	83.441	103.842	33.950	(44.061)
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Saldo a 1 de enero de 2023	83.441	103.842	33.950	(44.061)
Emisión de acciones preferentes	-	-	15.100	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	7.024
Saldo a 31 de diciembre de 2023	83.441	103.842	49.050	(37.037)

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024. También se incluyen los estados financieros del ejercicio 2023 a efectos comparativos (ver Nota 2.c y d).

Miles de euros						
	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante	Intereses minoritarios Otro resultado global acumulado	Total
	461.763	(49.913)	(2.307)	40.060	39.106	688.005
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	461.763	(49.913)	(2.307)	40.060	39.106	688.005
	-	-	-	-	-	16.000
	(11.500)	-	-	-	-	(11.500)
	-	-	(3.539)	-	-	(3.539)
	(4.272)	-	5.306	-	-	400
	23.003	-	-	(40.060)	-	(17.057)
	-	164	-	-	-	164
	(2.529)	12.020	-	-	(4.529)	4.962
	-	-	-	46.018	3.318	50.886
	466.465	(37.729)	(540)	46.018	37.895	728.321

Miles de euros						
	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante	Intereses minoritarios Otro resultado global acumulado	Total
	455.467	(61.911)	(2.307)	30.123	8.230	606.774
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	455.467	(61.911)	(2.307)	30.123	8.230	606.774
	-	-	-	-	-	15.100
	-	-	-	-	-	-
	(5.000)	-	-	-	-	(5.000)
	13.008	-	-	(30.123)	-	(17.115)
	-	9.600	-	-	-	9.600
	(1.712)	2.398	-	-	30.397	31.083
	-	-	-	40.060	479	47.563
	461.763	(49.913)	(2.307)	40.060	39.106	688.005

		Miles de euros	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		31/12/24	31/12/23
A.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.712.023	2.210.141
	Resultado del ejercicio	46.018	40.060
	Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	35.650	30.280
	Amortización	33.571	30.898
	Otros ajustes	2.079	(618)
	Aumento/disminución neta de los activos de explotación	(82.108)	616.054
	Activos financieros mantenidos para negociar	(61.332)	142.669
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	365	(9.471)
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	66.444	(139.121)
	Activos financieros a coste amortizado	(68.944)	625.430
	Otros activos de explotación	(18.641)	(3.453)
	Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación	1.701.671	1.518.716
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	(5.481)	6.848
	Pasivos financieros a coste amortizado	1.708.366	1.501.174
	Otros pasivos de explotación	(1.214)	10.694
	Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	10.792	5.030
B.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	8.788	1.637
	Pagos	(17.169)	(278.212)
	Activos tangibles	(7.354)	(9.254)
	Activos intangibles	(11.066)	(10.496)
	Inversiones en negocios conjuntos i asociadas	(5.418)	-
	Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(300)	-
	Activos no corrientes y pasivos clasificados como mantenidos para la venta	6.969	(258.461)
	Cobros	25.957	279.849
	Activos tangibles	5.908	2.566
	Entidades dependientes y otras unidades de negocio	164	26.165
	Activos no corrientes y pasivos clasificados como mantenidos para la venta	19.885	251.117
C.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(130.389)	(121.660)
	Pagos	(146.789)	(136.760)
	Dividendos	(11.500)	(5.000)
	Valores representativos de deuda	(128.764)	(129.594)
	Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(2.986)	(2.166)
	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(3.539)	-
	Cobros	16.400	15.100
	Valores representativos de deuda	-	-
	Emisión de instrumentos de patrimonio propio	16.000	15.100
	Alienación de instrumentos de patrimonio propio	400	-
D)	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E)	Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes (a+b+c+d)	1.590.422	2.090.117
F)	Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	2.631.816	541.699
G)	Efectivo y equivalentes al final del periodo	4.222.238	2.631.816

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024. También se incluyen los estados financieros del ejercicio 2023 a efectos comparativos (ver Nota 2.c y d).

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

1. Naturaleza, actividades y composición del Grupo

Andorra Banc Agrícol Reig, SA (en adelante, "Andbank" o "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida en 1930 según las leyes andorranas y domiciliada en Escaldes - Engordany (Principado de Andorra). El Grupo tiene como objeto social el ejercicio de la actividad bancaria según está definida por la normativa del sistema financiero andorrano. Asimismo, podrá realizar todas cuantas operaciones y actividades sean necesarias o complementarias del objeto social. La Sociedad opera con el Número de Registro Tributario (NRT) A700158F.

Asimismo, a fin de adaptarse a la Ley 7/2013 de 9 de mayo de 2013, el 28 de junio de 2013 el Consejo de Administración amplió su objeto social a todas las actividades que la normativa del sistema financiero andorrano permite realizar a las entidades bancarias todas cuantas operaciones y actividades sean accesorias o complementarias del objeto principal.

El Grupo tiene su domicilio social en la calle Manel Cerqueda i Escaler, número 4-6, en Escaldes - Engordany, Principado de Andorra.

Para desarrollar dicho objeto social y actividad principal, Andorra Banc Agrícol Reig, SA cuenta con los siguiente números de comercio: 915893 A, Casa Muxero, AD100-Canillo; 908555 X, Avda. Copríncep Episcopal, 006, AD200-Encamp; 906922 G, Calle Sant Jordi 012, Edificio La Morera, Local E, Pas de la Casa, AD200-Encamp; 909868 F, Casa Nova Joanet, AD300-Ordino; 909099 Z, Avda. Sant Antoni 032, Edifici Ferrand's, AD400-La Massana; 917946 Z, Plaza Rebes 008, AD500-Andorra La Vella; 911590 B, Avda. de Tarragona 014, Edificio la IIIa, AD500-Andorra La Vella; 906921 H, Avda. Verge de Canòlich, 053, AD600-Sant Julià de Lòria; 910675 E, Avda. Fiter y Rosell, 004 B, Edificio Centre de Negoci, AD700-Escaldes-Engordany.

El 10 de mayo de 2002, en Junta General Extraordinaria y Universal se aprobó la modificación de su denominación social, hasta entonces Banc Agrícol y Comercial de Andorra, SA, por la de Andorra Banc Agrícol Reig, SA, con la correspondiente modificación del artículo 1 de sus Estatutos sociales.

Andbank es la sociedad matriz del Grupo Andorra Banc Agrícol Reig (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo Andbank") en el que se integran varias sociedades detalladas en el Anexo I.

Como parte del sistema financiero andorrano, el Grupo Andbank está sujeto a la supervisión de la AFA, autoridad del sistema financiero andorrano que ejerce sus funciones con independencia de la Administración General, y al cumplimiento de determinada normativa local andorrana (ver nota 41).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

•a. Cumplimiento de las NIIF adoptadas por el Gobierno de Andorra

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Gobierno de Andorra ("NIIF-Andorra") que se establece en el Decreto de 28 de diciembre de 2016 por el que se aprueba el marco contable aplicable a las entidades operativas del sistema financiero andorrano y los organismos de inversión colectiva de derecho andorrano de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) que han estado a la vez adoptadas por Andorra, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado de Andorra Banc Agrícol Reig, SA y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con el citado marco.

Las Normas Internacionales de Información Financiera son las Normas e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB en sus siglas en inglés). Dichas normas comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financieras (en adelante "NIIF")
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante "NIC")
- Las Interpretaciones CINIIF (en adelante "CINIIF"), y
- Las Interpretaciones del SIC (en adelante "SIC")

•b. Bases de elaboración de las cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Andorra Banc Agrícol Reig, SA y de las entidades incluidas en el Grupo, utilizando el principio de empresa en funcionamiento.

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los principios contables y normas de valoración relevantes que se detallan en la nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, haya dejado de aplicar. Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación, se han introducido ajustes y reclasificaciones necesarias para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-Andorra y las NIIF-UE aplicadas por el Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023, elaborados de acuerdo con las NIIF-Andorra y las NIIF-UE en vigor en el ejercicio 2023, fueron aprobados en la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2024. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo correspondientes al ejercicio 2024 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Entidad estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

•c. Comparación de la información

A 31 de diciembre de 2024, las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de conformidad con las NIIF-Andorra y las NIIF-UE y, de acuerdo con este marco contable, se incluye información comparativa. La información contenida en los estados financieros consolidados adjuntos y las notas explicativas consolidadas referida a 31 de diciembre de 2023, que se encontraba elaborada de acuerdo con las normas en vigor en el ejercicio 2023, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024 y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales consolidadas del Grupo Andbank del ejercicio 2024.

•d. Cambios en criterios contables y corrección de errores

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de los estados de situación financiera, del estado de resultados, del estado de cambios al patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que no difieren de las aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril del 2024.

Durante el ejercicio 2024, no se ha producido ningún cambio de criterio contable ni se han producido correcciones de errores que tengan efectos significativos en los resultados consolidados del año ni al balance consolidado.

•e. Moneda funcional y de presentación

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas están presentadas en euros, que es la moneda funcional del Grupo. Toda la información financiera está expresada en miles de euros.

•f. Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-Andorra y las NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables. En este sentido, se

resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en las que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

(i). Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las principales estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para formular estas cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros y del valor razonable de las garantías asociadas a los mismos.
- Las pérdidas por deterioro de los activos tangibles.
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta.
- Las estimaciones de vida útil de los activos intangibles.
- Las estimaciones para el cálculo de las provisiones.
- Las hipótesis utilizadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los compromisos por pensiones y compromisos post-empleo.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados o cotizados en mercados secundarios oficiales.
- El valor razonable de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios.

(ii). Juicios relevantes

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se refiere principalmente a:

- Clasificación de los activos financieros: evaluación del modelo de negocio seguido por el Grupo para gestionar los activos financieros y evaluación de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.
- Establecimiento de criterios para determinar si el riesgo de crédito de los activos financieros ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y determinación de la metodología para medir la pérdida esperada de crédito.
- Determinación del control sobre las participadas.

•g. Nuevos requerimientos de las NIIF introducidos durante el ejercicio 2024

Durante el ejercicio 2024 han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones publicadas por el IASB y aprobadas por su aplicación en la Unión Europea y en Andorra:

Normas e interpretaciones aprobadas para su aplicación en la Unión Europea y en Andorra		Aplicación obligatoria - ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones de la NIC 1. Clasificación de los pasivos en corrientes y no corrientes	El objetivo es mejorar la determinación de un pasivo como corriente o no corriente. Se centra en los préstamos y sus cláusulas, donde la deuda convertible puede que deba clasificarse como pasivo corriente y los posibles efectos de reclasificación que pueda tener en los requisitos de cumplimiento financieros (<i>covenants</i>).	1 de enero de 2024
Modificaciones de la NIIF 16. Pasivos por arrendamientos en ventas con arrendamiento posterior	La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe seguir para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior, con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.	1 de enero de 2024
Modificaciones de la NIC 7 y de la NIIF 7. Acuerdos de financiamiento con proveedores	Complementar los requisitos de desglose con el objetivo de proporcionar información cualitativa y cuantitativa sobre acuerdos de financiamiento con proveedores.	1 de enero de 2024

Estas normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas no han tenido un impacto significativo en los estados financieros del Grupo en el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

•h. Recientes pronunciamientos de las NIIF

Durante el ejercicio 2025 y antes de la fecha de formulación de estas cuentas anuales, ha entrado en vigor la siguiente modificación publicada por el IASB y aprobada para su aplicación en la Unión Europea y Andorra:

Normas e interpretaciones aprobadas por su aplicación en la Unión Europea y en Andorra		Aplicación obligatoria – ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones de la NIC 21. Los efectos de las modificaciones en los tipos de cambio: falta de intercambiabilidad d'intercanviabilitat	Esta modificación tiene como objetivo aclarar cuándo se considera que una moneda es convertible a otra moneda y cómo estimar el tipo de cambio <i>spot</i> cuando se considera que una moneda carece de convertibilidad.	1 de enero de 2025

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las normas, modificaciones e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero que aún no han sido adoptadas por la Unión Europea ni por Andorra son las que se detallan a continuación:

Normas e interpretaciones pendientes de aprobación por su aplicación en la Unión Europea y en Andorra		Aplicación obligatoria – ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones de la NIIF 9 y NIIF 7. Clasificación y valoración de los instrumentos financieros	Esta modificación introduce cambios relacionados con los pasivos financieros liquidados mediante un sistema de pago electrónico y con la evaluación de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros que incorporan elementos ASG. Adicionalmente, se modifican los requisitos de desglose de las inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global y se incorporan requisitos de desglose para los instrumentos financieros con características contingentes que no están directamente relacionadas con los riesgos y los gastos de un préstamo básico.	1 de enero de 2026
Mejoras anuales – Volumen 11	Estas modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios menores destinados a mejorar la coherencia de las normas NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF, NIIF 7 Instrumentos financieros: información a divulgar y su guía de aplicación, NIIF 9 Instrumentos financieros, NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 7 Estado de flujos de efectivo.	1 de enero de 2026
NIIF 18. Presentación e información a divulgar en los estados financieros	Esta nueva norma NIIF 18 sustituirá la actual NIC 1 con el objetivo de mejorar la calidad de la presentación de la información financiera mediante la introducción de los siguientes requisitos: • Se definirá una nueva clasificación de los ingresos y gastos (explotación, inversión y financiación), así como la obligación de incluir subtotales como el resultado de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias. • Se requerirá el desglose de información sobre las medidas de rendimiento definidas por la dirección (<i>MPMs</i>) en las notas explicativas de la memoria. • Se introducirán nuevos principios para la agregación y desagregación de la información financiera. Adicionalmente, la NIIF 18 introduce cambios limitados en la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, la NIC 33 Beneficio por acción y la NIC 34 Información financiera intermedia. Estos cambios deberán aplicarse a partir de la fecha de entrada en vigor de la NIIF 18.	1 de enero de 2027
NIIF 19. Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: información a revelar	Esta norma es de aplicación opcional y permite a las entidades dependientes elegibles utilizar desgloses simplificados en sus estados financieros cuando deciden aplicar los criterios de las NIIF. Las entidades elegibles son aquellas que no son de interés público y que pertenecen a un grupo que elabora estados financieros consolidados según las NIIF.	1 de enero de 2027

A la fecha de formulación de estos estados financieros, el Grupo aún no ha evaluado el efecto que estas normas pueden tener en sus cuentas anuales, al no haber sido aprobadas para su uso en la Unión Europea, ni tampoco en Andorra.

3. Principios contables y normas de valoración relevantes

•a. Combinaciones de negocios y principios de consolidación

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 objeto de consolidación son los correspondientes al Grupo que han sido preparados por la Dirección del Grupo.

El estado de situación financiera consolidado del Grupo Andbank comprende, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En el anexo I, se presenta una relación de estas sociedades.

El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de estas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

(i) Entidades dependientes

El estado de situación financiera comprende, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de estas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

El Grupo Andbank considera entidades dependientes aquellas sobre las que tiene el control. La capacidad de control se manifiesta cuando:

- Dispone del poder sobre la participada.
- Tiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- Tiene capacidad de usar su poder sobre la participada para influenciar en el importe de los rendimientos del inversor.

Generalmente, los derechos a voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cálculo se tienen en cuenta todos los derechos a voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede llevar a cabo el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos a voto.

En estas situaciones se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otros.

Previamente a la consolidación, se homogeneizan los estados financieros de las entidades dependientes a las NIIF-UE y NIIF Andorra.

Las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de su actividad, con las del Grupo Andbank mediante el método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus estados de situación financiera consolidados de transición individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que representan. El resto de los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio, se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Paralelamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

Las adquisiciones y enajenaciones, cuando no impliquen un cambio de control en la entidad participada, se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo ni pérdida ni ganancias en el estado de resultados consolidado. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconocen a reservas.

La NIIF 10 establece que cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se tienen que dar de baja del estado de situación financiera consolidado y se registrará el valor razonable de la contraprestación recibida, así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre ambos valores se reconoce en el estado de resultados consolidado.

(ii). Negocios conjuntos (entidades multigrupo)

El Grupo Andbank considera entidades multigrupo aquellas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla junto con otros accionistas. En estas situaciones, las decisiones sobre las actividades

relevantes requieren generalmente del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Previamente a la consolidación, se homogeneizan los estados financieros de las entidades multigrupo a las NIIF-UE y Andorra.

(iii). Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Grupo Andbank, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa (se entiende como el poder de intervenir en decisiones de política financiera y de explotación de una entidad sin que haya un control sobre la misma) y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace evidente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos a voto de la entidad participada. Si los derechos a voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se hará evidente si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que, habitualmente ponen de manifiesto la existencia de la influencia significativa, se encuentran: tener representación en el Consejo de Administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Excepcionalmente, no tienen la consideración de entidades asociadas aquellas entidades en las que se mantienen derechos a voto en la entidad participada superiores al 20%, pero en las que se pueda demostrar claramente que esta influencia no existe y, por tanto, el Grupo Andbank no dispone de poder para intervenir en las políticas financieras y operativas.

Previamente a la consolidación, se homogeneizan los estados financieros de las entidades asociadas a las NIIF-UE.

En el estado de situación financiera consolidado del Grupo Andbank, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo Andbank en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo Andbank en su capital. Se imputa en el estado de resultados del Grupo Andbank la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo Andbank no ha utilizado estados financieros de entidades por las que se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente al de la sociedad dominante del Grupo Andbank.

(iv). Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades, siendo la entidad adquirente la que, a fecha de adquisición, asume el control de otra entidad. Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiera el control, se procede a determinar el coste de la combinación, generalmente el valor razonable de la contraprestación transferida.

Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los propietarios anteriores del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente. Asimismo, se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- La suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
- El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos en su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe "Activos intangibles – Fondo de comercio" del balance, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(v). Sociedades del Grupo Andbank

En el Anexo 1 se incluye información sobre las entidades dependientes, multigrupo y asociadas incluidas en la consolidación del Grupo, detallando el domicilio, porcentaje de participación y actividad de estas.

A continuación, se detalla una breve descripción de los hechos significativos producidos a las sociedades del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023:

2024

En fecha 10 de enero de 2024, la AFA autorizó a Andorra Banc Agrícola Reig, S.A. ("Andbank"): (i) la adquisición por parte de su filial española MyInvestor Banco, S.A. ("MyInvestor Banco") de 521.279 acciones representativas de un 1,466% de MyInvestor Banco, y; (ii) la reducción del capital social de MyInvestor Banco en la cantidad de 521.279 euros, mediante la amortización de la totalidad de dichas acciones propias (la "Adquisición en Autocartera" y la "Reducción de Capital de MyInvestor", respectivamente). El Banco de España comunicó su autorización a la Adquisición en Autocartera y a la Reducción de Capital de MyInvestor en fecha 3 de enero de 2024. En seguimiento de lo anterior, tras la ejecución de la Adquisición en Autocartera en fecha 16 de febrero de 2024, en la misma fecha se formalizó en escritura pública la Reducción de Capital de MyInvestor, quedando fijado el capital social de MyInvestor Banco en la cantidad de 35.026.072 euros, representado por 35.026.072 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una. A fecha de 31 de diciembre de 2024, la cifra de capital social de MyInvestor Banco es la anteriormente referida.

En fecha 26 de febrero de 2024, la AFA autorizó a Andbank a llevar a cabo las siguientes operaciones: (i) La adquisición por parte de MyInvestor Banco de una participación del 73,47% del capital social de la sociedad española Hellohipoteca, S.L. ("Helloteca" y la "Adquisición de Helloteca", respectivamente) y, de manera indirecta, de su filial Lender Digital Finance, S.L.U., (ii) La reducción del capital social de Helloteca por un importe de 1.665.159,58 euros mediante la amortización de 166.515.958 participaciones sociales (la "Reducción de Capital de Helloteca"), i, (iii) La ampliación de capital social de Helloteca por un importe de 750.000 euros mediante una aportación dineraria y la creación de 75.000.000 de nuevas participaciones con una prima de emisión de 1.250.000 euros, cantidad que fue íntegramente desembolsada por el socio MyInvestor Banco (la "Ampliación de Capital de Helloteca"). La Adquisición de Helloteca fue formalizada en escritura pública con fecha 19 de marzo de 2024, mientras que la Reducción de Capital de Helloteca y la Ampliación de Capital de Helloteca fueron formalizadas en escritura pública con fecha 25 de julio de 2024. Posteriormente, durante el segundo semestre del ejercicio 2024, MyInvestor adquirió participaciones sociales de socios minoritarios de Helloteca, alcanzando al cierre del ejercicio un porcentaje de participación en Helloteca del 99,97%.

En fecha 26 de febrero de 2024, la AFA autorizó a Andbank la adquisición, por parte de su filial española Andbank España Banca Privada, S.A.U. ("Andbank España"), de un porcentaje de participación representativo del 30% del capital social de la sociedad española Augusta Ream, S.L. ("Augusta" y la "Adquisición de Augusta"). La Adquisición de Augusta fue formalizada mediante escritura pública de aumento de capital social de Augusta con fecha 19 de marzo de 2024.

En fecha 27 de marzo de 2024, la AFA autorizó a Andbank la adquisición de hasta el 100% del capital de la sociedad española Inversiones Gambito, S.A. ("Inversiones Gambito"). La adquisición de Inversiones Gambito fue formalizada en junio de 2024 mediante la compra por parte de Andbank, a los socios vendedores, de 747.759 acciones representativas de un 91,68% del capital social de Inversiones Gambito (la "Adquisición de Inversiones Gambito"). Antes de dicha transacción, Andbank ya era titular de 30.366 acciones representativas del 3,72% del capital social de Inversiones Gambito, mientras que esta última poseía 37.500 acciones propias representativas de un 4,60% de su capital social.

En fecha 28 de mayo de 2024, la AFA autorizó a Andbank la venta de 413 acciones de su participada israelí Sigma-Clarity, Ltd ("Sigma-Clarity"), representativas de un 41,3% de su capital social (la "Venta de Sigma-Clarity"), quedando con un porcentaje de participación del 22,34% a 31 de

diciembre de 2024. La Israel Securities Authority notificó su autorización a la Venta de Sigma-Clarity en fecha 16 de abril de 2024. La Venta de Sigma-Clarity fue formalizada en junio de 2024. Esta operación tuvo un impacto de 3,4 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, fundamentalmente en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por baja de activos no financieros netos".

En fecha 6 de junio de 2024, en seguimiento de comunicaciones anteriores dirigidas por Andbank a la AFA, Andbank informó a dicho supervisor sobre una carta de intenciones no vinculante para la venta a un tercero de su participación, a través de Zumzeiga, B.V., en su participada mexicana Columbus de México, S.A. de C.V. Asesor en Inversiones Independiente (la "Venta de Columbus"). Como complemento de lo anterior, y dado que se trata de un hecho relevante ocurrido durante el ejercicio 2024 pero formalizado en el ejercicio 2025, se deja constancia de que en fecha 12 de enero de 2025 Andbank ha solicitado autorización previa a la AFA para la Venta de Columbus, sujeta, entre otros aspectos, a la autorización previa por parte de la AFA y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

En fecha 9 de julio de 2024, la AFA autorizó a Andbank a realizar una aportación de socio por parte de Andbank, sin aumento de capital social, a su filial directa española Actyus Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. por un importe de 150.000 euros (la "Aportación de Socio Actyus"). La Aportación de Socio Actyus fue formalizada en acta de socio único en fecha 15 de julio de 2024.

En fecha 25 de julio de 2024, la AFA autorizó a Andbank la adquisición, por parte de Andbank España Banca Privada, de un 77,92% del capital social de la sociedad española Gesconsult, S.A., S.G.I.I.C. (la "Adquisición de Gesconsult"). La CNMV comunicó su no oposición a la Adquisición de Gesconsult en fecha 7 de octubre de 2024. La Adquisición de Gesconsult fue formalizada en escritura pública con fecha 18 de octubre de 2024, por un importe de 4.406 miles de euros.

En fecha 25 de septiembre de 2024, la AFA autorizó a Andbank a llevar a cabo, por parte de MyInvestor Banco, una cuarta emisión de participaciones preferentes, no convertibles ni canjeables en acciones, no acumulables y perpetuas ("AT1") por un importe nominal de 20 millones de euros (la "Emisión 4 AT1 MyInvestor"). La Emisión 4 AT1 MyInvestor fue formalizada en escritura pública con fecha 8 de noviembre de 2024.

En la misma fecha, 25 de septiembre de 2024, la AFA autorizó a Andbank la adquisición de hasta el 50% del importe nominal total de las emisiones anteriores de AT1 realizadas por MyInvestor Banco, que se encuentran relacionadas en el apartado de operaciones del Grupo del ejercicio 2023, incluyendo la Emisión 4 AT1 MyInvestor (la "Adquisición 4 de AT1 MyInvestor"). La Adquisición 4 de AT1 MyInvestor fue formalizada con posterioridad hasta el 13 de diciembre de 2024.

En fecha 29 de octubre de 2024, fue liquidada y disuelta la filial neerlandesa Egregia, B.V.

En fecha 23 de diciembre de 2024, la AFA autorizó a Andbank a realizar una aportación de socio por parte de Andbank, sin aumento de capital social, a su filial directa suiza And Private Wealth, S.A. por un importe de 1,5 millones de CHF (la "Aportación de Socio APW"). La Aportación de Socio APW fue formalizada en fecha 23 de diciembre de 2024.

En fecha 30 de diciembre de 2024, fue liquidada y disuelta la filial irlandesa AB Covered Bonds, DAC, sin impactos significativos en los estados financieros consolidados de 2024.

2023

En fecha 16 de febrero de 2023, la AFA comunicó a Andbank la inscripción en los archivos de su Autoridad del cambio de denominación social de MyInvestor Banco, S.A.U. (anteriormente denominada Andbank España, S.A.U.), cambio de denominación que se produjo como consecuencia de la escisión parcial de la rama de actividad de banca privada a favor de Andbank España Banca Privada, S.A.U. (anteriormente denominada Wealthprivat Bank, S.A.U.), escisión que fue autorizada por la AFA en fecha 1 de diciembre de 2022 y formalizada en escritura pública con fecha 21 de diciembre de 2022.

En fecha 21 de febrero de 2023, la AFA autorizó a Andbank la adquisición, por parte de MyInvestor Banco, de las sociedades españolas Belambe, S.L. y, indirectamente, Finanbest Inversiones Inteligentes, Agencia de Valores, S.A., Finanzhub, S.L.U. y Finanzbolt, S.L.U. (la "Adquisición Grupo Finanbest"). La Adquisición Grupo Finanbest fue formalizada en escritura pública con fecha 21 de febrero de 2023.

En la misma fecha, 21 de febrero de 2023, la AFA autorizó a Andbank la aportación, por parte del grupo israelí Clarity, a favor de la sociedad de nueva creación Clarity Capital Matrat Mizug Ltd ("Clarity Capital") de las acciones de KCPS Capital Management Ltd y Clarity Capital KCPS Ltd, y (ii) la aportación por parte de Andbank a favor de Clarity Capital de la totalidad de las acciones de Sigma Investment House, Ltd (sociedad cabecera del grupo Sigma antes de dicha operación) (la "Integración con Clarity"). La Integración con Clarity fue formalizada en fecha 30 de marzo de 2023.

En fecha 30 de marzo de 2023, la AFA autorizó a Andbank la realización, por parte de MyInvestor Banco, de una primera emisión de AT1 por un importe nominal de 20 millones de euros (la "Emisión 1 AT1 MyInvestor"). La Emisión 1 AT1 MyInvestor fue formalizada en escritura pública con fecha 25 de abril de 2023.

En la misma fecha, 30 de marzo de 2023, la AFA autorizó a Andbank la adquisición de hasta el 50% del importe nominal total de la Emisión 1 AT1 MyInvestor (la "Adquisición 1 de AT1 MyInvestor"). La Adquisición 1 de AT1 MyInvestor fue formalizada con posterioridad hasta el 29 de junio de 2023.

En fecha 19 de mayo de 2023, la AFA autorizó a Andbank la ampliación de capital de la participada israelí Sigma Financial Planning Pensions Insurance Agency 2011, Ltd por un importe de hasta 6,3 millones de séqueles israelíes (ILS) (la "Ampliación de Sigma Financial"). La Ampliación de Sigma Financial fue formalizada en fecha 25 de junio de 2023 por un importe final de 5.890 miles de séqueles israelíes (ILS).

En fecha 29 de junio de 2023, la AFA autorizó a Andbank la realización, por parte de MyInvestor Banco, de una segunda emisión de AT1 por un importe nominal adicional de 5 millones de euros (la "Emisión 2 AT1 MyInvestor"). La Emisión 2 AT1 MyInvestor fue formalizada en escritura pública con fecha 29 de junio de 2023.

En fecha 21 de julio de 2023, la AFA notificó a Andbank la inscripción de la venta del 40% del capital social de la participada israelí Sigma Financial Planning Pension Insurance Agency 2011, Ltd a favor de sus dos directores generales, operación que había sido previamente aprobada por la AFA en el ejercicio 2022.

En fecha 2 de octubre de 2023, la AFA autorizó a Andbank la realización, por parte de MyInvestor Banco, de una tercera emisión de AT1 por un importe nominal de 15 millones de euros (la "Emisión 3 AT1 MyInvestor"), la cual fue objeto de prórroga autorizada por la AFA en fecha 10 de abril de 2024. La Emisión 3 AT1 MyInvestor fue formalizada en escritura pública con fecha 6 de mayo de 2024. (*)

En fecha 18 de octubre de 2023, la AFA autorizó a Andbank a adquirir hasta el 50% del total del importe nominal de las anteriores emisiones de AT1 realizadas por MyInvestor Banco, incluyendo la Emisión 3 AT1 MyInvestor (la "Adquisición 3 de AT1 MyInvestor"), la cual fue objeto de prórroga autorizada por la AFA en fecha 10 de abril de 2024. La Adquisición 3 de AT1 MyInvestor fue formalizada con posterioridad hasta el 30 de mayo de 2024. (*)

En fecha 23 de octubre de 2023, dentro del proceso de reorganización interna del Grupo Andbank España, la AFA autorizó a Andbank la realización de una fusión por absorción en virtud de la cual MyInvestor Banco, como sociedad absorbente, absorbió las sociedades íntegramente participadas por esta: (i) Belambe, S.L.U., (ii) Finanbest Inversiones Inteligentes, A.V., S.A.U., y (iii) MyInvestor, S.A. (conjuntamente, las "Sociedades Absorbidas"), adquiriendo MyInvestor Banco, en consecuencia, por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas (la "Fusión"). Para atender el canje de la Fusión, se llevó a cabo un aumento de capital, autorizado igualmente por la AFA con fecha 23 de octubre de 2023, quedando fijado el capital social de MyInvestor Banco en la cifra de 31.878.472 euros,

dividido en 31.878.472 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, y perdiendo MyInvestor Banco el carácter de sociedad unipersonal como consecuencia del canje efectuado. La Fusión fue formalizada mediante escritura pública con fecha 17 de noviembre de 2023.

El 31 de octubre de 2023, fueron liquidadas y disueltas las filiales españolas Finanzhub, S.L.U. y Finanzbolt, S.L.U.

En noviembre de 2023, Andbank informó a la AFA sobre la firma de una "Letter of Intent Transaction Proposal", no vinculante, para una propuesta de operación de venta de un porcentaje de participación en la participada israelí Sigma-Clarity, Ltd. Según lo detallado en el apartado de operaciones del Grupo Andbank del ejercicio 2024, esta transacción fue ejecutada en 2024.

Derivado de este acuerdo, los activos y pasivos integrados de la entidad Sigma-Clarity, Ltd. están clasificados en los estados de situación financiera consolidados de 2023 y hasta el momento de la venta parcial descrita en el apartado anterior, dentro del activo en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta", y dentro del pasivo en el epígrafe "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta" (ver nota 17).

El 19 de diciembre de 2023, la AFA autorizó a Andbank la realización de una ampliación de capital en MyInvestor Banco mediante: (i) la compensación de créditos por un importe nominal de 166.315 euros y 735.862 euros de prima de emisión; y (ii) aportaciones dinerarias por un importe nominal de 3.502.516 euros y 15.497.384 euros de prima de emisión (las "Ampliaciones de Capital MyInvestor 2023").

Como consecuencia de las Ampliaciones de Capital MyInvestor 2023, el capital social de MyInvestor quedó fijado en la cifra de 35.547.351 euros, dividido en 35.547.351 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una. Las Ampliaciones de Capital MyInvestor 2023 fueron formalizadas mediante escritura pública con fecha 20 de diciembre de 2023.

El 29 de diciembre de 2023, fueron liquidadas y disueltas las filiales luxemburguesas Draven, SàRL, Glimor, SàRL y Kilimer, SàRL, sin impactos significativos en los estados financieros consolidados de 2023.

En seguimiento de comunicaciones anteriores dirigidas por Andbank a la AFA, en diciembre de 2023, Andbank informó a la AFA sobre el estado de situación del expediente de solicitud de autorización ante el Banco Central de Brasil para la ejecución de la venta de: (i) Banco Andbank (Brasil), S.A. ("Andbank Brasil") a favor del grupo Creditas y (ii) la operación de reestructuración corporativa que afecta a la filial brasileña Andbank Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários, Ltda (conjuntamente, la "Operación en Brasil"). Al finalizar el ejercicio 2024, el expediente de la Operación en Brasil se encuentra en proceso de revisión y, por tanto, de autorización por parte del Banco Central de Brasil. El cierre de la Operación en Brasil está sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias tanto en Brasil como en el Principado de Andorra por parte de la AFA. Este acuerdo contempla la venta del 100% del negocio minorista y del 25% del negocio de banca privada (para lo cual es necesario el carve-out de esta actividad), el pago de la transacción mediante bonos convertibles en acciones de la compradora y una compensación de los resultados de 2024, 2023 y del segundo semestre de 2022.

Derivado de lo anterior, los activos y pasivos integrados de la filial Banco Andbank (Brasil), S.A. están clasificados en los estados de situación financiera consolidados de 2023 y 2024 dentro del activo en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta" y dentro del pasivo en el epígrafe "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta" (ver nota 17).

Finalmente, y de acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior sobre operaciones de sociedades del Grupo en el ejercicio 2024, Andbank informó a la AFA durante el ejercicio 2023 de su intención de vender su participación en Columbus de México, S.A. de C.V. Asesor en Inversiones Independiente.

(*) Según lo indicado, salvo que el proceso de autorización previa ante la AFA se inició en el ejercicio 2023, tanto la Emisión 3 AT1 MyInvestor como la Adquisición 3 de AT1 MyInvestor han sido formalizadas durante el ejercicio 2024.

Derivado de esta intención, los activos y pasivos integrados de la participada están clasificados en los estados de situación financiera consolidados de 2023 y 2024 dentro del activo en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta" y dentro del pasivo en el epígrafe "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta" (ver nota 17).

Finalment, i d'acord amb l'exposat a l'apartat anterior d'operacions de societats del Grup de l'exercici 2024, Andbank informà l'AFA durant l'exercici 2023 de la seva intenció de vendre la seva participació a Columbus de Mexico, S.A. de C.V. Asesor en Inversiones Independiente.

Derivat d'aquesta intenció, els actius i passius integrats de la participada estan classificats als estats de situació financera consolidats de 2023 i de 2024 dins de l'actiu a l'epígraf "Actius no corrents i grups alienables d'elements que s'han classificat com mantinguts per a la venda", i dins del passiu a l'epígraf "Passius inclosos en grups alienables d'elements classificats com a mantinguts per a la venda" (veure nota 17).

•b. Instrumentos financieros

(i). Clasificación y valoración de activos y pasivos financieros

La NIIF 9 define los criterios de clasificación de los instrumentos financieros en base a un análisis del modelo de negocio de los activos financieros y de las características de sus flujos de efectivo contractuales. Así, el Grupo ha identificado tres modelos de negocio diferentes para la cartera de valores representativos de deuda y un modelo de negocio para la cartera de préstamos y anticipos.

Los tres modelos de negocio identificados para la cartera de valores representativos de deuda son los siguientes: a) modelo orientado a recibir flujos de efectivo contractuales, que incluye principalmente instrumentos financieros con un horizonte temporal a largo plazo y con el objetivo de generar un margen financiero estable; b) modelo orientado a recibir flujos de efectivo contractuales y ventas, que incluye principalmente instrumentos financieros con un horizonte temporal a medio plazo y con el objetivo de generar un margen financiero estable, así como generar flujos de efectivo por ventas cuando se den unas condiciones óptimas de mercado; y c) otros modelos de negocio, que incluyen, por una parte, un modelo orientado a generar flujos de efectivo para una gestión activa de compras y ventas de instrumentos financieros, así como, por la otra parte, un modelo orientado a la gestión de la liquidez mediante compras y ventas con un horizonte temporal a corto plazo.

El modelo de negocio identificado para la cartera de préstamos y anticipos es un modelo orientado a recibir flujos de efectivo contractuales con el objetivo de generar un margen financiero estable.

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, valorados a valor razonable con cambios en resultados y mantenidos para negociar.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable debe pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación de los flujos de efectivo contractuales, conocido como el "Criterio de únicamente pago de principal e intereses" (en adelante, "SPPI" por sus siglas en inglés). El objetivo de la prueba SPPI es determinar si, de acuerdo con las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan solo la devolución de su principal e intereses, entendido como la compensación por su valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor. Así, teniendo en cuenta el modelo de negocio y los flujos de efectivo contractuales:

- Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el instrumento financiero para recibir flujos de efectivo contractuales y cumpla con la prueba SPPI.
- Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si el instrumento financiero se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales, así como la realización de ventas y cumpla la prueba SPPI.

- Un instrumento financiero se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que el modelo de negocio del Grupo para su gestión, o por las características de sus flujos de efectivo contractuales, no proceda clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

A continuación, se detallan los métodos de valoración de los instrumentos financieros teniendo en cuenta la clasificación de los mismos:

- **Coste amortizado:** Se incluyen instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo es el cobro de flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos cambios. En este sentido, se consideran ventas no justificadas las diferentes a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, con necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez) incluido cuando son significativas en valor o en caso de dejar de cumplir los criterios de crédito especificados en la política de inversión. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo de préstamo básico".

Valoración inicial y posterior:

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- **Valor razonable con cambios en otro resultado global:** Se incluyen instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza mediante el cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de estos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo de préstamo básico".

Valoración inicial:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Valoración posterior:

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global, con excepción de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio y las pérdidas crediticias esperadas. Los importes reconocidos en otro resultado global se reconocen en resultados en el momento en que tiene lugar la baja de los activos financieros. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados.

- **Valor razonable con cambios en el resultado del período:** Se incluyen instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza mediante ninguno de los métodos mencionados anteriormente, y siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de los flujos contractuales no representan sustancialmente un "acuerdo de préstamo básico".

Se incluyen los instrumentos financieros designados en su reconocimiento inicial, como por ejemplo los activos o pasivos financieros híbridos que se han de valorar íntegramente por su valor razonable, así como los activos financieros que se gestionan conjuntamente como los "Pasivos por contratos de seguros" valorados a valor razonable, o con derivados financieros para reducir la exposición a variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés.

En general, en esta categoría se incluyen todos aquellos activos que al clasificarse en ella se ven eliminadas o reducidas significativamente las incoherencias en su reconocimiento o valoración (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el

riesgo se reduce efectivamente. Los activos y pasivos financieros solo se podrán incluir en esta cartera a la fecha de adquisición o cuando se originan.

Valoración inicial:

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se producen.

Valoración posterior:

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, menos los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de los instrumentos en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos registrados en este epígrafe del estado de situación financiera se valoran con posterioridad a su adquisición a su coste amortizado, siendo determinado este de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".
- Pasivos financieros mantenidos para negociar: se incluyen instrumentos en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran por su importe neto en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivo financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" del estado de resultado.

(ii). Deterioro de valor de activos financieros

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Se tendrá siempre en cuenta a la hora de valorar un activo o un pasivo financiero, si tiene la naturaleza de ser mantenido para negociar, o si son valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros.

La NIIF 9 clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento de su reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de estas tres categorías se debe hacer de manera diferente. De este modo, se registrará la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se registrarán las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: Son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: Son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

(iii). Transferencias y baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el estado de situación financiera consolidado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, solo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de estos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacidad el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el período de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados atribuyan a los eventuales perceptores.

El tratamiento contable que aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieran. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero - como en el caso de las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero o las titulizaciones de activos en las que el transmisor no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, entre otros-, este se da de baja del estado de situación financiera consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o convertido como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido - como en el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más la rentabilidad habitual de un prestador, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otras situaciones análogas - no se da de baja del estado de situación financiera consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia y se reconoce contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, a menos que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en resultado.
 - Los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, y los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido - como en el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida dentro o fuera del mercado, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otras situaciones similares-, se diferencia entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del estado de situación financiera consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el estado de situación financiera consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del estado de situación financiera consolidado cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

(iv). Compensación de activos y pasivos

Los activos y pasivos financieros se compensarán y en consecuencia se presentarán en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto, solo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de dichos instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, este no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

A 31 de diciembre de 2024, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

(v). Coberturas contables

Los activos y pasivos registrados en estos epígrafes de los estados de situación consolidados se valoran a valor razonable.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran como sigue:

- En caso de coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable de los derivados y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" del estado de resultados consolidado; utilizando como contrapartida los epígrafes de los estados de situación consolidados en los que se encuentran registrados el elemento de cobertura ("Derivados - contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipo de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el epígrafe "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" del estado de resultados consolidado.
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia ("macro coberturas"), las ganancias o pérdidas que surjan al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en el estado de resultados consolidado y las ganancias o pérdidas que surgen de la valoración en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en el estado de resultados consolidado (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas"), utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés" de los estados de situación, según proceda.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor originadas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registrarán transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo" de los estados de situación consolidados, con contrapartida los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o pasivo de los estados de situación consolidados, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en el estado de resultados consolidado en los epígrafes "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran en resultado, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha del vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipo de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" del estado de resultados consolidados.

- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de los flujos de efectivo se registrarán directamente en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de cobertura, netas" del estado de resultados consolidados.

- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de coberturas eficaz de los elementos de cobertura se registrarán transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden desclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero" de los estados de situación consolidado, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo de los estados de situación consolidado, según corresponda. Estas diferencias en valoración se reconocerán en el epígrafe "Diferencias de cambio, netas" del estado de resultados consolidado en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja de los estados de situación consolidado.

(vi). Valor razonable de los instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología utilizada para la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: a partir de precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: mediante técnicas de valoración en las que las hipótesis consideradas correspondan a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.
- Nivel 3: a través de técnicas de valoración en las que algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

Proceso de determinación del valor razonable

El proceso de determinación del valor razonable establecido por el Grupo asegura que los activos y pasivos son valorados adecuadamente. Se ha establecido una estructura de comités encargada del proceso de propuesta y aprobación para la contratación de instrumentos financieros en el mercado. Los inputs de mercado y otros parámetros y metodologías de valoración y cuantificación de riesgos, así como los condicionantes del registro de operaciones y posibles impactos de carácter contable, jurídico o fiscal, son objeto de análisis por parte de las áreas responsables y de manera previa a la autorización. Los aspectos asociados a la valoración de instrumentos derivados e instrumentos de renta fija son responsabilidad de una unidad independiente, organizativa situada dentro del departamento de Middle Office, los cuales comunican las decisiones adoptadas en el entorno de gestión donde el nuevo producto debe ser objeto de contratación. Sin menoscabo alguno de su autonomía e independencia en la toma de decisiones respecto al ejercicio de la función de valoración y cuantificación de riesgos, este análisis conlleva un proceso de contraste, conciliación y, en la medida de lo posible, consenso con las Áreas de negocio.

Para el Grupo Andbank, la mayoría de los instrumentos financieros registrados a valor razonable tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo ("el precio de cotización" o "el precio de mercado"). Se incluyen en este nivel, de manera general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados y los derivados negociados en mercados organizados, así como los fondos de inversión.

Respecto aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los que no existe un precio de mercado directamente observable, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgos asociados al mismo. La práctica totalidad de instrumentos financieros registrados como derivados de negociación y derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel 2.

Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, para la valoración no existen datos observables directamente en el mercado, y se utilizan técnicas alternativas, entre las que se encuentra la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado correspondientes a instrumentos con un perfil de riesgo asimilable al instrumento objeto de valoración, ajustados con el objetivo de recoger los diferentes riesgos intrínsecos.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición, minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida a base a la información pública disponible, es la mejor estimación de su valor razonable.

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo del tipo de interés, en los diferenciales del riesgo de crédito, de riesgo de mercado, riesgo de tipo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante, a lo anterior, los Administradores del Grupo Andbank consideran que los modelos y técnicas aplicadas reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia contraria, coincide con el precio de la transacción.

Posteriormente, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el que podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuarán en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo, por lo que se toma el precio de cotización o precio de mercado.

Cuando no exista precio de mercado, para estimar su valor razonable se utiliza el precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no tenerlas, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, tomando siempre en consideración las características específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgos asociados al mismo.

Excepto en los derivados de negociación, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros para el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según

proceda, del estado de resultados del ejercicio en el que se lleva a cabo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en el capítulo "Ingresos por dividendo" del estado de resultados consolidado del ejercicio en el que surge el derecho a percibirlos.

Traspasos entre niveles

Siguiendo lo establecido en la normativa internacional, los niveles de clasificación establecidos en función de la observabilidad y significatividad de los inputs utilizados en la metodología del cálculo del valor razonable se debe revisar de manera periódica. El criterio aplicado para la revaluación de la cartera se revisa al menos con periodicidad mensual, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Mejoras del nivel de valoración de los instrumentos financieros como consecuencia de haber obtenido precios publicados por los contribuidores de precios de mercado o por qué ha mejorado la calidad del precio publicado.
- Empeoramiento del nivel de valoración de los instrumentos financieros como consecuencia de que los contribuidores de precios de mercado han dejado de publicar precios o por qué ha empeorado la calidad del precio publicado.

Análisis de sensibilidad

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en una o más datos de entrada no observables del mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Grupo Andbank ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirán alteraciones sustanciales de los valores obtenidos. (Ver nota 38 sobre la gestión de riesgos).

Ajustes a la valoración por riesgo de crédito.

El "*Credit Valuation Adjustment*" (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (Over The Counter) como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo del CVA se lleva a cabo teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("*Exposure at Impairment*"), la probabilidad de incumplimiento ("*Probability of Impairment*") y la severidad ("*Loss Given Impairment*"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal con la que el Grupo Andbank mantenga exposición.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps), aplicando el de la Entidad para los casos en que éste exista. Para aquellos casos en que esta información no se encuentre disponible, el Grupo Andbank desarrolla un ejercicio que considera, entre otros, el sector y rating de la contraparte con el fin de asignar la probabilidad, así como la severidad, calibradas directamente a mercado o con factores de ajuste a mercado de la probabilidad de default y pérdidas esperadas históricas.

El "*Debit Valuation Adjustment*" (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero que en este caso surge como consecuencia del riesgo propio de la Entidad, que es asumido por aquellas contrapartidas que mantienen exposición con derivados OTC con la misma. Asimismo, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Grupo Andbank. El Grupo tiene un DVA/CVA residual ya que todos los derivados están colateralizados o hay garantías, ya que nuestra exposición potencial con cada contraparte se colateraliza o se exige una garantía por tal de tener cubierto este riesgo de contraparte.

El spread de crédito a un determinado plazo se puede expresar como el producto entre la probabilidad de impago en este mismo plazo y la tasa de pérdida en caso de impago (Loss Given Impairment).

•c. Instruments de patrimonio emitidos

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Es decir, por estar clasificado como tal, un instrumento debe cumplir con las dos condiciones siguientes:

- No exista obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra parte; o de intercambiar activos o pasivos financieros con otra parte en condiciones potencialmente desfavorables (por el emisor del instrumento).
- Si un instrumento se puede o podría liquidar en los instrumentos de patrimonio propios del emisor, entonces es un derivado que comprende una obligación por el emisor de entregar un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio; o un derivado que será liquidado únicamente por el emisor que intercambie una cantidad fija de efectivo u otros activos financieros por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Por lo tanto, un instrumento se considerará como un pasivo financiero si:

- Existe una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra parte;
- Existe una obligación contractual de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra parte en condiciones potencialmente desfavorables (por el emisor del instrumento); o
- Siendo un instrumento no derivado, comprende una obligación por el emisor de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o
- Un instrumento derivado que fuera o pudiera ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

De lo contrario, en caso de incumplir estas cuatro condiciones, el instrumento será clasificado como un instrumento de patrimonio, dado que, tal y como establece la NIC 32, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos los pasivos.

•d. Garantías financieras

Garantías financieras emitidas

Se consideran garantías financieras los contratos en los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda producido cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero, contrato de seguros o derivado de crédito.

Los avales financieros son todos aquellos avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguros en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica diferente a la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como, por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo "Inversiones crediticias - Valores representativos de deuda", con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" o en el capítulo "Resto de pasivos", respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registrarán como un ingreso financiero en el estado de resultados consolidado.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas por estos contratos figuran registradas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del estado de situación financiera consolidado.

En caso de que sea necesario constituir una provisión específica para contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" al epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes".

Garantías financieras recibidas

El Grupo Andbank no ha recibido garantías significativas de las que esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería.

•e. Operaciones en moneda extranjera y funcional

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo Andbank es el Euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Se entiende por "moneda funcional" la moneda del entorno económico principal en que opera el Grupo Andbank. En función del país de ubicación, la moneda funcional puede ser diferente al euro. La moneda de presentación es aquella con la que el Grupo Andbank elabora sus estados financieros.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las cuentas monetarias en moneda extranjera se convierten en euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los tipos de mercado a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo Andbank se registran, como criterio general, en el estado de resultados consolidado, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)".

Los activos y pasivos de las sociedades dependientes en otras monedas distintas del euro se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de mercado vigentes a la fecha de los estados de situación, excepto las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico, y los resultados del ejercicio de las sociedades dependientes se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio del periodo.

Aunque las diferencias entre divisas nacionales y extranjeras suelen reflejarse en los resultados del ejercicio, en determinadas situaciones se llevan al "Estado de resultado global ("OCI", "Other comprehensive income", en sus siglas en inglés):

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la red de inversión en una operación extranjera, teniendo en cuenta que esta cobertura es considerada efectiva.

- Coberturas de flujo de efectivo siempre y cuando se considere la cobertura efectiva.

•f. Reconocimiento de ingresos y gastos.

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo Andbank en el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que de ello se deriva. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo que es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.

Comisiones

El registro en el estado de resultados consolidado de los ingresos y gastos en concepto de comisiones es diferente en función de su naturaleza.

- Las comisiones financieras, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento integral o coste de efectivo de una operación financiera y se reconocerán en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas". Las comisiones que se cobran por anticipado se imputan en el estado de resultados consolidado a lo largo de la vida de la operación. Para los instrumentos financieros valorados por su valor razonable, con cambios en resultado, el importe de la comisión se registra inmediatamente en el estado de resultados.
- Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registrarán en los capítulos "Comisiones percibidas" y "Comisiones pagadas"; a lo largo del período de prestación del servicio, exceptuando las que respondan a un acto singular, que se devenguen en el momento en que se produzcan.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo.

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

•g. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados.

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se registran en el estado de situación financiera consolidado del Grupo Andbank debido a que sus patrimonios son propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por esta actividad se registrarán en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El estado de situación financiera consolidado tampoco recoge otros patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros y que por su gestión se percibe una comisión.

•h. Beneficios a empleados.

Las obligaciones de contribuciones a planes de contribución determinados son consideradas como un gasto en el estado de resultados consolidado de la empresa. Las contribuciones pagadas con anterioridad son reconocidas como un activo ya que se entiende que se puede dar el caso de una devolución por parte de los fondos o una reducción en los pagos futuros.

Recoge todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados del Grupo Andbank o por indemnizaciones por cese. Se pueden clasificar en tres categorías:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios post-empleo.
- Otros beneficios a los empleados a largo plazo.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a los beneficios a los empleados, diferentes de indemnizaciones por cese, que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa originados por los servicios prestados por los empleados en este período. Incluye sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, derechos por permisos y ausencias retribuidas por enfermedad o incentivos y beneficios no monetarios a los empleados.

El coste de los servicios prestados figura registrada en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" del estado de resultados consolidado.

La concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado tiene la consideración de retribución no monetaria, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con los empleados. Esta diferencia se registra en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" del estado de resultados consolidado.

Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo todos los que el Grupo Andbank ha asumido con su personal y que se liquidarán al finalizar su relación laboral con el Grupo Andbank. Incluye los beneficios por jubilación, como por ejemplo el pago de pensiones y los pagos únicos por jubilación, y otros beneficios post-empleo como la contratación de seguros de vida y de atención médica a empleados una vez finalizada su relación laboral.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la Entidad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con los derechos económicos frente a ella hasta que pase la situación legal de jubilado) y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, con la excepción de las pérdidas y ganancias actuariales que se reconocerán en el capítulo "Dotaciones a provisiones" del estado de resultados consolidado.

•i. Impuesto de sociedades

Con fecha 1 de diciembre de 2011 el Consejo General del Principado de Andorra, aprobó la Ley 17/2011, de 1 de diciembre, de modificación de la Ley 95/2010, del 29 de diciembre, del Impuesto de sociedades, (publicado en el BOPA número 80, con fecha 28 de diciembre de 2011). Esta Ley entró en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Andorra y se aplica a los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero del 2012. La sociedad dominante está sujeta a un tipo de gravamen del 10%.

Con fecha 13 de junio de 2012 el Gobierno de Andorra aprobó el Reglamento que regula la Ley 95/2010, del 29 de diciembre, del Impuesto de Sociedades y la Ley 96/2010, del 29 de diciembre, del Impuesto sobre la renta de las actividades económicas que desarrolla las obligaciones formales que deben cumplir los obligados tributarios de estos tributos, así como el sistema de gestión, de la liquidación y de control de los impuestos mencionados.

El pago a cuenta se determinará aplicando el 50% sobre la cuota de liquidación del ejercicio anterior.

La base de tributación se establece por el método de determinación directa y se calcula corrigiendo el resultado contable, determinado de acuerdo con las normas del Plan General de Contabilidad del Sector Financiero, con la aplicación de los principios y los criterios de calificación, valoración e imputación temporal recogidos en los preceptos de la Ley del Impuesto de sociedades que dan lugar a la práctica de ajustes extracontables. El gasto por impuesto de sociedades representa la suma del gasto por impuesto

sobre los beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

Los ajustes extracontables, positivos o negativos, desde un punto de vista fiscal, pueden ser permanentes o temporales según reviertan o no en períodos impositivos posteriores. El gasto por el impuesto de sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos corregido por las diferencias permanentes con criterios fiscales, y minorado por las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales, los créditos por pérdidas a compensar y los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación se incluyen, en su caso, en las correspondientes cuentas del estado de situación financiera consolidado clasificadas en función del plazo según el período de revisión o realización previsto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases de tributación negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicables fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos y liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales impositivas. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases de tributación negativas y deducciones pendientes a compensar, solo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlas efectivas.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con el objetivo de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados del análisis realizado.

Este gasto se encontrará dentro del epígrafe de "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" del estado de resultados, por el importe devengado durante el ejercicio, y el estado de situación financiera, en el capítulo "Activos por impuestos", por el importe pendiente a liquidar y el importe de las retenciones y pagos a cuenta.

·j. Impuesto indirecto sobre la entrega de bienes, las prestaciones de servicios y las importaciones

El Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 21 de junio de 2012, aprobó la ley del Impuesto General Indirecto (IGI) que entró en vigor el 1 de enero de 2013. Este impuesto grava entrega de bienes, las prestaciones de servicios y las importaciones realizadas en el territorio andorrano por empresarios o profesionales a título oneroso con carácter habitual u ocasional en el desarrollo de su actividad económica, con independencia de la finalidad o los resultados perseguidos en la actividad económica o en cada operación en particular e incluso de la condición del importador.

El tipo de gravamen general es de un 4,5%, el reducido de un 1% y el incrementado es de un 9,5% que se aplica a las prestaciones de servicios bancarios y financieros.

La disposición adicional quinta de la Ley 11/2012, del Impuesto General Indirecto (IGI), aprobada por la Ley 10/2014 del 3 de junio de modificación de la Ley 11/2012, establece un régimen especial del sector financiero al que deben acogerse las entidades bancarias y las entidades financieras -no bancarias- de crédito especializado que realicen actividades sujetas al tipo de gravamen incrementado previsto en el artículo 60 de la Ley. Este régimen especial entró en vigor el 1 de julio de 2014. Este régimen limita la deducción de las cuotas soportadas en un importe máximo equivalente al 10% de las cuotas repercutidas al tipo impositivo del 9,5% para las prestaciones de servicios bancarios y financieros, con el límite del impuesto soportado en las actividades sujetas.

El período de liquidación depende del importe neto de la cifra anual de negocios para el conjunto de actividades llevadas a cabo por el obligado tributario en el año inmediatamente anterior, este puede ser semestral, trimestral o mensual. Los obligados tributarios deben determinar en cada período de liquidación la deuda tributaria, aminorando el impuesto general indirecto repercutible en el período, por las cuotas del impuesto general indirecto soportado que tengan el carácter de deducible. Con la entrada en vigor de la Ley 11/2012 del 21 de junio del Impuesto General Indirecto y posteriores modificaciones, queda derogada la Ley del impuesto indirecto sobre la prestación de servicios bancarios y servicios financieros del 14 de mayo de 2002.

·k. Impuesto sobre la renta de no residentes fiscales

De acuerdo con la Ley 94/2010, del 29 de diciembre, del Impuesto sobre la renta de los no residentes fiscales (en adelante la Ley 94/2010) que grava la renta obtenida en Andorra por personas y entidades consideradas por la ley como no residentes a efectos fiscales, las sociedades del Grupo Andbank con residencia fiscal en Andorra son sujetos obligados de retención y ha aplicado a los proveedores de servicios no residentes en Andorra una retención del 10% desde el 1 de abril de 2011, fecha de entrada en aplicación de esta ley. En fecha 1 de diciembre de 2011, el Consejo General del Principado de Andorra aprobó la Ley 18/2011, de 1 de diciembre, de modificación de la Ley 94/2010, que se aplica desde el 1 de enero de 2012.

El Grupo contabiliza en el pasivo del estado de situación financiera consolidado en el epígrafe "Otros pasivos" / "Impuestos" / "Cuentas de recaudación", los saldos transitorios correspondientes a la recaudación del impuesto sobre la renta de los no residentes fiscales mientras no se haya producido la liquidación definitiva con el organismo correspondiente.

·l. Ley 5/2014, del 24 de abril, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con fecha 24 de abril de 2014, el Consejo General del Principado de Andorra aprobó la Ley 5/2014 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que entró en vigor el 1 de enero de 2015. Asimismo, esta ley constituye un pilar básico del proceso de apertura económica del Principado de Andorra, en la medida que supone la creación de un impuesto sobre la renta de las personas físicas homologable al existente en otros países de su entorno, la Unión Europea y la OCDE.

Este impuesto grava, entre otros, el ahorro de los contribuyentes como personas físicas. En concreto intereses y otros rendimientos financieros (rendimientos del capital mobiliario) así como ganancias o pérdidas de capital a un tipo de gravamen del 10%.

El Grupo contabiliza en el pasivo del estado de situación financiera consolidado en el epígrafe "Otros pasivos" / "Impuestos" / "Cuentas de recaudación", los saldos transitorios correspondientes a la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas mientras no se haya producido la liquidación definitiva con el organismo correspondiente.

·m. Activos y pasivos por impuestos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se definen como las cantidades a pagar o recuperar en ejercicios futuros surgidas por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("Valor fiscal"), así como las bases impositivas negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Estos importes se registran aplicando a cada diferencia temporal el tipo de gravamen previsto en el que se espera recuperarla o liquidarla.

El capítulo "Activos por impuestos" de los estados de situación financiera consolidados incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: "Activos por impuestos corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Activos por impuestos diferidos" (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases impositivas negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones

susceptibles a ser compensadas). El capítulo "Pasivos por impuestos" de los estados de situación financiera consolidados incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, exceptuando las provisiones por impuestos, y se desglosan en: "Pasivos por impuestos corrientes" (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el impuesto sobre sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y "Pasivos por impuestos diferidos" (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen contablemente, exceptuando si el grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

En cada cierre contable, el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que asuman las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

•n. Activo tangible

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridas en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero. El capítulo "Activo tangible" del estado de situación financiera consolidado se detalla en dos epígrafes: "Inmovilizado tangible" e "Inversiones inmobiliarias".

El primero recoge los activos materiales de uso propio y los activos cedidos en arrendamiento operativo. El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que el Grupo Andbank tiene por uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

La segunda recoge las inversiones inmobiliarias en activos tangibles acabados o en desarrollo, a fin de obtener rentas, plusvalías o ambas.

Con carácter general, los activos materiales se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan porque se estima que tienen una vida indefinida.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos materiales se realizarán con la contrapartida en el capítulo "Amortización" del estado de resultados consolidado y, básicamente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización, determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos.

Amortización de los activos materiales	Años de vida útil estimada
Inmuebles	
Edificios de uso propio	33
Instalaciones y maquinaria	10
Mobiliario e instalaciones	5 - 8
Equipos electrónicos	5 - 8
Otros	5

En cada cierre contable, el Grupo Andbank analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, entendido como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

En el Grupo Andbank los activos materiales de uso propio figuran mayoritariamente asignados a la unidad generadora de efectivo (UGE) del Negocio Bancario. Sobre esta UGE se efectúa la correspondiente prueba de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que lo integran. Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" del estado de resultados consolidado reduciendo el valor en libros de los activos hasta el su importe recuperable. Tras el reconocimiento de la pérdida por deterioro, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a su vida útil remanente.

De manera similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejen, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en el estado de resultados consolidado de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración" del estado de resultados consolidado. Del mismo modo, los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo "Otros productos de explotación" del estado de resultados consolidado, mientras que los gastos de explotación asociadas se registran en el capítulo "Otras cargas de explotación".

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, solo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran a resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de manera independiente y no sea practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

Los incrementos en el valor contable de cada inmovilizado material, como consecuencia de la revalorización, se reconocen como otro resultado global. No obstante, el incremento se reconoce en resultados en la medida en que supone una revisión de una disminución por devaluación de este inmovilizado. Las disminuciones por devaluación de cada inmovilizado material se reconocen en otro resultado global hasta el importe de

cualquier revalorización registrada previamente para cada inmovilizado y el exceso, en su caso, se registra en resultados.

El importe de las revalorizaciones reconocidas en otro resultado global se transfiere a reservas en el momento de la venta o disposición por otra vía de cada inmovilizado.

Bajas

El Grupo reconoce la baja del inmovilizado material en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros para su uso o disposición. La fecha de disposición del inmovilizado es la fecha en la que el comprador adquiere el control de este según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición del inmovilizado y el registro de los cambios posteriores de la misma, se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de Ingresos de contratos con clientes.

El Grupo reconoce la baja de la inversión inmobiliaria en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su disposición. La fecha de disposición de la inversión inmobiliaria es la fecha en la que el comprador adquiere el control de esta según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición de la inversión inmobiliaria y el registro de los cambios posteriores se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de Ingresos de contratos con clientes.

•o. Activo intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad que adquiere los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan solo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como la diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada.
- más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe "Activo intangible - Fondo de comercio", y se valora a valor actual según el tipo de cambio de cierre.

Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso.

Con ocasión de cada cierre contable o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) - Fondo de comercio y otro activo intangible" del estado de resultados consolidado. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otro activo intangible

Esta cuenta incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio, los programas informáticos, relaciones con clientes y primas de agentes.

El Grupo contabiliza como "Otros activos intangibles - Otros" la estimación de los desembolsos realizados y previstos a favor de un número determinado de agentes que, en base a una relación contractual, aportan determinados clientes al Grupo. Se ha registrado como activo intangible estos desembolsos previstos estimados, al haber considerado probable la

percepción de beneficios económicos futuros derivados de esta lista de clientes. El Grupo contabiliza igualmente dentro del mencionado epígrafe, relaciones con clientes que recoge los activos intangibles identificados, fundamentalmente, en el proceso de asignación del precio pagado por la adquisición de determinados negocios al por menor (veáis nota 14 c). La vida útil estimada de estos conceptos se sitúa en el rango entre 10 y 18 años.

Son de vida útil indefinida cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que se generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo Andbank y de vida útil definida por los casos restantes.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Sin embargo, con ocasión de cada cierre contable, o siempre que existan indicios de deterioro, se revisan las vidas útiles remanentes con el objeto de asegurar que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se realizarán con la contrapartida en el capítulo "Amortización" del estado de resultados, siendo la vida útil estimada de los elementos que se incluyen de entre cinco y diecinueve años.

El gasto por la amortización de estos activos se registra en el capítulo "Amortización" del estado de resultados consolidado.

Las pérdidas que se produzcan en el valor registrado de estos activos ya sean de vida útil indefinida como definida, se reconocen contablemente con la contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) - Fondo de comercio y otro activo intangible" del estado de resultados consolidado. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Bajas

El Grupo reconoce la baja del activo intangible en el momento de la disposición o cuando no espere recibir beneficios económicos futuros para su uso o disposición. La fecha de disposición del activo intangible es la fecha en la que el comprador adquiere el control de este, según lo indicado en la política contable. El importe de la contraprestación por la disposición del activo intangible y el registro de los cambios posteriores se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de Ingresos de contratos con clientes.

•p. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

Los activos registrados en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado recogen el valor en libros de las cuentas individuales, o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción), cuya venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha en la que se refiere el estado de situación financiera consolidado. La recuperación del valor en libros de estas cuentas tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros activos no corrientes recibidos por cancelar, total o parcialmente, las obligaciones de pago de deudores por operaciones crediticias se consideran "Activos no corrientes en venta", a excepción de que se decida hacer un uso continuado de estos activos.

Simétricamente, el epígrafe "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" del estado de situación financiera consolidado recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones de interrupción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado a la fecha de su asignación en esta categoría.

El valor en libros a la fecha de adquisición de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones es su coste amortizado, definido como el saldo pendiente de cobro de los préstamos/ créditos en el momento de su cancelación neto del deterioro estimado que como mínimo será del 5%. El valor razonable de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones corresponde al valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes de venta.

En el supuesto de que los activos adjudicados que permanezcan en el estado de situación financiera consolidado durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se manifieste con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tendrá en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, por el caso de los activos tangibles, cualquier deterioro físico que se haya podido menoscabar su valor.

A 31 de diciembre de 2024, el valor razonable de estos activos se ha determinado mediante tasaciones.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" del estado de resultados consolidado. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores al valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en el mismo capítulo del estado de resultados consolidado hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro reconocidas anteriormente.

•q. Arrendamientos

El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos del activo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes "Activo tangible - Inmovilizado material" y "Activo tangible - Inversiones inmobiliarias" del estado de situación financiera (ver Nota 13), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del estado de situación financiera (ver Nota 18).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del estado de situación financiera se valoran, con posterioridad a su reconocimiento inicial, a coste amortizado, determinándose este de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo". La tasa de descuento aplicada para realizar el descuento de los pagos futuros es del 0,76%. Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del estado de situación financiera se valoran, con posterioridad a su reconocimiento inicial, a coste menos:

- La amortización y el deterioro acumulados; y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en el estado de resultado en el epígrafe de "Gastos por intereses" (ver Nota 24). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos de administración" (ver Nota 31).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el estado de situación financiera, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en el estado de resultado, sobre el periodo de duración del contrato o de manera lineal o de otra forma que mejor represente la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en el estado de resultado en los epígrafes "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del estado de situación financiera.

En los arrendamientos operativos, si el Grupo actúa como arrendador, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del estado de situación financiera. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en el estado de resultado, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en el estado de resultado en el momento de la misma.

•r. Activos contingentes

Los activos contingentes se originan por sucesos inesperados o no planificados de los que nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y de esta manera no se registra un ingreso que puede que nunca se materialice.

Los activos contingentes son objeto de evaluación continua con el objeto de asegurar que su evolución se refleja adecuadamente en los estados financieros. Cuando la entrada de los beneficios económicos pasa a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo a los estados financieros del periodo en el que este cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, se informa a las notas sobre el correspondiente activo contingente.

•s. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar esta obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en los Resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, a resultados como una reducción del gasto asociado a la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar esta obligación. La reversión se realiza contra el estado de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la cuenta de otros ingresos.

En el estado de situación financiera consolidado del Grupo Andbank se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del estado de situación financiera consolidado en función de las obligaciones cubiertas, entre las que se identifican los fondos para pensiones y obligaciones similares, las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se registran en el capítulo "Provisiones" del pasivo del estado de situación financiera consolidado en función de las obligaciones cubiertas. Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del estado de situación financiera consolidado.

Cuando existe la obligación presente pero no es probable que haya una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se registra como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada, por eso son objeto de revisión continua con el objetivo de determinar si se ha convertido en probable esta eventualidad salida de recursos. Si se confirma que la salida de recursos es más probable que se produzca que de que no suceda, se reconoce la correspondiente provisión en el estado de situación financiera consolidado.

A continuación, se detallan los pasivos contingentes identificados:

En España hay litigios de importe poco significativo, por un importe global reclamado de 1,6 millones de euros (1,8 millones de euros a 31 de diciembre 2023), de los cuales el Grupo no considera probable un escenario económico adverso.

En Brasil, existen otros litigios en vigor por reclamaciones contra la entidad, principalmente relacionadas con contratos de financiación, por un importe global reclamado de aproximadamente 8,7 millones de euros (9,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2023). El Grupo no considera probable un escenario económico adverso.

•t. Operaciones de seguros

El Grupo Andbank aplica los requerimientos establecidos a la NIIF 17 – Contratos de seguros a todos los activos y pasivos de sus estados financieros

consolidados que se derivan de contratos de seguros, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma, que define los contratos de seguro como contratos en virtud de los cuales una parte acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte al acordar compensar el titular de la póliza si un acontecimiento futuro incierto específico afecta negativamente este.

La NIIF 17 requiere un nivel de agregación de contratos que el Grupo identifica en carteras de contratos con riesgos similares y que se gestionan conjuntamente. En este aspecto, el Grupo divide cada cartera en un mínimo de tres grupos:

- Contratos que son oneroso en el reconocimiento inicial;
- Contratos que, en su reconocimiento inicial, no tienen posibilidad significativa de volverse oneroso posteriormente;
- Cualquier contrato restante.

Para los contratos que se consideran que no son onerosos, se reconoce un margen de beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo en que la entidad realiza el servicio. Sin embargo, si en el momento de reconocimiento inicial, o bien durante el periodo en que la entidad realiza el servicio, el contrato es oneroso, la entidad reconoce la pérdida en la cuenta de resultados.

Los límites del contrato definen el plazo hasta el cual se tienen que considerar los flujos de efectivo de cumplimiento para poder medir un contrato de seguro.

El Grupo aplica de manera general, para los contratos de seguro y reaseguramiento bajo la NIIF 17, el modelo general (*Building Block Approach*), a excepción de aquellos elegibles para poder ser valorados por el modelo simplificado (*Premium Allocation Approach*), o el enfoque de comisión variable (*Variable Fee Approach*).

El modelo general mide un grupo de contratos como la suma de los flujos de efectivo de cumplimiento y el margen de servicio contractual. Este margen representa los beneficios todavía no registrados que la entidad reconocerá como si presta servicios en virtud del contrato de seguros.

El Grupo considera la tasa de descuento para medir el valor presente de los flujos de efectivo futuros de un grupo de contratos de seguros considerando el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con estos flujos de efectivo. A estos efectos, se utiliza el mismo tipo de interés que se utiliza para estimar el valor actual de los activos financieros afectos en los contratos de seguros.

El Grupo Andbank considera que el valor razonable de las opciones de rescate emitidas a favor de los tomadores de contratos de seguros tiene un valor nulo o, en caso contrario, su valoración forma parte del valor de los pasivos por contratos de seguros.

Los principales componentes recogidos como provisiones técnicas se corresponden a primas no consumidas y riesgos en curso, seguros de vida, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores, prestaciones y provisiones para participación en beneficios y por extornos.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presenta en el estado de situación financiera consolidado al epígrafe "Pasivos por contratos de seguro".

Las provisiones técnicas vinculadas a los riesgos cedidos a entidades reaseguradoras se calculan en función de los contratos de reaseguros suscritos, siguiendo criterios análogos a los establecidos en los seguros directos. Su importe se presenta al epígrafe "Activos por reaseguros" del estado de situación financiera consolidado.

•u. Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por entidades en poder de entidades del grupo - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades consolidadas que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorando el patrimonio neto consolidado, en el epígrafe "Fondos propios - Acciones propias" de los estados de situación financiera consolidados.

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Ganancias acumuladas" del estado de situación financiera consolidado.

-v. Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de resultado global

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquellos otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio
- El movimiento de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto consolidado, que incluye:
 - El importe bruto de los ingresos y gastos reconocidos distinguiendo aquellos que no se pueden reclasificar en resultados y aquellos otros que se pueden reclasificar en resultados.
 - El impuesto sobre las ganancias devengado los ingresos y gastos reconocidos, excepto para la configuración con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
 - El total de los ingresos y gastos reconocidos consolidados, calculados como la suma de las dos letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

Estado de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto del Grupo, incluidos los que tienen su origen en cambios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tiene origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- Total de ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, anteriormente indicado.
- Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, transferencias entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro aumento o disminución del patrimonio neto consolidado.

-w. Estado de flujos de efectivo

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados se ha utilizado el método indirecto, de modo que, partiendo del resultado del Grupo, se toman en consideración las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que han sido o serán la causa de cobros y pagos de explotación; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. A estos efectos, además de dinero en efectivo, se califican como componentes de efectivo o equivalentes a los depósitos en bancos centrales y los depósitos a la vista en entidades de crédito.
- Actividades de explotación, que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes a las actividades de explotación.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

No se han producido situaciones durante el ejercicio sobre los que haya sido necesaria la aplicación de juicios significativos para clasificar los flujos de efectivo.

No ha habido transacciones significativas que no hayan generado flujos de efectivo no reflejados en el estado de flujos de efectivo consolidados.

4. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2024 de la Sociedad dominante, que el Consejo de Administración presentará a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

Miles de euros	
2024	
A reserva legal	-
A reserva voluntaria	15.084
Dividendo	15.083
	30.167

La distribución del resultado de la Sociedad dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, aprobada por la Junta General de Accionistas el 24 de abril de 2024, fue de 11.503 miles de euros a Reserva voluntaria y 11.500 miles de euros a Dividendo.

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El detalle de efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Efectivo	15.174	15.865
Saldos en efectivo en bancos centrales	3.861.716	2.332.131
Otros depósitos a la vista	345.348	283.820
	4.222.238	2.631.816

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de estos epígrafes del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre del 2023 es como sigue:

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Activos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	147.068	145.835
Instrumentos de patrimonio	8.754	171
Valores representativos de deuda	150.707	100.665
	306.529	246.671

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	93.237	98.539
Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
	93.237	98.539

En la nota 38 (Gestión de riesgos) se incluye determinada información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre la concentración de riesgos.

Adicionalmente, en la nota 39 (Valor razonable de los instrumentos financieros) se incluye información en relación con los instrumentos financieros que su valor en libros coincida con su valor razonable, detallando una descripción de las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizadas en la medida del valor razonable.

•a. Activos financieros mantenidos para negociar

El desglose del saldo, por tipo de instrumento y tipo de emisor, de este epígrafe de los estados financieros consolidados adjuntos es el siguiente:

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Derivados	147.068	145.835
Instrumentos de patrimonio	8.754	171
De los cuales: a coste	-	-
De los cuales: entidades de crédito	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	8.754	171
	306.529	246.671

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Valores representativos de deuda	150.707	100.665
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	13.600	4.190
Entidades de crédito	51.238	85.498
Otras sociedades financieras	61.675	7.471
Sociedades no financieras	24.194	3.506
	306.529	246.671

El desglose del saldo, por activos financieros mantenidos para negociar afectos a garantía, de este epígrafe de las cuentas anuales adjuntas es el siguiente:

Miles de euros				
	31/12/2024		31/12/2023	
	Activos financieros pignoralados como garantía colateral de pasivos	Activos financieros no pignoralados como garantía colateral de pasivos	Activos financieros pignoralados como garantía colateral de pasivos	Activos financieros no pignoralados como garantía colateral de pasivos
Activos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	-	147.068	-	145.835
Instrumentos de patrimonio	-	8.754	-	171
Valores representativos de deuda	10.016	140.691	-	100.665
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
	10.016	296.513	-	246.671

•b. Derivados

La cartera de derivados del Grupo surge de la necesidad de gestionar los riesgos en que incurre en el curso de la actividad normal de su actividad, así como la comercialización de productos a los clientes.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable, así como los noacionales relacionados, de los derivados financieros de negociación, registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto, diferenciando entre los contratados en mercados organizados y no organizados a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023:

Miles de euros			
A 31 de diciembre de 2024	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Importe nominal
Tipo de interés	81.734	37.760	2.043.732
De los cuales: coberturas económicas	81.734	37.760	2.043.732
Otros OTC	81.734	37.760	2.043.732
Riesgo de equity	15.408	15.408	62.796
De los cuales: coberturas económicas	15.408	15.408	62.796
Otros OTC	15.408	15.408	62.796
Divisas y oro	19.634	6.094	669.852
De los cuales: coberturas económicas	19.634	6.094	669.852
Otros OTC	19.634	6.094	669.852
Crédito	30.174	33.927	1.996.262
De los cuales: coberturas económicas	30.174	33.927	1.996.262
Permutas de cobertura por impago	30.174	33.927	1.996.262
Otros	118	48	9.156
De los cuales: coberturas económicas	118	48	9.156
DERIVADOS	147.068	93.237	4.781.798
De los cuales: OTC - Entidades de crédito	53.840	66.926	3.134.222
De los cuales: OTC - Otras sociedades financieras	93.228	26.084	1.604.355
De los cuales: OTC - Resto	-	227	43.221
	147.068	93.237	4.781.798

Miles de euros			
A 31 de diciembre de 2023	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Importe nominal
Tipo de interés	83.569	28.558	1.993.457
De los cuales: coberturas económicas	83.569	28.558	1.993.457
Otros OTC	83.569	28.558	1.993.457
Riesgo de equity	21.135	18.354	139.445
De los cuales: coberturas económicas	21.135	18.354	139.445
Otros OTC	21.135	18.354	139.445
Divisas y oro	5.021	12.572	629.231
De los cuales: coberturas económicas	5.021	12.572	629.231
Otros OTC	5.021	12.572	629.231
Crédito	35.980	38.921	1.912.971
De los cuales: coberturas económicas	35.980	38.921	1.912.971
Permutas de cobertura por impago	35.980	38.921	1.912.971
Otros	130	134	16.424
De los cuales: coberturas económicas	130	134	16.424
DERIVADOS	145.835	98.539	4.691.528
De los cuales: OTC - Entidades de crédito	54.284	54.913	2.971.180
De los cuales: OTC - Otras sociedades financieras	91.551	43.313	1.620.348
De los cuales: OTC - Resto	-	313	100.000
	145.835	98.539	4.691.528

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos epígrafes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre del 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Instrumentos de patrimonio	6.461	7.626
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
	6.461	7.626

8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos epígrafes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre del 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	20.291	20.004
Préstamos y anticipos	2.556	2.042
	22.847	22.046

9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado global

La composición del saldo de este epígrafe de los estados de situación financiera adjuntos a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Instrumentos de patrimonio	14.287	6.512
Valores representativos de deuda	303.661	374.006
Préstamos y anticipos	-	-
	317.948	380.518

El detalle de los ajustes de valoración de la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado global se muestra en la nota 21 (Otro resultado global acumulado).

En la nota 38 (Gestión de riesgos) se incluye determinada información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre la concentración de riesgos.

Adicionalmente, en la nota 39 (Valor razonable de los instrumentos financieros) se incluye información en relación con los instrumentos financieros que su valor en libros coincida con su valor razonable, detallando una descripción de las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizadas en la medida del valor razonable.

El detalle de los Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, por tipo de emisor, a 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre del 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Instrumentos de patrimonio		
Entidades de crédito	-	-
Sociedades no financieras	14.287	6.512
Otras sociedades financieras	-	-
	14.287	6.512

Valores representativos de deuda		
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	118.488	134.311
Entidades de crédito	139.505	131.001
Otras sociedades financieras	45.667	42.179
Sociedades no financieras	1	66.515
	303.661	374.006

10. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo del estado de situación financiera adjunto, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

31 de diciembre de 2024	Importe bruto en libros		
	Importe en libros, neto	Activos sin aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)
Valores representativos de deuda	693.428	693.835	-
Bancos centrales	-	-	-
Administración Pública	238.067	238.150	-
Entidades de Crédito	255.262	255.378	-
Otras sociedades financieras	126.295	126.384	-
Sociedades no financieras	73.804	73.923	-
Depósitos en Bancos Centrales y EE.CC.	274.806	274.806	-
Bancos centrales	-	-	-
Entidades de Crédito	274.806	274.806	-
Préstamos y anticipos	3.472.600	3.262.008	194.694
Administración Pública	6.636	6.685	-
Entidades de Crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	139.769	140.211	-
Sociedades no financieras	1.704.839	1.571.187	118.531
Hogares	1.621.356	1.543.925	76.163
Activos financieros a coste amortizado	4.440.834	4.230.649	194.694

Miles de euros

Deterioro de valor acumulado				
	Activos con deterioro crediticio (fase 3)	Activos sin aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	Activos con deterioro crediticio (fase 3)
	-	(407)	-	-
	-	-	-	-
	-	(83)	-	-
	-	(116)	-	-
	-	(89)	-	-
	-	(119)	-	-
	-	-	-	-
	-	-	-	-
	-	-	-	-
	32.584	(3.674)	(6.162)	(6.850)
	-	(49)	-	-
	-	-	-	-
	25	(451)	-	(16)
	23.136	(2.331)	(3.214)	(2.470)
	9.423	(843)	(2.948)	(4.364)
	32.584	(4.081)	(6.162)	(6.850)

		Importe bruto en libros		
31 de diciembre de 2023		Importe en libros, neto	Activos sin aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)
Valores representativos de deuda		626.673	627.120	-
Bancos centrales		-	-	-
Administración Pública		139.513	139.590	-
Entidades de Crédito		263.401	263.517	-
Otras sociedades financieras		131.262	131.358	-
Sociedades no financieras		92.497	92.655	-
Depósitos en Bancos Centrales y EE.CC.		548.362	548.362	-
Bancos centrales		-	-	-
Entidades de Crédito		548.362	548.362	-
Préstamos y anticipos		3.207.780	3.034.996	157.171
Administración Pública		11.542	11.600	-
Entidades de Crédito		43	44	-
Otras sociedades financieras		127.578	127.731	150
Sociedades no financieras		1.504.358	1.412.200	79.077
Hogares		1.564.259	1.483.421	77.944
Activos financieros a coste amortizado		4.382.815	4.210.478	157.171

A 31 de diciembre del 2024, el importe de los activos clasificados como dudosos asciende a 32.584 miles de euros, a 31 de diciembre del 2023, el importe por el mismo concepto ascendía a 38.786 miles de euros.

A la nota 38 (Gestión de riesgos) se incluye determinada información relativa en los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos y calidad crediticia.

Deterioro de valor acumulado

	Activos con deterioro crediticio (fase 3)	Activos sin aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	Activos con deterioro crediticio (fase 3)
	-	(447)	-	-
	-	-	-	-
	-	(77)	-	-
	-	(116)	-	-
	-	(96)	-	-
	-	(158)	-	-
	-	-	-	-
	-	-	-	-
	-	-	-	-
	38.786	(3.335)	(5.801)	(14.037)
	-	(58)	-	-
	-	(1)	-	-
	3	(302)	(2)	(2)
	27.073	(1.417)	(3.026)	(9.549)
	11.710	(1.557)	(2.773)	(4.486)
	38.786	(3.782)	(5.801)	(14.037)

•a. Detalle de préstamos y cuentas a cobrar por sector de actividad y tipo de producto

A continuación, se muestra un detalle de los subepígrafes que componen el capítulo de préstamos y cuentas a cobrar, por sector de actividad y tipo de producto a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023:

31 de diciembre de 2024		Total	Bancos centrales
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)		10.058	-
Deuda por tarjetas de crédito		9.175	-
Deudores comerciales		2.497	
Arrendamientos financieros		-	-
Préstamos de recompra inversa		-	-
Otros préstamos a plazo		3.450.870	-
Anticipos diferentes de préstamos		-	-
Préstamos y anticipos		3.472.600	-

31 de diciembre de 2023		Total	Bancos centrales
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)		24.914	-
Deuda por tarjetas de crédito		7.489	-
Deudores comerciales		17.007	
Arrendamientos financieros		-	-
Préstamos de recompra inversa		-	-
Otros préstamos a plazo		3.158.370	-
Anticipos diferentes de préstamos		-	-
Préstamos y anticipos		3.207.780	-

Un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito es el de buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor.

Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las diferentes características de las operaciones, como la finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc., las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación (ver nota 38 (c) Gestión de riesgo de crédito).

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes.

Con la frecuencia mínima de un año, la entidad deberá verificar la existencia de indicios de caídas significativas en sus valoraciones de referencia para operaciones clasificadas como riesgo normal con garantías inmobiliarias. Solo en el caso de que existan evidencias de pérdidas

Miles de euros					
Importe neto en libros					
	Administración pública	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
	215	-	394	2.224	7.225
	3	-	46	1.152	7.974
	-	-	310	2.093	94
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	6.418	-	139.019	1.699.370	1.606.063
	-	-	-	-	-
	6.636	-	139.769	1.704.839	1.621.356

Miles de euros					
Importe neto en libros					
	Administración pública	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
	-	-	53	19.981	4.880
	1	20	25	874	6.569
	-	-	227	16.672	108
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	11.541	23	127.273	1.466.831	1.552.702
	-	-	-	-	-
	11.542	43	127.578	1.504.358	1.564.259

de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se puede tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo a estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en ese valor de mercado que pudiera perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en estas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignoralos, se valoran por el valor de estos depósitos, y en caso de que estén denominados en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

•b. Detalle de los préstamos y anticipos y depósitos en entidades de crédito en función de las garantías reales y personales

A continuación, se presenta el detalle de los préstamos y anticipos y depósitos en entidades de crédito en función de las garantías reales principales y un desglose del porcentaje de cobertura que tienen las operaciones, a 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre del 2023:

Miles de euros						
31 de diciembre de 2024	Importe bruto en libros	% de Cobertura				
		≤ 40% o sin garantía	> 40% y ≤ 60%	> 60% y ≤ 80%	> 80% y ≤ 100%	> 100%
Depósitos en Bancos Centrales y EE.CC.	274.806	3.363	-	-	271.443	-
Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Entidades de Crédito	274.806	3.363	-	-	271.443	-
Préstamos y anticipos	3.489.286	344.606	4.679	17.592	47.962	3.074.447
Operaciones garantizadas por bienes inmuebles	1.405.880	6.080	1.547	6.043	16.111	1.376.099
Operaciones garantizadas por valores/ instr. de deuda	1.365.215	66	2.069	8.515	3.703	1.350.862
Operaciones garantizadas por bienes dinerarios	393.350	13.619	1.063	3.034	28.148	347.486
Operaciones sin garantía y/o garantía personal	324.841	324.841	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	3.764.092	347.969	4.679	17.592	319.405	3.074.447

Miles de euros						
31 de diciembre de 2023	Importe bruto en libros	% de Cobertura				
		≤ 40% o sin garantía	> 40% y ≤ 60%	> 60% y ≤ 80%	> 80% y ≤ 100%	> 100%
Depósitos en Bancos Centrales y EE.CC.	548.362	22.683	-	-	525.679	-
Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Entidades de Crédito	548.362	22.683	-	-	525.679	-
Préstamos y anticipos	3.230.953	257.156	7.455	17.065	271.317	2.677.960
Operaciones garantizadas por bienes inmuebles	1.352.094	6.290	1.532	6.819	173.111	1.164.342
Operaciones garantizadas por valores/ instr. de deuda	1.291.463	889	3.722	8.787	71.871	1.206.194
Operaciones garantizadas por bienes dinerarios	376.367	38.948	2.201	1.459	26.335	307.424
Operaciones sin garantía y/o garantía personal	211.029	211.029	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	3.779.315	279.839	7.455	17.065	796.996	2.677.960

A 31 de diciembre del 2024, el 90% de los préstamos y anticipos y depósitos en Entidades de Crédito disfrutaban de una cobertura superior al 80%, mientras que a 31 de diciembre del 2023 el 92% de los préstamos y anticipos disfrutaban de una cobertura superior al 80%.

A 31 de diciembre del 2024, dentro del plan de ayudas y medidas para paliar los efectos de la COVID-19, el Gobierno de Andorra avala créditos concedidos por valor de 16,22 millones de euros los cuales el riesgo actual es de 4,26 millones de euros.

11. Derivados - Contabilidad de coberturas y Cambios del valor razonable

Los saldos de estos capítulos de los estados de situación financiera consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 son:

		Miles de euros	
Derivados - Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable		31/12/24	31/12/23
ACTIVOS		3.350	2.651
Derivados - Contabilidad de coberturas		7.140	11.678
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		(3.790)	(9.027)
PASIVOS		7.143	41
Derivados - Contabilidad de coberturas		7.143	41
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-

A 31 de diciembre de 2024 las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones corresponden a coberturas de bonos de la cartera activos financieros a coste amortizado y a tipo de interés fijo, utilizando derivados de tipo de interés.

En la nota 38 (Gestión de riesgos) se incluye determinada información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos.

Adicionalmente, en la nota 39 (valor razonable de los instrumentos financieros) se incluye información en relación con los instrumentos financieros que su valor en libros coincida con su valor razonable, detallando una descripción de las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en la medida del valor razonable.

Un detalle del importe en libros de los instrumentos de cobertura, así como los importes nominales de los derivados financieros de cobertura registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2024 y 2023, diferenciando por categoría de riesgo para cada tipo de cobertura, es como sigue:

Miles de euros				
31 de diciembre de 2024	Importe en libros		Importe nominal	
	Activo	Pasivo	Total coberturas	Del cual: vendido
Coberturas de valor razonable	7.140	4.341	260.196	-
Tipo de interés	7.140	4.341	260.196	-
Opciones otc	-	-	-	-
Otros otc	7.140	4.341	260.196	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-
Otras en mercados organizados	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-
Opciones otc	-	-	-	-
Otros otc	-	-	-	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-
Otras en mercados organizados	-	-	-	-
Créditos	-	-	-	-
Permutas de cobertura por impago	-	-	-	-
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	2.802	168.755	-
Total derivados - contabilidad de coberturas	7.140	7.143	428.951	-
De los cuales: otc - entidades de crédito	7.140	7.143	428.951	-
De los cuales: OTC - Otras sociedades financieras	-	-	-	-
De los cuales: OTC - Resto	-	-	-	-

	Importe en libros		Importe nominal	
	Activo	Pasivo	Total coberturas	Del cual: vendido
31 de diciembre de 2023				
Coberturas de valor razonable	10.848	41	157.040	-
Tipo de interés	10.848	41	157.040	-
Opciones otc	-	-	-	-
Otros otc	10.848	41	157.040	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-
Otras en mercados organizados	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-
Opciones otc	-	-	-	-
Otros otc	-	-	-	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-
Otras en mercados organizados	-	-	-	-
Créditos	-	-	-	-
Permutas de cobertura por impago	-	-	-	-
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	830	-	158.541	-
Total derivados - contabilidad de coberturas	11.678	41	315.581	-
De los cuales: otc - entidades de crédito	11.678	41	315.581	-
De los cuales: OTC - Otras sociedades financieras	-	-	-	-
De los cuales: OTC - Resto	-	-	-	-

12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

A continuación, se presenta un detalle, por sociedades, del epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados de situación financiera consolidados adjuntos:

Miles de euros				
2024				
Denominación social	Participación	Deterioro	Coste	Total
Medipatrimonia Invest, SL	51,00%	-	3.553	3.553
Sigma M. Partners, LTD	49,80%	-	944	944
Sigma Clarity	22,34%	-	4.990	4.990
Otras sociedades	100,00%	-	61	61
		-	9.548	9.548

2023				
Denominación social	Participación	Deterioro	Coste	Total
Medipatrimonia Invest, SL	51,00%	-	2.919	2.919
Sigma M. Partners, LTD	49,80%	-	801	801
Otras sociedades	100,00%	-	61	61
		-	3.781	3.781

El Grupo consolida las sociedades participadas mediante el método de integración global, a excepción de la sociedad Medipatrimonia Invest, SL, Sigma M. Partners, LTD y Sigma Clarity, las cuales se consolidan por el método de participación directa.

13. Activo tangible

La composición en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Activo tangible		
Inmovilizado material	112.352	97.298
Inmovilizado de uso propio	21.503	22.451
Derecho de uso	90.849	74.847
Inversiones inmobiliarias	54.225	47.305
	166.577	144.603

El derecho de uso corresponde, principalmente, al alquiler de los locales donde se encuentran ubicadas algunas oficinas de las sociedades del Grupo, así como el Centro de Negocio.

•a. Movimiento del activo tangible

La composición del saldo del activo tangible, según la naturaleza de las cuentas que los integran, a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, es como sigue (miles de euros):

	31/12/23	Altas	Bajas	Traspasos a/ de activos no corrientes mantenidos para la venta	Otros traspasos	Diferencias de cambio y otros movimien- tos	31/12/24
Coste							
Afectos a la explotación							
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
Inmuebles	5.528	575	-	-	1.569	-	7.672
Mobiliario	9.912	6	-	-	-	-	9.918
Instalaciones	24.802	866	-	-	-	102	25.770
Equipo de procesamiento de datos	41.707	1.398	(124)	-	-	117	43.098
Vehículos	1.304	53	(93)	-	-	-	1.264
Inmovilizado en curso	892	55	(14)	-	-	-	933
Derecho de uso	122.157	30.246	(15.852)	-	-	-	136.551
Subtotal	206.302	33.199	(16.083)	-	1.569	219	225.206
Ajeno a la explotación							
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
Inmuebles	1.135	-	-	-	350	-	1.485
Instalaciones	886	-	-	-	-	-	886
Equipos informáticos	104	-	-	-	-	-	104
Mobiliario	36	-	-	-	-	-	36
Vehículos	402	-	-	-	-	-	402
Inversiones inmobiliarias	47.410	667	(4.961)	-	11.236	-	54.352
Subtotal	49.973	667	(4.961)	-	11.586	-	57.265
Amortización acumulada							
Afectos a la explotación							
Inmuebles	(4.157)	(145)	-	-	(1.485)	-	(5.787)
Mobiliario	(8.555)	(38)	43	-	-	-	(8.550)
Instalaciones	(18.079)	(1.744)	957	-	-	(62)	(18.928)
Equipo de procesamiento de datos	(30.394)	(2.819)	124	-	(20)	(92)	(33.201)
Vehículos	(1.145)	(159)	80	-	-	-	(1.224)
Derecho de uso	(47.310)	(13.796)	15.404	-	-	-	(45.702)
Subtotal	(109.640)	(18.701)	16.608	-	(1.505)	(154)	(113.392)
Ajeno a la explotación							
Inmuebles	(488)	(37)	-	-	(434)	24	(935)
Instalaciones	(901)	(1)	-	-	-	-	(902)
Equipos informáticos	(103)	-	-	-	-	-	(103)
Mobiliario	(33)	-	-	-	-	-	(33)
Renting	(402)	-	-	-	-	-	(402)
Inversiones inmobiliarias	(105)	(22)	-	-	-	-	(127)
Subtotal	(2.032)	(60)	-	-	(434)	24	(2.502)
Saldo neto	144.603	15.105	(4.436)	-	11.216	89	166.577

(*) Dació en pagament de promoció immobiliària en curso.

Miles de euros							
	31/12/22	Altas	Bajas	Traspasos a/ de activos no corrientes mantenidos para la venta	Otros traspasos	Diferencias de cambio y otros movimien- tos	31/12/23
Coste							
Afectos a la explotación							
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
Inmuebles	5.273	255	-	-	-	-	5.528
Mobiliario	9.887	25	-	-	-	-	9.912
Instalaciones	28.940	1.745	(2.586)	(3.104)	-	(193)	24.802
Equipo de procesamiento de datos	37.258	4.946	(497)	-	-	-	41.707
Vehículos	1.304	-	-	-	-	-	1.304
Inmovilizado en curso	892	-	-	-	-	-	892
Derecho de uso	122.417	4.983	(4.284)	(796)	-	(163)	122.157
Subtotal	205.971	11.954	(7.366)	(3.900)	-	(357)	206.302
Ajeno a la explotación							
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-
Inmuebles	1.135	-	-	-	-	-	1.135
Instalaciones	886	-	-	-	-	-	886
Equipos informáticos	104	-	-	-	-	-	104
Mobiliario	36	-	-	-	-	-	36
Vehículos	402	-	-	-	-	-	402
Inversiones inmobiliarias	13.796	2.284	(1.758)	3.692	29.396	(*)	47.410
Subtotal	16.359	2.284	(1.758)	3.692	29.396	-	49.973
Amortización acumulada							
Afectos a la explotación							
Inmuebles	(4.021)	(136)	-	-	-	-	(4.157)
Mobiliario	(8.493)	(62)	-	-	-	-	(8.555)
Instalaciones	(20.365)	(2.229)	2.585	1.710	-	220	(18.079)
Equipo de procesamiento de datos	(28.476)	(2.313)	438	-	-	(43)	(30.394)
Vehículos	(943)	(202)	-	-	-	-	(1.145)
Derecho de uso	(39.520)	(12.365)	3.844	796	-	(65)	(47.310)
Subtotal	(101.818)	(17.307)	6.867	2.506	-	112	(109.640)
Ajeno a la explotación							
Inmuebles	(441)	(47)	-	-	-	-	(488)
Instalaciones	(900)	(2)	-	-	-	-	(901)
Equipos informáticos	(103)	-	-	-	-	-	(103)
Mobiliario	(33)	-	-	-	-	-	(33)
Renting	(402)	-	-	-	-	-	(402)
Inversiones inmobiliarias	(164)	(24)	83	-	-	-	(105)
Subtotal	(2.043)	(73)	83	-	-	-	(2.032)
Saldo neto	118.469	(3.142)	(2.173)	2.298	29.396	(245)	144.603

(*) Dació en pagament de promoció immobiliària en curso.

A 31 de diciembre de 2024 se incluyen activos tangibles totalmente amortizados por importe de 53.679 miles de euros.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han capitalizado intereses o diferencias de cambio correspondientes al activo inmovilizado.

A 31 de diciembre de 2024, todos estos elementos siguen en propiedad de la Sociedad y afectos a su actividad.

Tomando como fecha el 30 de noviembre de 2008 y con la autorización expresa de la AFA del 9 de diciembre de 2008, el Grupo procedió a la actualización del valor en libros de los inmuebles donde se encuentra su Sede Social y la red de oficinas. Cada dos años se comprueba, mediante una tasación hecha por un experto independiente, que el valor de mercado de los bienes mencionados se sitúa por encima de su valor en libros, procediendo a hacer las dotaciones necesarias en los casos en los que no sea así. A 31 de diciembre de 2024, no ha sido necesaria la actualización del valor en libros de los inmuebles afectos a la explotación.

•b. Inversiones inmobiliarias

El activo tangible incluye un importe de 54.225 miles de euros clasificados en inversiones inmobiliarias del Grupo, que corresponden a inmuebles en desarrollo o alquiler.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo asciende a 165.142 miles de euros.

Las inversiones inmobiliarias se tasan de forma periódica y se registran por el menor importe entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en libros. Las principales fuentes independientes utilizadas para la valoración son Gesvalt, NAUDI, Peritand, AS08 y Tecnitasa.

Los tasadores seleccionados para la tasación de las inversiones inmobiliarias han sido elegidos en base a su metodología de tasación de referencia, siguiendo las normas de valoración detalladas en la ordenanza ECO/805/2003 de España. El método de valoración utilizado principalmente por las empresas tasadoras es el comparativo.

Adicionalmente, no se derivan obligaciones contractuales de compra, construcción o desarrollo de las propiedades de inversión mantenidas a 31 de diciembre de 2024.

14. Activos intangibles

•a. Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados adjuntos, a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, detallado por Sociedad es:

Miles de euros					
	31/12/23	Adiciones	Diferencias de cambio	Traspasos	31/12/24
Coste	132.337	5.419	987	-	138.743
Deterioro del valor acumulado	(12.657)	-	-	-	(12.657)
	119.680	5.419	987	-	126.086

Miles de euros					
	31/12/22	Adiciones	Diferencias de cambio	Traspasos	31/12/22
Coste	145.675	-	(568)	(12.770)	132.337
Deterioro del valor acumulado	(13.007)	(650)	-	1.000	(12.657)
	132.668	(650)	(568)	(11.770)	119.680

A continuación, se detalla el saldo del fondo de comercio, en función de la unidad generadora de efectivo (en adelante, "UGE") a la que se ha asignado el fondo de comercio:

Miles de euros		
	2024	2023
Andbank España Banca Privada, SAU	100.131	96.318
Andbank Monaco SAM	11.347	11.347
Andbank Wealth Management LLC	1.963	1.844
Andbank Corretora de Seguros de Vida Ltda	531	641
Quest Capital Advisers Agente de Valores, SA	10.508	9.530
MyInvestor Banco, SA	1.606	-
Total Fondo de Comercio	126.086	119.680

Así, durante el ejercicio 2024 se han producido incrementos por adquisiciones del fondo de comercio.

Tal como se menciona en la nota 3v), en fecha 26 de febrero de 2024, la AFA autorizó la adquisición por parte de MyInvestor Banco de una participación del 73,47% de la sociedad Hellohipoteca, S.L., la cual se ha incrementado durante el segundo semestre de 2024 a través de la adquisición de participaciones sociales a socios minoritarios hasta situarse en el 99,97%. La adquisición ha generado un fondo de comercio de

1.606 miles de euros (fondo de comercio provisional, dado que hay un período de valoración de un año desde la fecha de adquisición para poder ajustarlo en función de nueva información obtenida).

Dada la transacción realizada en 2024, el Grupo utiliza el valor de esta transacción para medir el valor recuperable de este activo, sin identificar deterioros asociados al mismo.

En fecha 25 de julio de 2024, la AFA autorizó la adquisición por parte de Andbank España Banca Privada de un 77,92% del capital social de la sociedad Gesconsult, S.A., S.G.I.I.C. La operación ha generado un fondo de comercio de 3.813 miles de euros (fondo de comercio provisional, dado que hay un período de valoración de un año desde la fecha de adquisición para poder ajustarlo en función de nueva información obtenida).

Durante el ejercicio 2023, el Grupo manifestó su intención de desinversión relativa a la participada Columbus de México, S.A. de CV, a través de una operación corporativa. Esta operación se ha formalizado durante el ejercicio 2025 y se encuentra pendiente de autorización por parte de los reguladores. Por este motivo, el importe del fondo de comercio asociado a esta sociedad se encuentra clasificado como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (ver nota 17(b)).

El valor del fondo de comercio de Columbus de México, S.A. de CV al 31 de diciembre de 2024 es de 4.148 miles de euros. Dada esta transacción, el Grupo utiliza el valor de esta operación para medir el valor recuperable de este activo, sin identificar deterioros asociados al mismo.

Tal como se menciona en la nota 3v), Andbank firmó un acuerdo con Credits Financial Holding para la venta de la sociedad participada Banco Andbank (Brasil), S.A. y sus filiales. Consecuencia de este acuerdo (ver nota 17 (b)), durante el año 2022 el importe del fondo de comercio asociado a la sociedad Banco Andbank (Brasil), S.A. se reclasificó como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta".

El valor del fondo de comercio asociado a Andbank Brasil a 31 de diciembre de 2024 es de 15.972 miles de euros. Dado el acuerdo de compraventa firmado con Credits Financial Holding, el Grupo utiliza el valor de esta transacción para medir el valor recuperable de este activo, sin identificar deterioros asociados al mismo.

•b. Test de deterioro

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro, el fondo de comercio y los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con la situación geográfica.

El Grupo Andbank tiene fondos de comercio generados por unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Brasil, Estados Unidos y Uruguay) y consecuentemente generan diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre.

De acuerdo con la normativa NIC 36, el Grupo Andbank, realiza un análisis anual del potencial deterioro de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. Este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos. El valor en libros de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente fondo de comercio.

Este valor en libros a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe recuperable para determinar si hay deterioro. Los administradores del Grupo evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de información, entre la que se incluyen los dividendos futuros distribuibles en un periodo de 5 años, en los cuales:

- La tasa de crecimiento anual de los activos bajo gestión se ajusta a la evolución observada en los últimos años en cada unidad de negocio y en las expectativas propias de crecimiento según los planes futuros establecidos junto con una mejora de las expectativas de los mercados.
- La tasa de crecimiento anual del margen ordinario es resultado de la evolución de los activos bajo gestión promedio del período, así como de la rentabilidad de los mismos. La rentabilidad se encuentra adaptada a cada unidad de negocio según la evolución observada en los últimos años, así como las expectativas de mercado, más conservadoras en la zona Euro dado el marco monetario europeo y la elevada competencia del sector.
- Por último, la tasa de crecimiento anual de los gastos de explotación se ajusta a la evolución observada en años anteriores y en las expectativas de inflación y de crecimiento de gastos de apoyo al negocio de cada unidad.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando su valor en uso mediante la aplicación del método de descuento de dividendos distribuibles. El valor de las Unidades Generadoras de Efectivo se obtiene en base al valor presente de los dividendos que se espera genere esta UGE en el futuro.

Este enfoque analiza la entidad desde un punto de vista dinámico, considerando el negocio como un activo con capacidad de generar futuros dividendos.

Utilizando el criterio de continuidad de los negocios, estimamos que el enfoque de ingresos es el método que incorpora de una manera más eficiente al resultado de la valoración todos los factores que afectan el valor de un negocio.

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo de dividendos futuros distribuibles son:

- i. proyecciones de resultados, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores de Grupo, que cubren un período de 5 años (a menos que haya una justificación para la ocupación de un horizonte temporal mayor),
- ii. tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo de acuerdo con el mercado y negocio en que operen. Esta tasa de descuento de capital debe considerar el concepto "*time value of Money*" así como el riesgo de mercado y otros riesgos específicos de la entidad, y
- iii. tasas de crecimiento constantes para extrapolar los resultados a perpetuidad, que no superen la tasa de crecimiento promedio a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

A continuación, se muestran las principales hipótesis tenidas en cuenta en la determinación del importe recuperable, al cierre del ejercicio 2024, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de dividendos distribuibles:

2024		
	Ke	G
Andbank España, SA	10,50%	3,00%
Andbank Monaco S.A.M	9,46%	3,05%
Andbank Wealth Management LLC	10,88%	4,22%
Andbank Corretora de Seguros de Vida Ltda	13,96%	5,44%
Quest Capital Advisers Agente de Valores, SA	14,47%	6,77%

Análisis de sensibilidad

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad, el cual ha consistido en ajustar +/- 50 puntos básicos la tasa de descuento y +/- 50 puntos básicos la tasa de crecimiento a perpetuidad.

El análisis de sensibilidad realizado concluye que todos los escenarios definidos en este análisis reflejan que el importe en libros de la UGE es inferior al valor recuperable.

-c. Otros activos intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los Activos intangibles durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Miles de euros							
31 de diciembre de 2024	31/12/23	Altas	Bajas	Traspasos a/ de activos no corrientes mantenidos para la venta	Otros traspasos	Diferencias de cambio y otros movimientos	31/12/24
Coste							
Programas y aplicaciones informáticas	140.299	6.113	(3.068)	-	104	951	144.399
Activos multipropiedad	834	-	-	-	-	-	834
Activos intangibles en proceso	-	-	-	-	-	-	-
Otros	77.525	4.088	(82)	-	(104)	-	81.427
	218.658	10.201	(3.150)	-	-	951	226.660
Amortización acumulada							
Programas y aplicaciones informáticas	(76.094)	(10.908)	3.023	-	(319)	(498)	(84.796)
Activos multipropiedad	(737)	(11)	-	-	-	-	(748)
Activos intangibles en proceso	-	-	-	-	-	-	-
Otros	(33.685)	(3.892)	346	-	-	-	(37.231)
	(110.516)	(14.811)	3.369	-	(319)	(498)	(122.775)
Deterioro del valor acumulado	(2.081)	(630)	191	-	321	-	(2.199)
Saldo neto	106.061	(5.240)	410	-	2	453	101.686

							Miles de euros
31 de diciembre de 2023	31/12/22	Altas	Bajas	Trasposos a/ de activos no corrientes mantenidos para la venta	Otros trasposos	Diferencias de cambio y otros movimientos	31/12/24
Coste							
Programas y aplicaciones informáticas	130.355	6.720	(2.403)	-	5.627	-	140.299
Activos multipropiedad	834	-	-	-	-	-	834
Activos intangibles en proceso	-	-	-	-	-	-	-
Otros	81.850	3.793	(233)	(2.258)	(5.627)	-	77.525
	213.039	10.513	(2.636)	(2.258)	-	-	218.658
Amortización acumulada							
Programas y aplicaciones informáticas	(68.793)	(9.758)	2.403	-	-	54	(76.094)
Activos multipropiedad	(727)	(10)	-	-	-	-	(737)
Activos intangibles en proceso	-	-	-	-	-	-	-
Otros	(32.374)	(3.751)	149	2.234	-	57	(33.685)
	(101.894)	(13.519)	2.552	2.234	-	111	(110.516)
Deterioro del valor acumulado	(2.061)	(126)	106	-	-	-	(2.081)
Saldo neto	109.084	(3.132)	22	(24)	-	111	106.061

A 31 de diciembre de 2024, se incluyen activos intangibles totalmente amortizados por importe de 48.690 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2024, el importe de las relaciones con clientes y primas de agentes clasificadas dentro del apartado "Otros" de los activos intangibles asciende a 34.824 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2024, todos estos elementos siguen en propiedad de la Sociedad y afectan a su actividad.

15. Activos y pasivos por impuestos

El detalle de los activos y pasivos por impuestos a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

			Miles de euros
		31/12/24	31/12/23
Activos por impuestos			
Activos por impuestos corrientes		4.496	4.245
Activos por impuestos diferidos		19.770	25.780
		24.266	30.025
Pasivos por impuestos			
Pasivos por impuestos corrientes		14.826	8.747
Pasivos por impuestos diferidos		6.423	7.148
		21.249	15.895

16. Otros activos y pasivos

La composición de estos capítulos del activo y del pasivo del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Miles de euros			Miles de euros		
		31/12/24	31/12/23		
Otros activos				Otros pasivos	
Existencias		14	14	Resto de los otros pasivos	105.505
Resto de los otros activos		119.204	100.985		105.940
Periodificaciones		61.893	50.917	Periodificaciones	14.685
Operaciones en camino		7.054	4.431	Operaciones en camino	17.424
Otros conceptos		50.257	45.637	Otros conceptos	73.396
		119.218	100.999		105.505
					105.940

17. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El detalle de los activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Miles de euros			Miles de euros		
		31/12/24	31/12/23		
Activos adjudicados		2.942	2.646		
Otros activos no corrientes en venta		458.735	470.315		
		461.677	472.961		

Miles de euros			Miles de euros		
		31/12/24	31/12/23		
Pasivos adjudicados		-	-		
Otros pasivos no corrientes en venta		385.664	366.586		
		385.664	366.586		

•a. Activos adjudicados

El desglose y movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 de este epígrafe de los estados de situación financiera adjuntos se muestra a continuación:

Miles de euros						
	31/12/23	Altas	Bajas	Traspasos a inversión inmobiliaria	Otros	31/12/24
Coste						
Inmovilizado material	-					-
Procedente de adjudicaciones	7.671	520	(13)	-	-	8.178
Otros	-	-	-	-	-	-
	7.671	520	(13)	-	-	8.178
Pérdidas por deterioro						
Inmovilizado material	-	-	-	-	-	-
Procedente de adjudicaciones	(6.588)	(122)	13	-	-	(6.697)
Otros	1.563	(102)	-	-	-	1.461
	(5.025)	(224)	13	-	-	(5.236)
Saldo neto	2.646	296	-	-	-	2.942

Miles de euros						
	31/12/22	Altas	Bajas	Trasposos a inversión inmobiliaria	Otros	31/12/23
Coste						
Inmovilizado material	-					-
Procedente de adjudicaciones	22.548		(9.027)	(5.850)	-	7.671
Otros	-		-	-	-	-
	22.548		(9.027)	(5.850)	-	7.671
Pérdidas por deterioro						
Inmovilizado material	-		-	-	-	-
Procedente de adjudicaciones	(14.523)		5.777	2.158	-	(6.588)
Otros	1.563		-	-	-	1.563
	(12.960)	-	5.777	2.158	-	(5.025)
Saldo neto	9.588		(3.250)	(3.692)	-	2.646

Los trasposos a inversión inmobiliaria corresponden a un cambio en la finalidad de los activos, que se destinan al desarrollo inmobiliario u obtención de rentas y plusvalías.

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Terrenos	8.489	7.497
Local	1.069	1.024
Parking	461	450
Trastero	41	40
Vivienda	285	285
	10.345	9.296

El valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como activos no corrientes en venta se clasifican, en base a la jerarquía del valor razonable, como Nivel 2. Los activos adjudicados son tasados de forma periódica y se registran por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. De los análisis realizados se concluye que el valor de mercado de los activos no difiere significativamente de sus valores contables. Las principales fuentes independientes utilizadas para la valoración de edificios y terrenos son Intervalor, Peritand, AS08 y Tecnitás.

Los tasadores seleccionados para la tasación de activos adjudicados han sido elegidos en base a su metodología de tasación de referencia mediante las normas de valoración detalladas en la ordenanza ECO/805/2003 de España. El método de valoración principalmente utilizado por las empresas tasadoras es el comparativo.

El Grupo mantiene una política activa para la enajenación de todos los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, siendo superiores las tasaciones obtenidas que el valor en libros.

Adjudicaciones y recuperaciones

Una clasificación por categorías y por plazo medio de permanencia en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Hasta 12 meses	-	-
Entre 1 y 2 años	407	158
Entre 2 y 5 años	158	87
Más de 5 años	2.377	2.401
	2.942	2.646

Un detalle por tipo de activo de los beneficios y pérdidas registrados en el ejercicio 2024 y 2023 por la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es como sigue:

Miles de euros				
	2024		2023	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
Pisos	-	-	506	(90)
Parking	-	-	101	-
Local	-	-	12	-
Terreno	67	-	532	(57)
Ajustes por depreciación del activo	-	-	-	-
	67	-	1.151	(147)

El Grupo no mantiene a 31 de diciembre de 2024 y 2023 pasivos asociados a los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

•b. Otros activos no corrientes en venta

Los saldos de "Otros activos no corrientes en venta" y "Otros pasivos no corrientes en venta" del ejercicio 2024, corresponden a las operaciones descritas en la nota 3 a).

Tal como se menciona en la nota 3 a) v), Andbank firmó un acuerdo para la venta de la sociedad participada Banco Andbank (Brasil) S.A. y sus filiales, y ha formalizado la venta de la participada Columbus de México, S.A. de CV (filial del Grupo Zumzeiga).

Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a las sociedades en venta han sido reclasificados en los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta - Otros activos no corrientes en venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta - Otros pasivos no corrientes en venta" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se incluye el detalle de los activos y pasivos consolidados de la sociedad a la venta de Banco Andbank (Brasil), S.A. a 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros	
ACTIVO	31/12/24
Efectivo, saldos en efectivo en los bancos centrales y otros depósitos a la vista	198
Saldos en efectivo en bancos centrales	157
Otros depósitos a la vista	41
Activos financieros mantenidos para negociar	1.157
Derivados	1.157
"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global "	40.724
Instrumentos de patrimonio	40.724
Valores representativos de deuda	-
Activos financieros a coste amortizado	343.670
Valores representativos de deuda	-
Préstamos y anticipos	343.670
Activos tangibles	1.651
Inmovilizado material	1.651
Activos intangibles	24.127
Fondo de comercio (*)	15.972
Otros activos intangibles	8.155
Activos por impuestos	4.120
Activos por impuestos corrientes	770
Activos por impuestos diferidos	3.350
Otros activos	31.903
TOTAL ACTIVO	447.550

(*) Ver nota 14 a)

Miles de euros	
PASIVO	31/12/24
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.157
Derivados	1.157
Pasivos financieros a coste amortizado	375.376
Depósitos	375.376
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con una cobertura de riesgo de tipo de interés	130
Provisiones	528
Pasivos por impuestos	1.060
Pasivos por impuestos corrientes	1.060
Otros pasivos	5.255
TOTAL PASIVO	383.506

A continuación, se incluye el detalle de los activos y pasivos consolidados de la sociedad en venta de Columbus de México, SA de CV a 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros	
ACTIVO	31/12/24
Efectivo, saldos en efectivo en los bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.675
Saldos en efectivo en bancos centrales	2
Otros depósitos a la vista	1.672
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-
Instrumentos de patrimonio	-
Valores representativos de deuda	-
Activos financieros a coste amortizado	-
Valores representativos de deuda	-
Préstamos y anticipos	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-
Activos tangibles	734
Inmovilizado material	734
Activos intangibles	4.201
Fondo de comercio (*)	4.149
Otros activos intangibles	52
Activos por impuestos	-
Activos por impuestos corrientes	-
Activos por impuestos diferidos	-
Otros activos	4.576
TOTAL ACTIVO	11.186

(*) Ver nota 14 a)

Miles de euros	
PASIVO	31/12/24
Pasivos financieros a coste amortizado	-
Depósitos	-
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con una cobertura de riesgo de tipo de interés	-
Provisiones	-
Pasivos por impuestos	760
Pasivos por impuestos corrientes	760
Otros pasivos	1.399
TOTAL PASIVO	2.158

Los resultados de "Otros activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Otros pasivos no corrientes mantenidos para la venta" asociados a Banco Andbank (Brasil). S.A. y Columbus de México, S.A. de CV, se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancias y Pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" (Nota 35) de los estados de resultados consolidados.

18. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Depósitos	8.665.232	6.948.202
Bancos centrales	40.112	101.703
Entidades de crédito	440.762	562.314
Clientela y Administraciones Públicas	8.184.358	6.284.185
Valores representativos de deuda emitidos	184.775	313.539
Otros pasivos financieros	116.059	97.608
	8.966.066	7.359.349

En la nota 38 (Gestión de riesgos) se incluye determinada información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos.

Los pasivos financieros que componen la cartera de pasivos financieros a coste amortizado son registrados inicialmente a valor razonable y valorados al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

•a. Depósitos

El desglose del saldo de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado adjunto, por tipo de instrumentos financieros, a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Bancos centrales	40.112	101.703
Cuentas corrientes/depósitos intradía	8.734	6.796
Depósitos a plazo	31.378	94.907
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pactos de recompra	-	-
Administraciones Públicas	34.870	26.275
Cuentas corrientes/depósitos intradía	20.641	15.203
Depósitos a plazo	14.229	11.072
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pactos de recompra	-	-
Entidades de crédito	440.762	562.314
Cuentas corrientes/depósitos intradía	33.128	18.537
Depósitos a plazo	12.209	39.324
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pactos de recompra	395.425	504.453
Clientela	8.149.488	6.257.910
Cuentas corrientes/depósitos intradía	4.461.552	3.820.511
Depósitos a plazo	3.687.936	2.437.399
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pactos de recompra	-	-
	8.665.232	6.948.202

b. Valores representativos de deuda

i. Valores representativos de deuda emitidos por Andorra Capital Agrícola Reig, BV y AB Financials Products, DAC

Adicionalmente, el saldo de este epígrafe incluye las emisiones de títulos realizadas por Andorra Capital Agrícola Reig, B.V. y AB Financials Products, D.A.C., siendo su desglose por vencimientos a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros							
31 de diciembre de 2024	Hasta a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2016	-	-	-	-	25.000	-	25.000
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2017	-	-	-	-	39.082	-	39.082
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2022	3.442	3.318	1.920	10.783	-	-	19.463
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2023	5.050	8.686	21.004	26.713	887	-	62.340
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2024	-	4.360	16.641	14.889	3.000	-	38.890
	8.492	16.364	39.565	52.385	67.969	-	184.775

31 de diciembre de 2023	Hasta a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
Deutes representats per títols emesos durant el 2016	-	-	-	-	25.000	-	25.000
Deutes representats per títols emesos durant el 2017	-	-	-	-	39.082	-	39.082
Deutes representats per títols emesos durant el 2022	2.404	535	11.546	27.967	-	-	42.452
Deutes representats per títols emesos durant el 2023	905	15.511	111.430	78.326	833	-	207.005
	3.309	16.046	122.976	106.293	64.915	-	313.539

c. Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Pasivos por arrendamiento	98.203	81.495
Obligaciones a pagar	9.389	7.557
Fianzas recibidas	41	47
Cámaras de compensación	4.790	6.498
Otros conceptos	3.636	2.011
	116.059	97.608

A continuación, se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamientos con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31/12/24	Menos de 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos de pasivos por arrendamientos	10.520	19.919	27.679	40.085	98.203

31/12/23	Menos de 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos de pasivos por arrendamientos	8.071	12.940	17.320	43.164	81.495

19. Provisiones

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
"Pensiones y otras obligaciones de prestaciones y otras retribuciones a los empleados a largo plazo"	3.464	3.851
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	274	341
Compromisos y garantías concedidas	371	419
Otras provisiones	17.982	13.404
	22.091	18.015

El movimiento por tipo de provisión, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones y otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidas	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero del 2024	3.851	341	419	13.404	18.015
Dotaciones netas	-	-	(48)	7.303	7.255
Importes utilizados	(782)	(67)	-	(4.996)	(5.845)
Otros movimientos	395	-	-	2.271	2.666
Saldo a 31 de diciembre de 2024	3.464	274	371	17.982	22.091

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones y otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidas	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero del 2023	3.962	292	383	12.887	17.524
Dotaciones netas					
Importes utilizados	22	(13)	36	241	286
Otros movimientos	(467)	-	-	(2.495)	(2.962)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	3.851	341	419	13.404	18.015

•a. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo

El Banco tiene registradas obligaciones con el personal por diversos conceptos: obligaciones con jubilados, obligaciones con prejubilados y fondos de otras obligaciones para empleados en activo del Banco.

El personal proveniente del anteriormente denominado Banc Agrícol y Comercial d'Andorra, S.A. jubilado con anterioridad al 22 de diciembre de 1995, goza de un sistema de pensiones de jubilación creado en 1989, de prestación definida. Los empleados incorporados después del 1 de mayo de 1995, a excepción de determinados colectivos con un sistema de aportación definida, no gozan de ningún sistema de pensiones de jubilación.

Respecto a los pactos expresos realizados con el personal jubilado, el Banco está obligado a efectuar retribuciones complementarias. Las variables actuariales y otras hipótesis utilizadas en la valoración al 31 de diciembre de 2024 para el personal jubilado son las siguientes:

	Jubilados
Tablas de supervivencia	PER2020
Tasa nominal de actualización	2,91%
Tasa nominal de crecimiento salarial	-
Tasa anual de crecimiento de las pensiones	-
Edad de jubilación	-

Los posibles cambios que puedan producirse en las variables actuariales no tendrían un efecto significativo en las presentes cuentas anual.

Los pagos efectuados a pensionistas y prejubilados (según lo dispuesto en la Ley 17/2008 y Reglamentos relacionados) durante el ejercicio 2024 y 2023 se han registrado contra el fondo de provisión.

El saldo del fondo de otras obligaciones, que corresponde al personal activo, está cubierto con depósitos cedidos en el mercado interbancario.

Por lo que respecta al personal en activo afecto al plan de otras obligaciones, los empleados que lo soliciten pueden movilizar su fondo a planes de inversión gestionados por el Grupo fuera de balance. A 31 de diciembre de 2024 los saldos gestionados fuera de balance ascienden a 148 miles de euros, (369 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) mientras que los fondos internos registrados en el epígrafe "Provisiones", a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 2.597 miles de euros (3.065 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

•b. Otras provisiones

El epígrafe de Otras provisiones recoge potenciales eventos de escenarios más adversos en el cierre de operaciones corporativas en curso y otras provisiones no recogidas en los epígrafes anteriores. Los administradores del Banco no esperan que la resolución de estos eventos pueda afectar de forma significativa a los estados financieros.

20. Fondos Propios

Un detalle del movimiento de los fondos propios del Grupo en los ejercicios 2024 y 2023 se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

•a. Capital

A 31 de diciembre de 2024, a raíz de la operación de reducción de capital social formalizada en fecha 8 de noviembre de 2024 mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias de la Clase "B", es decir, 14.232 acciones, el capital social del Banco se compone de 1.858.323 acciones (1.855.037 acciones de clase A y 3.286 acciones de clase B) de 44,56 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Todas las acciones del Grupo poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital. Las acciones no cotizan en mercados organizados.

•b. Prima de emisión, ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas

Un detalle de estos epígrafes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Prima de emisión	103.842	103.842
Ganancias acumuladas	466.465	461.763
Reserva legal	16.688	16.688
Reservas en garantía	27.026	27.026
Reservas voluntarias	422.211	415.742
Reservas por autocartera	540	2.307
	570.307	565.605

• Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de este epígrafe del estado de situación financiera ascendía a 103.842 miles de euros.

• Reserva legal

De acuerdo con la legislación mercantil andorrana los Bancos deben dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta llegar a un 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2024, esta reserva está totalmente constituida.

• Reservas en garantía

Este apartado incluye las reservas en garantía de depósitos y de otras obligaciones operacionales a mantener depositadas a la AFA por las entidades encuadradas en el sistema financiero.

En cumplimiento de la "Ley 20/2018 de 13 de septiembre, reguladora del fondo Andorrano de Garantía de Depósitos y del sistema Andorrano de Garantía de inversiones", a 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe del epígrafe "Reservas en garantía" asciende a 27.026 miles de euros.

• Reservas voluntarias

Dentro de las reservas voluntarias se incluyen 149.385 miles de euros en concepto de reservas de diferencias de primera consolidación que no son de libre disposición.

• Reservas de consolidación

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes de las reservas de consolidación corresponden a las siguientes sociedades:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Andorra Gestió Agrícol Reig, SAU	(520)	505
Andorra Assegurances Agrícol Reig, SAU	686	453
Grup Zumzeiga, BV	779	1.414
Grup Egregia, BV	-	131
Grup Andbank Luxemburg	28.829	24.543
Grup Andbank España Banca Privada (anteriormente WealthPrivat Bank)	71.451	56.513
Grup MyInvestor Banco (anteriormente Andbank España)	7.766	9.541
Quest Wealth Advisers, Inc (Panamá)	1.901	2.600
APW Consultores Financeiros Ltda	(1.165)	(1.256)
Andbank Monaco, SAM	16.505	10.257
Grup Andbank (Brasil) SA	(4.790)	(5.223)
Grup Sigma-Clarity Ltd	559	760
Grup Andbank Corretora de Seguros de Vida Ltda	(91)	13
Otros	2.383	2.573
Ajustes de consolidación	1.562	10.774
	125.782	113.598

El movimiento de las reservas de consolidación durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2022	101.600
Distribución del resultado de 2022 a reservas	22.078
Otros ajustes de consolidación	(10.080)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	113.598
Distribución del resultado de 2023 a reservas	25.149
Otros ajustes de consolidación	(12.965)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	125.782

• Otras reservas

Las reservas incluidas dentro del epígrafe "Otros" de Otras reservas incluyen, principalmente, los ajustes de primera aplicación de la normativa NIIF, así como los ajustes realizados durante el ejercicio 2018 con motivo de la primera aplicación de la NIIF 9.

• Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes del capital

Los instrumentos de patrimonio emitidos diferentes del capital, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a obligaciones subordinadas contingentes perpetuas emitidas el 24 de diciembre de 2014 por importe de 35.000 miles de euros.

El importe emitido vigente al 31 de diciembre de 2024 es de 33.950 miles de euros.

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión del 26 de noviembre de 2014, acordó solicitar autorización para la emisión de obligaciones, por importe de 35.000 miles de euros. La AFA otorgó autorización previa el 29 de diciembre de 2014 para emitir obligaciones subordinadas contingentes perpetuas por importe de 35.000 miles de euros, considerando las mencionadas obligaciones como fondos propios a efectos de solvencia de Andbank, en el momento de la confirmación de su inscripción en el registro de la AFA.

Esta emisión, tomando como referencia los requisitos establecidos en la normativa europea y más en concreto en la "Directive 2013/36/EU on access to the activity of credit institutions and the prudential supervision of credit institutions and investment firms (CRD IV)" y la "Regulation (EU) No 575/2013 on prudential requirements for credit institutions and investment firms (CRR)" pueden ser computadas como instrumentos de capital nivel 1 adicional de acuerdo con este marco regulador.

Durante los dos primeros meses del ejercicio 2015 se llevó a cabo el proceso de emisión y comercialización de este producto, habiéndose suscrito la totalidad de la emisión. El tipo de interés de esta emisión a 31 de diciembre de 2024 es del 7,224% anual.

• Instrumentos de patrimonio emitidos MyInvestor, SA distintos del capital

Tal como se describe en la nota 3.a) v), MyInvestor Banco, S.A. ha realizado durante los ejercicios 2023 y 2024 diferentes tramos de emisión de participaciones preferentes, no convertibles ni canjeables en acciones, no acumulables y perpetuas.

Estas emisiones, tomando como referencia los requisitos establecidos en la normativa europea y, en particular, en la "Directive 2013/36/EU on access to the activity of credit institutions and the prudential supervision of credit institutions and investment firms (CRD IV)" y el Regulation (EU) No 575/2013 on prudential requirements for credit institutions and investment firms (CRR)" pueden computarse como instrumentos de capital de nivel 1 adicional de acuerdo con este marco regulador.

Las participaciones preferentes no tienen derecho a voto y no son acumulativas. Han sido suscritas en su totalidad y son amortizables por decisión del emisor, según las condiciones de cada emisión.

Las participaciones preferentes son obligaciones de pago subordinadas y, a efectos de prelación de créditos, se sitúan por detrás de los acreedores comunes y de cualquier otro crédito subordinado que, por ley y/o por sus términos, en la medida en que la legislación española lo permita, tenga un rango superior a las participaciones preferentes. Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes, así como a las limitaciones impuestas por la normativa de recursos propios, y no otorgan derechos políticos.

A 31 de diciembre de 2024, de los diferentes tramos de emisión de estas participaciones preferentes, se ha suscrito la totalidad de las emisiones por un importe nominal máximo de 60.000 miles de euros, de los cuales 31.100 miles de euros han sido adquiridos por inversores externos al Grupo.

•c. Resultados atribuibles al Grupo

El detalle de los resultados aportados por cada una de las sociedades que han conformado el Grupo durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Andorra Banc Agrícol Reig, SA	30.167	23.003
Sociedades consolidadas por integración global:	15.851	17.057
Andorra Gestió Agrícol Reig, SAU, SGOIC	4.394	1.847
Grupo Zumzeiga B.V.	1.350	68
Columbus de México, SA, CV	69	(99)
Quest Capital Advisers	888	788
Andbank Wealth Management LLC Grupo	227	(405)
Ajustes de Consolidación Grupo Zumzeiga	166	(216)
Grupo Egregia B.V.	-	(1.201)
And Private Wealth, SA	-	(1.172)
Ajustes de Consolidación Grupo Egregia	-	(29)
And Private Wealth, SA	(1.188)	-
Grupo Andbank Luxemburg	6.452	5.572
Andbank (Luxembourg) SA	6.577	6.033
Andbank Asset Management Luxembourg, SA	2.025	2.102
Ajustes de Consolidación Grup Andbank Lux.	(2.150)	(2.563)
Grupo Andbank España Banca Privada	19.202	19.126
Andbank España Banca Privada, SAU	15.644	11.418
Andbank Wealth Mangament,SGIIC, SAU	8.081	6.841
Medipatrimonia Invest, SL	1.098	482
APC Servicios Administrativos, SLU	64	140
Wealth Asesoramiento y Consultoría, SLU	35	(10)
Andbank Corporate Finance, SAU	269	(79)
Merchbanc, EGFP, SAU	395	239
Merchbanc, Internacional SARL	129	94
Otros y ajustes de consolidación	(6.513)	1
Grupo MyInvestor	6.522	2.430
MyInvestor Banco, SA	6.765	2.430
Otros y ajustes de consolidación	(243)	-
Quest Wealth Advisers, Inc (Panamá)	58	(442)
APW Consultores Financeiros Ltda.	285	106
Andbank Mônaco, SAM	3.369	3.942
Banco Andbank Brasil Ltda.	-	-
Andorra Assegurances Agrícol Reig, SA	385	267
Otros y ajustes de consolidación	(24.978)	(14.658)
	46.018	40.060

21. Otro resultado global acumulado – Patrimonio Neto

El detalle del otro resultado global acumulado durante el ejercicio 2024 y 2023 por tipo de instrumentos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(78)	54
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	103
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(78)	(49)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)	-	-
Cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(39.352)	(41.207)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte efectiva)	-	-
Conversión de divisas	(34.250)	(32.094)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte efectiva)	56	(253)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(5.158)	(8.860)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociados	-	-
	(39.430)	(41.153)
Impuesto sobre beneficios relativos a elementos que no se reclasificarán a resultados	8	(5)
Impuesto sobre beneficios relativos a elementos que pueden reclasificarse a ganancias o pérdidas	3.935	4.121
	(35.487)	(37.037)

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2024 y 2023, que forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, se presentan los movimientos que ha habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado durante estos ejercicios.

Las variaciones producidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se deben a las ganancias por valoración de la cartera propia clasificada en los epígrafes "Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo" y "Conversión de divisas".

22. Exposiciones fuera de balance

•a. Compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos y recibidos

La composición del saldo de estos importes a 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre del 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Compromisos de préstamos concedidos	986.168	770.171
De los cuales: Con incumplimientos	255	174
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas	23.914	22.753
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	20.415	65.533
Sociedades no financieras	683.947	444.618
Hogares	257.892	237.267
Garantías financieras concedidas	92.913	97.619
De las cuales: Con incumplimientos	-	53
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas	7	71
Entidades de crédito	-	272
Otras sociedades financieras	337	66
Sociedades no financieras	85.839	83.276
Hogares	6.730	13.934
Otros compromisos concedidos	28.789	28.372
De los cuales: Con incumplimientos	-	-
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas	-	-
Entidades de crédito	-	766
Otras sociedades financieras	2.573	4.704
Sociedades no financieras	9.345	5.598
Hogares	16.871	17.304

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
	Import màxim de la garantia	Import màxim de la garantia
Garantías financieras recibidas		
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas	7.097	8.617
Entidades de crédito	31.329	59.473
Sociedades financieras	3.351	9.385
Otras sociedades no financieras	298.741	266.995
Hogares	322.318	307.538
	662.836	652.008

23. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación, se desglosan las cuentas más significativas recogidas en este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Acciones y otros títulos de renta variable	5.871.358	4.086.962
Obligaciones y otros títulos de renta fija	4.119.006	3.717.371
Participaciones de organismos de inversión no gestionadas por el Grupo	16.509.280	12.426.649
Participaciones de organismos de inversión gestionadas por el Grupo	26.510	102.207
Otros	3.824	7.807
	26.529.978	20.340.996

El detalle de los recursos gestionados de terceros dentro o fuera de balance, custodiados o no por el Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, eran los siguientes:

Miles de euros						
	31/12/2024			31/12/2023		
	Custodiados/ depositados por la entidad	Custodiados/ depositados por terceros	Total	Custodiados/ depositados por la entidad	Custodiados/ depositados por terceros	Total
Organismos de inversión colectiva	217.210	2.546.066	2.763.276	171.320	1.861.827	2.033.147
Cartera de clientes individuales gestionadas mediante mandato	2.946.233	3.112.738	6.058.971	2.401.480	4.411.265	6.812.745
Otros clientes individuales	31.243.091	3.645.549	34.888.640	24.200.579	4.108.088	28.308.667
Clientes asesorados	-	1.042.677	1.042.677	-	1.125.289	1.125.289
	34.406.534	10.347.030	44.753.564	26.773.379	11.506.469	38.279.848

24. Ingresos y gastos por intereses

•a. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros que su rendimiento implícito o explícito se obtiene al aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en el estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023:

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Activos financieros mantenidos para negociar	4.583	6.148
De los cuales: Derivados - negociación	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	712	496
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11.215	8.544
Activos financieros a coste amortizado	285.521	195.198
De los cuales: Valores representativos de deuda	13.556	12.138
De los cuales: Préstamos y anticipos	271.965	183.060
Derivados - Contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	-	-
Otros activos	40	6
	302.071	210.392

•b. Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables.

A continuación, se detalla el origen de los gastos por intereses registrados en el estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
De los cuales: Derivados - Negociación	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	185.826	102.924
De los cuales: Depósitos	174.258	92.153
De los cuales: Valores representativos de deuda emitidos	11.568	10.771
Otros pasivos	1.304	499
Gastos por intereses de activos	-	-
Derivados – Contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	119	534
	187.249	103.957

25. Ingresos por dividendos

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por entidades participadas:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Ingresos por dividendos		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	15	102
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	113	118
	128	220

26. Ingresos por Comisiones

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo del estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Ingresos por comisiones		
Comisiones de servicios	6.297	5.828
Ingresos de servicios	17.932	19.980
Comisiones de giro	1.579	1.442
Comisiones de cajas de alquiler	118	172
Comisiones de tarjetas de crédito	3.355	2.756
Comisiones de mantenimiento	4.462	4.285
Otros	8.418	11.325
Cauciones	2.573	869
Comisiones de valores mobiliarios	199.668	193.858
Operaciones en bolsa por c./clientes	65.239	59.326
Administración depósito de valores	23.408	19.983
Operaciones financieras	111.021	114.549
	226.470	220.535

27. Gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo del estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

		Miles de euros	
		31/12/24	31/12/23
Gastos por comisiones			
Depósitos de valores		959	867
Comisiones de tarjetas de crédito		1.789	1.523
Gastos swift		330	304
Gastos de representantes		79.749	75.463
Otros		13.185	12.097
		96.012	90.254

28. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

Dentro de esta Nota se agrupan los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netos", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultado, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas".

El desglose de los saldos de este capítulo del estado de resultados consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023, es el siguiente:

		Miles de euros	
		31/12/24	31/12/23
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros			
Ganancias o pérdidas para dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netos		241	86
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(282)	69
Activos financieros a coste amortizado		523	17
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netos		29.280	28.207
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(8)	(50)
Ganancias o pérdidas por activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos		288	418
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		343	(59)
		30.144	28.602

Un detalle del epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netos" a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2024, es el siguiente:

		Miles de euros	
		31/12/24	31/12/23
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netos			
Derivados		(2.603)	34.140
Instrumentos de patrimonio		591	283
Valores representativos de deuda		31.292	5.194
		29.280	39.617

29. Diferencias de cambio, netas

Este epígrafe del estado de resultados consolidado recoge, fundamentalmente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las cuentas monetarias del estado de situación financiera consolidado en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en el estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2024, excluidas las correspondientes a la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados asciende a 13.191 miles de euros (6.795 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

30. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe del estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023 es el siguiente:

Miles de euros				
	31/12/24		31/12/23	
Otros ingresos y otros gastos de explotación	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Cambios en el valor razonable de activos tangibles valorados según el modelo de valor razonable	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	14	-	22	-
Arrendamientos operativos diferentes de inversiones inmobiliarias	790	-	730	-
Otros	9.996	(6.978)	4.115	(10.267)
	10.800	(6.978)	4.867	(10.267)

31. Gastos de Administración

•a. Gastos de Personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en el estado de resultados consolidado del ejercicio 2024 y 2023, es el siguiente:

Miles de euros		
Gastos de Personal	31/12/24	31/12/23
Sueldos y gratificaciones al personal activo	95.611	95.856
Cuotas de la seguridad social	17.910	16.896
Dotaciones otros compromisos retributivos	381	819
Indemnizaciones	940	1.603
Otros gastos de personal	7.225	6.252
	122.067	121.426

•b. Otros gastos de administración

La composición de este capítulo del estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Miles de euros		
Otros Gastos de Administración	31/12/24	31/12/23
Inmuebles, instalaciones y material	2.095	3.172
Suministros	848	908
Informática y Comunicaciones	27.589	25.841
Publicidad y propaganda	8.128	7.435
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	338	311
Primas de seguro y autoseguros	848	877
Servicios de profesionales independientes	16.070	12.761
Reparación y conservación	1.475	1.625
Administraciones	5.589	6.802
Otros	2.803	3.259
	65.783	62.991

32. Provisiones o reversiones de provisiones

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe del estado de resultados consolidado fueron las siguientes:

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Provisiones o reversión de provisiones		
Pensiones, otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	(22)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	13
Compromisos y garantías concedidas	48	(36)
Otras provisiones	(7.303)	(241)
	(7.255)	(286)

33. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosados por la naturaleza de estos activos, registrados en el estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023:

Miles de euros			
31 de diciembre del 2024	Guanyys	(Pèrdues)	Total net dels guanyys i pèrdues
Activos financieros contabilizados a coste	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	109	-	109
Activos financieros a coste amortizado	8.688	(8.080)	608
	8.797	(8.080)	717

Miles de euros			
31 de diciembre de 2023	Guanyys	(Pèrdues)	Total net dels guanyys i pèrdues
Activos financieros contabilizados a coste	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	224	-	224
Activos financieros a coste amortizado	10.984	(5.367)	5.617
	11.208	(5.367)	5.841

34. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo presenta saldo clasificado como deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		
Inmovilizado material	-	150
Fondo de Comercio	-	(650)
Activos intangibles	(630)	(126)
Otros activos	-	-
	(630)	(626)

35. Ganancias o Pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas del estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023 es:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Ganancias netas por ventas de inmuebles	67	1.004
Resultado de activos no corrientes en venta	(5.468)	(6.625)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias por ventas de otros instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta	-	-
	(5.401)	(5.621)

36. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Andorra Banc Agrícol Reig, SA y otras sociedades del Grupo mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones se realizan en condiciones normales de mercado. Se incluyen como otras partes vinculadas entre otros a los accionistas con influencia significativa sobre la Entidad. A continuación, se presenta un desglose de las operaciones con partes vinculadas identificadas en los ejercicios 2024 y 2023.

•a. Operaciones con entidades y personas vinculadas

Los saldos de los estados de situación financiera y de los estados de resultados consolidados adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Grupo con las partes vinculadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros		
2024	Saldos vivos	
	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Selección de activos financieros	4.146	52.731
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	4.146	52.731
De los cuales: activos financieros que su valor se ha deteriorado	-	9.888
Selección de pasivos financieros	3.994	16.840
Depósitos	3.994	16.840
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Importe nominal de los compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos	10	7.355
Importe nocional de los derivados	-	-
Estado de resultados	(13)	1.585
Ingresos financieros	15	1.654
Costes financieros	(40)	(88)
Ingresos por comisiones	12	166
Gastos por comisiones	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	-	(147)
Cuentas de orden	9.327	369.647
Depósitos de valor y otros títulos en custodia	9.327	369.647

Miles de euros		
2023	Saldos vivos	
	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Selección de activos financieros	3.107	32.096
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	3.107	32.096
De los cuales: activos financieros que su valor se ha deteriorado	-	-
Selección de pasivos financieros	3.115	14.818
Depósitos	3.115	14.818
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Importe nominal de los compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos	27	8.945
Importe nocional de los derivados	-	-
Estado de resultados	89	1.875
Ingresos financieros	92	1.780
Costes financieros	(14)	(67)
Ingresos por comisiones	11	162
Gastos por comisiones	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	6.742	113.159
Cuentas de orden	6.742	113.159
Depósitos de valor y otros títulos en custodia		

•b. Remuneraciones al personal clave de la gerencia de la Entidad

El Grupo considera personal clave de la gerencia al Consejo de Administración del Banco, así como los miembros de la Alta Dirección del Banco.

El detalle de las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2024 y 2023 por el personal clave de la gerencia es el siguiente:

Miles de euros		
	2024	2023
Retribuciones		
Retribuciones Salariales Fijas	4.215	4.410
Retribuciones Salariales variables y diferidas	933	1.078
Otros gastos de personal	248	1.077
Total	5.396	6.565

37. Situación Fiscal

Las sociedades andorranas del Grupo tributan por el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley 95/2010, de 29 de diciembre, del impuesto sobre sociedades. Los beneficios de estas sociedades, determinados de acuerdo con la legislación fiscal, están sujetos a un tipo de gravamen del 10% sobre la base de tributación. De la cuota de tributación pueden practicarse determinadas deducciones de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. Las sociedades filiales extranjeras tributan de acuerdo con la legislación de cada país.

En opinión de los Administradores del Banco, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal vigente. El detalle de este epígrafe del estado de resultados consolidado es el siguiente:

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Impuesto corriente ejercicio	(2.158)	(1.280)
Ajustes impuestos de sociedades	(705)	(86)
Impuestos de sociedades locales	(2.863)	(1.366)
Impuesto de sociedades extranjeros	(12.016)	(10.746)
Total	(14.879)	(12.112)

Debido a la diferencia en el tratamiento de determinadas operaciones que la legislación fiscal establece, el resultado contable difiere de la base de tributación. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base de cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades de las sociedades andorranas del Grupo. Más adelante se indica el movimiento de los impuestos anticipados y diferidos contabilizado en el ejercicio:

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Resultado contable antes de impuestos	37.572	26.558
Diferencias permanentes	(12.598)	(8.681)
con origen en el ejercicio	(12.530)	(8.620)
con origen en ejercicios anteriores	(68)	(61)
Base contable del impuesto	24.974	17.877
Tipo de gravamen del 10%	2.497	1.788
Cuota de tributación	2.497	1.788
Deducciones y bonificaciones	(339)	(508)
Gastos por impuestos de sociedades en el ejercicio	2.158	1.280

A continuación, se presenta una reconciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por impuesto de sociedades agregado de las sociedades andorranas del Grupo para los ejercicios 2024 y 2023:

Miles de euros		
	31/12/24	31/12/23
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	37.572	26.558
10% de saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.757	2.656
Efecto fiscal de las diferencias temporales y permanentes	(1.260)	(868)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(339)	(508)
Gasto por impuesto sobre beneficios	2.158	1.280

Sobre la base de la aplicación de la normativa vigente, han surgido determinadas diferencias temporales que han sido registradas en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023. El movimiento de los diferentes activos y pasivos fiscales de las sociedades andorranas del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente (en miles de euros):

Miles de euros				
	Impuestos anticipados		Impuestos diferidos	
	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	8.855	10.975	707	1.192
Aumentos	1.206	-	-	-
Disminuciones	(2.550)	(2.120)	(55)	(484)
Saldo final	7.511	8.855	652	708

Un detalle por tipología de origen de los activos por impuestos anticipados y de pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las sociedades andorranas del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/24	31/12/23
Activos por impuestos anticipados		
Diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos		
Dotación de provisiones y otros deterioros	1.708	3.010
Otros	1.574	1.464
Otros Activos	4.229	4.382
	7.511	8.856

Pasivos por impuestos diferidos		
Otros	652	708
	652	708

Dins dels actius per impostos s'inclouen els imports comptabilitzats per les societats andorranes del Grup per bases de tributació negatives (3.602 Miles de euros).

38. Gestión de riesgos

•a. Modelo general de gestión y control de riesgos

Alcanzar un modelo robusto y eficiente de control y gestión de riesgos ha sido siempre uno de los elementos clave y objetivos prioritarios del Grupo. El año 2024 ha sido un año de continuidad en el desarrollo y fortalecimiento del modelo integral de gestión de riesgos, el cual cubre la totalidad de los riesgos a los que el Grupo está expuesto y permite una gestión óptima del capital.

Con el fin de asegurar la evolución hacia una gestión avanzada de riesgos, durante 2016 el Grupo llevó a cabo el Plan Corporativo de Riesgos, estableciendo las bases para el desarrollo de un modelo de gestión integral en línea con las recomendaciones de los reguladores y las mejores prácticas del mercado. En 2017 se iniciaron las principales líneas de actuación de este programa y se hizo realidad el modelo integral de gestión de riesgos en el Banco, que se consolidó durante 2018.

El modelo de gestión y control de riesgos se basa en el establecimiento de las métricas y límites del marco de apetito de riesgo, definidos como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio. Adicionalmente, se dispone de un Plan de Recuperación con distintos umbrales de alerta, con el objetivo de ofrecer una respuesta rápida ante un escenario de deterioro del Balance y mejorar las herramientas de gestión y control del negocio.

Como mínimo, una vez al año se ha realizado la revisión de las métricas y límites del marco de apetito de riesgo y del Plan de Recuperación, con el objetivo de adaptarlos a la estrategia de negocio del Grupo y al cumplimiento de sus objetivos.

El entorno de control establecido permite garantizar el mantenimiento del perfil de riesgo dentro del nivel fijado en el apetito de riesgo, así como la adaptación a un entorno regulador creciente y cada vez más exigente.

Los elementos principales que aseguran un control efectivo son:

- Una estructura robusta de gobierno de riesgos liderada por la Comisión de Riesgos, que actúa como asesora del Consejo de Administración en el ámbito de riesgos. Esta comisión cuenta con tres consejeros especializados que se encargan de garantizar el cumplimiento de la regulación y la adecuación a los mejores estándares internacionales en materia de control y gestión del riesgo.

- El marco corporativo de políticas de riesgos y capital establece los principios básicos para la gestión de todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad. Este marco permite garantizar el establecimiento, en todas las filiales del Grupo, de un modelo de control y gestión de riesgos homogéneo y alineado con la estrategia global del Grupo.
- La independencia de la función de riesgos, garantizando la separación entre las unidades generadoras del riesgo y las responsables de su control.
- La supervisión y consolidación agregada de todos los riesgos.
- Una cultura de riesgos integrada en toda la organización que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación ante todos los riesgos.

•b. Gestión de capital

En el proceso de homologación del marco legislativo al acervo comunitario europeo y, particularmente, en materia de legislación prudencial, el Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 20 de diciembre de 2018, aprobó la Ley 35/2018 de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión. Esta ley, junto con el Reglamento que la desarrolla, tiene como objetivo adaptar el marco normativo andorrano al paquete normativo europeo CRD y CRR, constituido por el Reglamento UE nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, así como sus posteriores modificaciones.

Esta ley, que entró en vigor el día 24 de enero de 2019, deroga la Ley de regulación de los criterios de solvencia y liquidez de las entidades financieras, del 29 de febrero de 1996.

La nueva ley obliga a las entidades bancarias a mantener una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) mínimo del 4,5%, una ratio de capital de nivel 1 (TIER1) mínimo del 6% y una ratio total de capital del 8%. Adicionalmente a los requerimientos anteriores, a fecha 31 de diciembre de 2024, las entidades están obligadas a mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% así como un colchón de capital para entidades de importancia sistémica del 0,75%, ambos deben ser satisfechos con capital de nivel 1 ordinario. A 31 de diciembre de 2024, el Grupo Andbank se sitúa muy por encima de estas ratios mínimas. En este entorno regulador, las ratios de capital de Grupo Andbank a 31 de diciembre de 2024 son:

	Llei 35/2018
Ratio CET1	15,23%
Ratio TIER1	16,85%
Ratio capital total	16,85%

•c. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales que tiene un cliente o contrapartida con el Grupo.

La estrategia de negocio principal del Grupo Andbank está enfocada en actividades de banca privada, con una base de clientes muy amplia, alta diversificación y baja concentración de los recursos de clientes. Adicionalmente, la Sociedad desarrolla exclusivamente para el mercado andorrano y español, el negocio de banca minorista mediante la concesión de créditos a particulares y pequeñas y medianas empresas en Andorra y España.

Con el objetivo de asegurar una óptima gestión del riesgo de crédito integrada en la estructura de gestión global de riesgos que permita obtener una rentabilidad acorde con el nivel de riesgo asumido, el Grupo ha definido unos principios básicos comunes que garantizan la enajenación con el plan de negocio de la Entidad, el apetito al riesgo definido y el cumplimiento de las directrices regulatorias.

La gestión del riesgo de crédito se basa en un sólido modelo organizativo y de gobierno en el que participan el Consejo de Administración y los distintos comités de riesgos, que establecen las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueban y supervisan el marco de actuación de la función de riesgo de crédito.

Dentro del ámbito exclusivo de riesgo de crédito, el comité de créditos es el órgano de decisión responsable de la supervisión y control del riesgo de crédito del Grupo. Su objetivo es ser un instrumento para el control efectivo del riesgo de crédito, asesorando a la Comisión Ejecutiva, para asegurar que el riesgo de crédito se gestiona conforme al nivel de apetito de riesgo aprobado.

(i). Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según los criterios establecidos, el seguimiento de las operaciones vivas y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

• Análisis y admisión de operaciones:

El proceso de análisis y admisión de las operaciones de préstamos y créditos se caracteriza por un riguroso análisis de la capacidad de devolución de la deuda por parte del cliente, así como la naturaleza, liquidez y calidad de las garantías aportadas.

Este proceso debe tener en cuenta los criterios de aprobación de operaciones definidos en la política de riesgo de crédito, así como las normas de delegación basadas en la atribución de facultades a los diferentes órganos de gobierno en función del tipo de producto, importe y vencimiento.

Adicionalmente, con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo, el Grupo ha definido un modelo que establece los límites y líneas autorizados con cada contrapartida. Este modelo es aprobado por el Consejo de Administración y se revisa anualmente. Cualquier nueva operación quedará sujeta al cumplimiento de estos límites, el consumo es monitoreado en todo momento.

Este proceso de análisis y admisión consta de las siguientes fases:

- Propuesta: el gestor presenta la operación con un análisis de la calidad crediticia del cliente, sus posiciones, su solvencia y la rentabilidad en función del riesgo asumido.
- Análisis de la operación: el departamento de riesgo de crédito analiza el detalle de la propuesta realizada, validando la existencia documental de la información relacionada con las operaciones, así como su calidad y accesibilidad, necesaria para la posterior sanción.
- Sanción de la operación: una vez analizada la operación, el departamento de riesgo de crédito la sanciona teniendo en cuenta las políticas de concesión definidas, así como los límites de apetito de riesgo, buscando mantener un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.
- Comunicación: el proceso de admisión concluye con la emisión y firma de un acta, y su posterior comunicación a las funciones involucradas para su correcto registro en los sistemas.

• Seguimiento:

El seguimiento de clientes y operaciones analiza la evolución de todos los elementos que podrían incidir en su calidad crediticia, a fin de detectar anticipadamente las incidencias que pudieran llegar a producirse con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlos o resolverlos.

Como consecuencia de este seguimiento, se identifican aquellos clientes u operaciones que requieren de una revisión más profunda y

de un seguimiento más exhaustivo, bien porque presentan un deterioro de su calidad crediticia o bien porque su naturaleza y / o importe así lo requieren.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento y control diario del cumplimiento de los límites y líneas de riesgo aprobados. A cierre de mercado, se recalculan todas las exposiciones de acuerdo con los flujos de entrada y salida de operaciones, las variaciones de mercado y los mecanismos de mitigación del riesgo establecidos. De este modo, las exposiciones quedan sometidas a un seguimiento diario y un control bajo los límites aprobados.

• Recuperaciones:

La recuperación es una función relevante dentro del ámbito de gestión del riesgo de crédito. Este proceso define las estrategias y acciones necesarias para asegurar la correcta regularización y recuperación de los créditos en situación irregular, en el menor tiempo y costo posible. Esta función es desarrollada por el departamento de recobro y recuperaciones. Este departamento es un área de gestión directa de clientes, su valor añadido se basa en la gestión eficaz y eficiente del cobro, ya sea por regularización de saldos pendientes de pago o por la recuperación total.

El modelo de gestión de recuperaciones requiere la coordinación adecuada de diferentes departamentos (comerciales, riesgos y asesoría jurídica) y está sujeto a una permanente revisión y mejora continua de los procesos y metodologías de gestión, adaptándolos en función del contexto normativo vigente y las mejores prácticas del sector.

(ii). Deterioro del riesgo de crédito

Un activo financiero o una exposición crediticia se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento o el efecto combinado de varios eventos que da lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizar la transacción, debido a la materialización de un riesgo de crédito. Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda y otras exposiciones crediticias fuera del balance se registran como un gasto en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que este deterioro se estima, y las recuperaciones de las pérdidas previamente registradas, en su caso, se reconocen también en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que el deterioro desaparece o se reduce.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se hace en función del tipo de instrumento una vez tenidas en cuenta las garantías eficaces recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el Grupo reconoce tanto las cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas por deterioro, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten incrementos significativos de riesgo o debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

Las exposiciones crediticias, así como las exposiciones fuera del balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito, en los siguientes stages:

- Riesgo Normal o Stage 1: operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Riesgo Normal con Incremento significativo de Riesgo o Stage 2: esta categoría comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarse individualmente como stage 3 o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Se incluyen en esta categoría las operaciones en las que haya importes vencidos de más de 30 días de antigüedad.

Las operaciones refinanciadas y reestructuradas, clasificadas en esta categoría, podrán reclasificarse a una categoría de menor riesgo cuando cumplan con los requisitos establecidos para dicha reclasificación. Las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2) debido a incrementos significativos del riesgo o a importes vencidos superiores a 30 días, podrán ser reclasificadas en la categoría de riesgo normal (Stage 1) una vez hayan superado un período de prueba de 6 meses, basado en la probabilidad de entrada en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial. Además, de acuerdo con criterios subjetivos y siguiendo las directrices de la Política Global de Riesgos de la entidad, serán clasificadas en Stage 2 todas aquellas operaciones vinculadas a promociones inmobiliarias con un riesgo vivo superior a 2.500.000€.

- **Riesgo dudoso o Stage 3:** comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por parte del titular, así como las exposiciones fuera del balance el pago de las cuales por parte del grupo sea probable y su recuperación dudosa.
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad (si bien se toman en consideración las características particulares de las operaciones originadas o compradas con deterioro crediticio), salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, tal como se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o en stage 3 por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre la obtención de los flujos de efectivo estimados de la operación; así como las exposiciones fuera del balance no cualificadas en stage 3 por razón de la morosidad el pago de las cuales por parte del grupo sea probable y su recuperación dudosa.

La definición contable de stage 3 está alineada con la que se utiliza en la gestión del riesgo de crédito efectuada por el Grupo. Asimismo, está alineada con la definición de default reguladora, a excepción de que en términos reguladores se consideran default todas las operaciones de un titular en segmento empresarial, cuando hay importes vencidos con más de 90 días de antigüedad, mientras que en la definición contable únicamente se consideran stage 3 todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos de más de 90 días de antigüedad son superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

- **Riesgo fallido:** El Grupo da de baja de los estados de situación las operaciones que, tras un análisis individualizado, se consideren total o parcialmente de recuperación remota. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas en stage 3 por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, o inferior, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo los saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente, se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las situaciones anteriores, tienen un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

(iii). Estimaciones de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en alguna de las categorías recogidas en las siguientes secciones.

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal estarán asociadas a un grupo de operaciones con características de riesgo de crédito similares ("grupo homogéneo de riesgo") y, por tanto, se podrán estimar de forma colectiva, teniendo en cuenta las pérdidas crediticias de operaciones con características de riesgo similares.

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal con incremento significativo del riesgo podrán estar asociadas a un grupo homogéneo de riesgo o una operación. Cuando estén asociadas a un grupo homogéneo, se estimarán de forma colectiva; cuando estén asociadas a operaciones concretas, podrán estimarse, ya sea de forma individualizada, a partir de las pérdidas crediticias de la operación, ya sea de forma colectiva.

Finalmente, las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso estarán asociadas a operaciones concretas y podrán estimarse de forma individualizada o bien de forma colectiva.

(iv). Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y se sigue rigurosamente basándose en análisis de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender el pago de sus obligaciones con el Grupo, y se adecuan los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. También es habitual modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del Grupo por parte del obligado.

Normalmente, estas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente dinerarias, de valor o hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda (terminados o en construcción). El Grupo también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc., así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito habitualmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación establecen asegurando su certeza jurídica, es decir, con contratos legales que vinculan todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía.

Exposición máxima al riesgo de crédito

De acuerdo con la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar", a continuación, se presenta la distribución por epígrafes del estado de situación financiera consolidado, de la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros.

Exposición máxima al riesgo de crédito	31/12/24	31/12/23
Activos financieros mantenidos para negociar	306.529	246.671
Derivados	147.068	145.835
Instrumentos de patrimonio	8.754	171
Valores representativos de deuda	150.707	100.665
Préstamos y anticipos	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.461	7.626
Instrumentos de patrimonio	6.461	7.626
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	22.847	22.046
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	20.291	20.004
Préstamos y anticipos	2.556	2.042
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	317.948	380.518
Instrumentos de patrimonio	14.287	6.512
Valores representativos de deuda	303.661	374.006
Activos financieros a coste amortizado	4.440.834	4.382.815
Valores representativos de deuda	693.428	626.673
Préstamos y anticipos	3.747.406	3.756.142
Derivados - Contabilidad de coberturas	7.140	11.678
Total riesgos por activos financieros	5.101.759	5.051.354
Compromisos de préstamos concedidos	986.168	770.171
Garantías financieras concedidas	92.913	97.619
Otros compromisos y otras garantías concedidas	28.789	28.372
Total compromisos y garantías concedidas	1.107.870	896.162
Total exposición máxima al riesgo de crédito	6.209.629	5.947.516

La exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los estados de situación financiera consolidados, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros.

- En cuanto a las garantías financieras concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, que corresponde a su valor en libros.

- En relación con los derivados, la máxima exposición al riesgo de crédito se basa en el valor de mercado de los derivados y su riesgo potencial. El valor de mercado refleja la diferencia entre los compromisos originales y el valor de mercado en la fecha de presentación de los estados financieros ("mark-to-market"). Tal y como se indica en la nota 3, los derivados se contabilizan en cada fecha de cierre por su valor razonable de acuerdo con la NIIF 9. Por otra parte, en relación con el riesgo potencial, éste es una estimación del incremento máximo esperado de la exposición al riesgo a través de un derivado valorado a valor de mercado, con un nivel de confianza estadístico, como resultado de cambios futuros en los precios de valoración en el plazo residual hasta el vencimiento de la operación.

Calidad crediticia de los activos financieros

Según se ha indicado en la política contable, el Banco tiene métodos diferentes para determinar las pérdidas de crédito esperadas por los préstamos. El valor neto de los valores representativos de deuda por categorías y su calificación crediticia, según se ha indicado en las políticas contables, a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

	31/12/24	31/12/23
Rating		
AAA	50.153	60.433
De AA+ a AA-	251.148	263.422
De A+ a A-	503.999	425.321
BBB+	143.515	100.464
BBB o inferior	219.272	271.708
	1.168.087	1.121.348

Riesgos no vencidos, riesgos vencidos no deteriorados y riesgos dudosos o deteriorados

Las siguientes tablas muestran un detalle por contraparte y por producto de los importes de los préstamos y anticipos bruto a 31 de diciembre de 2024 y 2023 clasificados, en función de la antigüedad del primer vencimiento impagado, diferenciando entre operaciones no dudosas y dudosas, y las correcciones de valor:

31 de diciembre de 2024	No dudosos		
	TOTAL No dudodas + TOTAL Dudosas	Total	No vencidos o vencidos ≤ 30 días
Préstamos y anticipos	3.489.286	3.456.702	3.446.878
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	6.685	6.685	6.685
Entidades de crédito	-	-	-
Otras Sociedades Financieras	140.236	140.211	140.211
Otras Sociedades No Financieras	1.712.854	1.689.718	1.685.059
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	1.702.212	1.689.270	1.684.611
De las cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	134.649	133.164	133.164
Hogares	1.629.511	1.620.088	1.614.923
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	870.439	866.008	864.131
De los cuales: créditos al consumo	110.108	109.866	109.863

31 de diciembre de 2023	No dudosos		
	TOTAL No dudodas + TOTAL Dudosas	Total	No vencidos o vencidos ≤ 30 días
Préstamos y anticipos	3.230.953	3.192.167	3.160.803
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	11.600	11.600	11.600
Entidades de crédito	44	44	44
Otras Sociedades Financieras	127.884	127.881	127.731
Otras Sociedades No Financieras	1.518.350	1.491.277	1.463.286
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	1.506.334	1.479.261	1.451.270
De las cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	148.644	130.485	114.888
Hogares	1.573.075	1.561.365	1.558.142
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	835.092	831.143	828.739
De los cuales: créditos al consumo	113.156	112.843	112.832

Miles de euros							
Importe bruto en libros / Importe nominal							
Dudosos							
Vencidos >30 días <= 90 días	Total	Pago improbable no vencidos o vencidos <= 90 días	Vencidos >90 días <= 180 días	Vencidos > 180 días <= 1 año	Vencidos >1 año <=5 años	Vencidos > 5 años	
9.824	32.584	11.369	1.177	6.178	4.936	8.924	
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	5	-	24	-	1	-	-
4.659	23.136	10.326	42	5.202	2.235	5.331	
4.659	12.942	132	42	5.202	2.235	5.331	
-	.485	-	-	-	1.378	107	
5.165	9.423	1.043	1.111	976	2.700	3.593	
1.877	4.431	632	843	750	929	1.277	
3	242	115	-	5	122	-	

Miles de euros							
Importe bruto en libros / Importe nominal							
Dudosos							
Vencidos >30 días <= 90 días	Total	Pago improbable no vencidos o vencidos <= 90 días	Vencidos >90 días <= 180 días	Vencidos > 180 días <= 1 año	Vencidos >1 año <=5 años	Vencidos > 5 años	
31.364	38.786	3.010	1.382	703	21.656	12.035	
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
150	3	-	2	-	1	-	-
27.991	27.073	1.639	89	208	19.258	5.879	
27.991	27.073	1.639	89	208	19.258	5.879	
15.597	18.159	-	-	-	17.123	1.036	
3.223	11.710	1.371	1.291	495	2.397	6.156	
2.404	3.949	1.318	502	72	766	1.291	
11	313	123	81	100	9	-	

	Deterioro del valor		
	Total	Exposiciones dudosas - Deterioro del valor	
		Exposiciones no dudosas - Deterioro de valor acumulado y provisiones	
31 de diciembre de 2024			
Préstamos y anticipos	(16.686)	(9.836)	
Bancos centrales	-	-	
Administraciones públicas	(49)	(49)	
Entidades de crédito	-	-	
Otras Sociedades Financieras	(467)	(451)	
Otras Sociedades No Financieras	(8.015)	(5.545)	
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	(7.883)	(5.545)	
De las cuales: garantizadas por bienes inmuebles comerciales	(2.562)	(2.292)	
Hogares	(8.155)	(3.791)	
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	(1.383)	(422)	
De los cuales: créditos al consumo	(384)	(267)	

	Deterioro del valor		
	Total	Exposiciones dudosas - Deterioro del valor	
		Exposiciones no dudosas - Deterioro de valor acumulado y provisiones	
31 de diciembre de 2023			
Préstamos y anticipos	(23.173)	(9.134)	
Bancos centrales	-	-	
Administraciones públicas	(58)	(58)	
Entidades de crédito	(1)	(1)	
Otras Sociedades Financieras	(306)	(304)	
Otras Sociedades No Financieras	(13.992)	(4.442)	
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	(13.992)	(4.442)	
De las cuales: garantizadas por bienes inmuebles comerciales	(9.587)	(2.230)	
Hogares	(8.816)	(4.329)	
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	(2.041)	(1.174)	
De los cuales: créditos al consumo	(300)	(100)	

Pérdidas por deterioro

A continuación, se presentan los movimientos producidos durante el ejercicio 2024 y 2023 en las provisiones registradas en los estados de situación financiera consolidados adjuntos para cubrir el deterioro de valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos y valor representativos de deuda:

acumulado, cambios negativos acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones

alor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones

	Total	Pago improbable no vencido o vencido a ≤ 90 días	Vencidos >90 días ≤ 180 días	Vencidos > 180 días ≤ 1 año	Vencidos >1 año ≤ 5 años	Vencidos > 5 años
	(6.850)	(510)	(386)	(440)	(2.328)	(3.186)
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	(16)	-	(16)	-	-	-
	(2.470)	(214)	(14)	(154)	(772)	(1.316)
	(2.338)	(94)	(14)	(154)	(760)	(1.316)
	(270)	-	-	-	(209)	(61)
	(4.364)	(296)	(356)	(286)	(1.556)	(1.870)
	(961)	(2)	(161)	(116)	(283)	(399)
	(117)	(31)	-	(4)	(82)	-

acumulado, cambios negativos acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones

alor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones

	Total	Pago improbable no vencido o vencido a ≤ 90 días	Vencidos >90 días ≤ 180 días	Vencidos > 180 días ≤ 1 año	Vencidos >1 año ≤ 5 años	Vencidos > 5 años
	(14.039)	(466)	(689)	(565)	(8.979)	(3.340)
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
	(2)	-	(1)	-	(1)	-
	(9.550)	(221)	(83)	(176)	(7.584)	(1.486)
	(9.549)	(221)	(83)	(176)	(7.583)	(1.486)
	(7.357)	-	-	-	(6.745)	(612)
	(4.487)	(245)	(605)	(389)	(1.394)	(1.854)
	(867)	-	(159)	-	(240)	(468)
	(200)	(26)	(65)	(100)	(9)	-

31 de diciembre de 2024	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminuciones generadas por bajas
Provisiones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (Etapa 1)	(3.782)	(1.929)	829
Valores representativos de deuda	(447)	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	(77)	-	-
Entidades de crédito	(116)	-	-
Otras sociedades financieras	(96)	-	-
Sociedades no financieras	(158)	-	-
Préstamos y anticipos	(3.335)	(1.929)	829
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	(59)	(1)	22
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	(302)	(47)	89
Sociedades no financieras	(1.418)	(1.647)	361
Hogares	(1.556)	(234)	357
Provisiones para instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no con deterioro crediticio (Etapa 2)	(5.801)	(76)	43
Valores representativos de deuda	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-
Préstamos y anticipos	(5.801)	(76)	43
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	(2)	-	-
Sociedades no financieras	(3.026)	(74)	-
Hogares	(2.773)	(2)	43
Provisiones para instrumentos de deuda con deterioro de crédito (Etapa 3)	(14.037)	(317)	3.332
Valores representativos de deuda	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-
Préstamos y anticipos	(14.037)	(317)	3.332
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	(2)	(16)	2
Sociedades no financieras	(9.549)	(152)	2.517
Hogares	(4.486)	(149)	813
Total	(23.620)	(2.322)	4.204

	Cambios por modificación del riesgo de crédito (neto)	Cambios por modificaciones sin desconocimiento (neto)	Disminuciones por correcciones de valor de operaciones fallidas dadas de baja	Otros ajustes	Saldo de cierre
	885	-	-	(84)	(4.081)
	124	-	-	(84)	(407)
	-	-	-	-	-
	56	-	-	(62)	(83)
	13	-	-	(13)	(116)
	12	-	-	(5)	(89)
	43	-	-	(4)	(119)
	761	-	-	-	(3.674)
	-	-	-	-	-
	(11)	-	-	-	(49)
	-	-	-	-	-
	(191)	-	-	-	(451)
	373	-	-	-	(2.331)
	590	-	-	-	(843)
	(328)	-	-	-	(6.162)
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	(328)	-	-	-	(6.162)
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	2	-	-	-	-
	(114)	-	-	-	(3.214)
	(216)	-	-	-	(2.948)
	(583)	-	4.755	-	(6.850)
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	(583)	-	4.755	-	(6.850)
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	(16)
	300	-	4.414	-	(2.470)
	(883)	-	341	-	(4.364)
	(26)	-	4.755	(84)	(17.093)

31 de diciembre de 2023	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminuciones generadas por bajas
Provisiones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (Etapa 1)	(2.279)	(1.117)	195
Valores representativos de deuda	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-
Préstamos y anticipos	(2.279)	(1.117)	195
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	(66)	(3)	4
Entidades de crédito	-	(1)	-
Otras sociedades financieras	(325)	(18)	13
Sociedades no financieras	(936)	(774)	-
Hogares	(952)	(321)	178
Provisiones para instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no con deterioro crediticio (Etapa 2)	(18.974)	(300)	7.567
Valores representativos de deuda	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-
Préstamos y anticipos	(18.974)	(300)	7.567
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	6
Sociedades no financieras	(12.274)	(14)	6.310
Hogares	(6.700)	(286)	1.251
Provisiones para instrumentos de deuda con deterioro de crédito (Etapa 3)	(15.487)	(463)	1.985
Valores representativos de deuda	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-
Préstamos y anticipos	(15.487)	(463)	1.985
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	(5)	-	69
Sociedades no financieras	(10.586)	(31)	1.239
Hogares	(4.896)	(432)	677
Total	(36.740)	(1.880)	9.747

	Cambios por modificación del riesgo de crédito (neto)	Cambios por modificaciones sin desconocimiento (neto)	Disminuciones por correcciones de valor de operaciones fallidas dadas de baja	Otros ajustes	Saldo de cierre
	(134)	-	-	(447)	(3.782)
	-	-	-	(447)	(447)
	-	-	-	-	-
	-	-	-	(77)	(77)
	-	-	-	(116)	(116)
	-	-	-	(96)	(96)
	-	-	-	(158)	(158)
	(134)	-	-	-	(3.335)
	-	-	-	-	-
	7	-	-	-	(58)
	-	-	-	-	(1)
	28	-	-	-	(302)
	293	-	-	-	(1.417)
	(462)	-	-	-	(1.557)
	3.468	-	2.438	-	(5.801)
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	3.468	-	2.438	-	(5.801)
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	(8)	-	-	-	(2)
	2.952	-	-	-	(3.026)
	524	-	2.438	-	(2.773)
	(551)	-	479	-	(14.037)
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	(551)	-	479	-	(14.037)
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	(67)	-	-	-	(2)
	(172)	-	1	-	(9.549)
	(312)	-	478	-	(4.486)
	2.783	-	2.917	(447)	(23.620)

Concentración de riesgos

A continuación, se muestra un detalle de las concentraciones de riesgos de los diferentes instrumentos financieros, por producto y área geográfica, a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre del 2023:

31/12/2024				Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		
Concentración por país	Activos financieros mantenidos para negociar					
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Derivados	Valores representativos de deuda	Préstamos y anticipos	
España	62.471	8.580	29.998	-	2.556	
Francia	17.206	-	3.342	12.257	-	
Italia	10.290	-	-	-	-	
Alemania	202	-	-	-	-	
Países Bajos	25.335	-	17.120	-	-	
Bélgica	4.976	-	-	-	-	
Andorra	-	13	16.645	-	-	
Resto de Europa	3.404	4	14.437	-	-	
Estados Unidos	789	4	20.403	-	-	
Latinoamérica	923	37	-	8.034	-	
Otros	25.111	116	45.123	-	-	
	150.707	8.754	147.068	20.291	2.556	

31/12/2023				Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		
Concentració per país	Activos financieros mantenidos para negociar					
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Derivados	Valores representativos de deuda	Préstamos y anticipos	
Espanya	7.161	5	16.291	-	-	
França	76.499	-	1.187	12.146	-	
Itàlia	1.221	-	-	-	-	
Alemanya	985	-	5	-	-	
Holanda	29	-	22.472	-	-	
Bèlgica	27	-	-	-	-	
Andorra	-	12	8.543	-	-	
Resta d'Europa	9.073	3	15.872	-	-	
Estats Units	851	3	25.131	-	-	
Amèrica Llatina	45	41	-	7.858	-	
Altres	4.774	107	56.334	-	-	
	100.665	171	145.835	20.004	-	

Miles de euros							
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios a otro resultado global						
	Activos financieros a coste amortizado						
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Interbancario	Bancos centrales y otros depósitos a la vista (Interbancario)	Inversión crediticia Bruta
	1.087	50.866	2.636	161.536	106.351	3.688.232	2.106.186
	-	92.091	-	37.762	13.321	270.639	225.389
	-	20.709	-	141.917	-	21	10.817
	-	1.024	-	44.661	1	689	2.989
	-	-	-	20.273	-	-	562
	-	24.880	-	-	-	-	3.311
	4.855	6.292	1.387	38.034	3	1.298	691.965
	-	-	2	53.540	153.154	237.005	286.089
	519	88.574	10.178	172.412	169	6.362	17.466
	-	-	-	-	484	1.417	26.932
	-	19.225	84	23.293	1.323	1.401	117.580
	6.461	303.661	14.287	693.428	274.806	4.207.064	3.489.286

Miles de euros							
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios a otro resultado global						
	Activos financieros a coste amortizado						
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Interbancario	Bancos centrales y otros depósitos a la vista (Interbancario)	Inversión crediticia Bruta
	1.796	53.211	3.031	155.060	164.140	2.237.263	1.960.231
	-	86.234	-	35.416	88.045	148.976	192.660
	-	98.637	-	132.541	-	44	10.054
	-	4.129	-	15.395	60.094	323	4.826
	-	-	-	13.092	-	1	3.341
	-	56.208	-	-	-	-	674
	4.858	6.058	1.929	38.014	2	16.361	646.925
	-	41.383	1.445	44.224	217.155	222.942	247.593
	972	7.067	28	170.166	5	4.146	12.921
	-	-	-	-	455	1.577	27.693
	-	21.079	79	22.765	18.466	183	124.035
	7.626	374.006	6.512	626.673	548.362	2.631.816	3.230.953

Netting de activos y pasivos

El Grupo presenta en los estados de situación consolidados el valor razonable de los derivados activos y pasivos por su importe bruto, no habiéndose practicado ningún netting contable. Sin embargo, la mayor parte de los derivados financieros contratados, así como las operaciones con pactos de recompra están sujetas a acuerdos de liquidación, tales como ISDA master agreements o similares. Estos acuerdos permiten la liquidación de los contratos derivados por el neto en caso de impago de la contraparte, pero no en el curso del negocio ordinario, y el Grupo no tiene la intención de liquidar por el neto estos contratos. La siguiente tabla muestra el valor de los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación sujetos a los acuerdos descritos a 31 de diciembre de 2024 ya 31 de diciembre de 2023, así como los saldos de colaterales y otros acuerdos de compensación:

Miles de euros			
31 de diciembre de 2024	Valor en libros	Acuerdos de compensación y colaterales	Exposición neta
Activos financieros			
Derivados	154.208	(31.569)	122.639
Préstamos y anticipos	273.843	(246.758)	27.085
Pasivos financieros			
Derivados	100.380	(7.992)	92.388
Depósitos	426.425	(2.507)	423.918

Miles de euros			
31 de diciembre de 2023	Valor en libros	Acuerdos de compensación y colaterales	Exposición neta
Activos financieros			
Derivados	157.513	(29.823)	127.690
Préstamos y anticipos	544.812	(174.411)	370.401
Pasivos financieros			
Derivados	98.580	(22.152)	76.428
Depósitos	534.512	(1.574)	532.938

•d. Riesgo de mercado

Análisis de sensibilidad

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial a la que está expuesta la cartera de negociación como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, como los precios de los activos, el tipo de interés, la volatilidad y la liquidez del mercado. La medida que utiliza el Grupo para gestionar el riesgo de mercado de la cartera de negociación es la metodología valor en riesgo (value at risk o VaR) como estándar general del mercado, así como las pruebas de estrés (stress testing) de la cartera de inversión a vencimiento.

El método de cálculo del VaR utilizado es el método histórico. El cálculo obtenido corresponde a la pérdida máxima esperada en un horizonte temporal determinado y con un nivel de confianza definido. El Banco calcula el VaR para un horizonte temporal de un día y con un nivel de confianza del 99%, siendo el período histórico considerado por el cálculo de un año. Durante el año 2024, el VaR medio calculado para la cartera de negociación ha sido de 342 miles de euros, con un máximo de 860 miles de euros y un mínimo de 129 miles de euros, mientras que la posición media de la cartera de negociación fue de 262 millones de euros. En su mayoría, la cartera de negociación se compone de bonos de buena calidad crediticia y con una duración muy corta, lo que determina un VaR muy reducido.

El Grupo aplica pruebas de estrés en la cartera de inversión para evaluar cuál sería la pérdida de valor que experimentaría si se dieran situaciones extremas de incrementos de la curva de tipos de interés o de ampliación de los diferenciales de crédito. Estas pruebas se aplican mediante simulaciones de cambios en el valor de mercado de los activos que componen la cartera frente a diferentes escenarios. Se analizan cuatro escenarios, tres de ellos históricos (crisis griega de 2010, ataques terroristas en las Torres Gemelas de 2001 y Crisis sanitaria Covid-19) y uno es hipotético (subida de las curvas de tipos y ampliación general de los diferenciales de crédito en 200 pb).

En la siguiente tabla se muestra un resumen de las posiciones de VaR de la actividad de trading del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como durante el período (basado en un 99% de nivel de confianza y un período histórico considerado para el cálculo de un año):

Miles de euros				
31 de diciembre de 2024	VaR a 31/12/2024	VaR Medio del período	VaR Máximo del período (*)	VaR Mínimo del período (*)
Riesgo tipo de interés	227	337	873	117
Riesgo de spread	72	64	53	63
Riesgo de renta variable	-	-	-	-
Efecto diversificación	(63)	(59)	(66)	(51)
Total	236	342	860	129

(*) Las observaciones de VaR Máximas y Mínimas por componentes de riesgo corresponden a las observadas con el VaR Total.

Miles de euros				
31 de diciembre de 2023	VaR a 31/12/2024	VaR Medio del período	VaR Máximo del período (*)	VaR Mínimo del período (*)
Riesgo tipo de interés	173	220	497	133
Riesgo de spread	98	82	87	99
Riesgo de renta variable	-	-	-	-
Efecto diversificación	(72)	(65)	(95)	(150)
Total	199	237	489	82

(*) Las observaciones de VaR Máximas y Mínimas por componentes de riesgo corresponden a las observadas con el VaR Total.

Exposición al riesgo de tipo de interés – Actividad no trading

El riesgo de tipo de interés se define como el impacto en el valor de mercado de los activos y pasivos del Grupo como consecuencia de los movimientos en los tipos de interés. Las medidas que utiliza el Grupo para evaluar este impacto son la sensibilidad del margen financiero para un período de un año a desplazamientos paralelos de la curva de tipos de interés de 25 puntos básicos para las principales divisas de los estados de situación y la sensibilidad del valor de mercado de los recursos propios a desplazamientos paralelos de la curva de tipos de interés de 100 puntos básicos.

En la conjuntura de tipos de interés del último año, el Grupo mantiene una exposición positiva a desplazamientos de la curva de tipos de interés, es decir, el margen financiero del Grupo aumentaría en caso de una subida del tipo de interés y, a la inversa, se vería reducido ante una disminución de los mismos. Asimismo, el gap de repricing de los activos y pasivos sensibles al tipo de interés de los estados de situación es positivo, es decir, globalmente el repricing de los activos es anterior en el tiempo al de los pasivos. Este posicionamiento se refleja en la cesión de depósitos al interbancario a plazos muy cortos, en una cartera de inversión crediticia mayoritariamente a tipos flotantes más un diferencial y en la posesión de una cartera de inversión de renta fija invertida principalmente en bonos con vencimiento a corto y a medio plazo, aunque una parte de la cartera se compone de bonos a tipo fijo de vencimientos largos que permiten generar un margen adicional y aumentan la duración del activo del estado de situación consolidado. Una parte de estos bonos se encuentran cubiertos con derivados de tipo de interés que permiten cubrir el riesgo de duración.

El límite de sensibilidad de los recursos propios como consecuencia de un desplazamiento paralelo de la curva de tipos de interés de 100 puntos básicos fue aprobado por el Consejo de Administración en un nivel del 5%. A lo largo del año 2024, la sensibilidad de los recursos propios se ha mantenido por debajo de este límite.

A continuación, se muestra una tabla con la posición del gap de tipo de interés del Grupo:

Miles de euros							
31 de diciembre de 2024	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	No Sensible	Saldo Total
Efectivo, saldo en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.222.238	-	-	-	-	-	4.222.238
Activos Financieros	93.092	160.997	182.915	369.419	351.399	42.323	1.200.145
Préstamos y partidas a cobrar	1.036.206	459.153	1.407.167	483.266	363.380	(1.766)	3.747.406
Préstamos y Créditos a entidades	135.284	56.385	14.645	67.251	-	1.241	274.806
Créditos a clientes	900.922	402.768	1.392.522	416.015	363.380	(3.007)	3.472.600
Derivados	-	-	-	-	-	147.068	147.068
Derivados de Cobertura	-	-	-	-	-	7.140	7.140
Inversiones dependientes, negocios conjuntos y asociados	-	-	-	-	-	9.548	9.548
Otros activos	-	-	-	-	-	1.023.574	1.023.574
Total Activo	5.351.536	620.150	1.590.082	852.685	714.779	1.227.887	10.357.119
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	93.237	93.237
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.869.090	1.261.003	1.512.044	2.198.836	79.952	1.045.141	8.966.066
Depósitos en Bancos Centrales	8.734	10.000	21.000	-	-	378	40.112
Depósitos en Bancos	169.978	230.365	36.206	-	-	4.213	440.762
Depósitos Clientes	2.642.716	1.004.274	1.386.672	2.172.140	54.065	924.491	8.184.358
A vista	1.397.776	60.152	95.344	2.026.398	6.083	896.440	4.482.193
A plazo	1.244.940	944.122	1.291.328	145.742	47.982	-	3.674.114
Intereses corridos no pagados	-	-	-	-	-	28.051	28.051
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Valores Emitidos representativos de deuda	47.662	16.364	68.166	26.696	25.887	-	184.775
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	116.059	116.059
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	7.143	7.143
Pasivos amparados por contratos de seguros	-	-	-	-	-	27.843	27.843
Otros pasivos	-	-	-	-	-	534.509	534.509
Total Pasivo	2.869.090	1.261.003	1.512.044	2.198.836	79.952	1.707.873	9.628.798
Patrimonio	-	-	-	-	33.880	694.441	728.321
Total Pasivo + Patrimonio Neto	2.869.090	1.261.003	1.512.044	2.198.836	113.832	2.402.314	10.357.119
Activo	5.351.536	620.150	1.590.082	852.685	714.779	1.227.887	10.357.119
Pasivo	2.869.090	1.261.003	1.512.044	2.198.836	113.832	2.402.314	10.357.119
IRS - Derivados	-	44.193	56.839	(24.728)	(85.585)	-	(9.281)
GAP SIMPLE	2.482.446	(596.542)	134.759	(1.370.880)	515.363	(1.174.426)	(9.281)
GAP ACUMULADO	2.482.446	1.885.903	2.020.662	649.783	1.165.145	(9.281)	-

Miles de euros							
31 de diciembre de 2023	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	No Sensible	Saldo Total
Efectivo, saldo en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.631.816	-	-	-	-	-	2.631.816
Activos Financieros	121.220	210.788	154.616	319.463	304.091	27.521	1.137.699
Préstamos y partidas a cobrar	748.393	676.978	1.325.405	654.021	363.601	(12.256)	3.756.142
Préstamos y Créditos a entidades	294.216	108.943	78.472	63.181	-	3.550	548.362
Créditos a clientes	454.177	568.035	1.246.933	590.840	363.601	(15.806)	3.207.780
Derivados	-	-	-	-	-	145.835	145.835
Derivados de Cobertura	-	-	-	-	-	11.678	11.678
Inversiones dependientes, negocios conjuntos y asociados	-	-	-	-	-	3.781	3.781
Otros activos	-	-	-	-	-	984.264	984.264
Total Activo	3.501.429	887.766	1.480.021	973.484	667.692	1.160.823	8.671.215
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	98.539	98.539
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.085.522	900.871	1.451.760	1.995.721	31.032	894.443	7.359.349
Depósitos en Bancos Centrales	6.795	23.280	69.700	-	-	1.927	101.703
Depósitos en Bancos	109.866	338.207	104.976	-	-	9.265	562.314
Depósitos Clientes	1.927.374	522.434	1.107.115	1.936.421	5.199	785.643	6.284.185
A vista	1.195.185	51.294	81.435	1.735.470	5.188	767.143	3.835.714
A plazo	732.189	471.141	1.025.680	200.951	11	-	2.429.971
Intereses corridos no pagados	-	-	-	-	-	18.500	18.500
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Valores Emitidos representativos de deuda	41.486	16.950	169.969	59.300	25.833	-	313.539
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	97.608	97.608
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	41	41
Pasivos amparados por contratos de seguros	-	-	-	-	-	18.845	18.845
Otros pasivos	-	-	-	-	-	506.436	506.436
Total Pasivo	2.085.522	900.871	1.451.760	1.995.721	31.032	1.518.304	7.983.210
Patrimonio	-	-	-	-	33.950	654.055	688.005
Total Pasivo + Patrimonio Neto	2.085.522	900.871	1.451.760	1.995.721	64.982	2.172.360	8.671.215
Activo	3.501.429	887.766	1.480.021	973.484	667.692	1.160.823	8.671.215
Pasivo	2.085.522	900.871	1.451.760	1.995.721	64.982	2.172.360	8.671.215
IRS - Derivados	-	37.013	100.757	(9.163)	(134.386)	-	(5.779)
GAP SIMPLE	1.415.907	23.908	129.018	(1.031.400)	468.324	(1.011.537)	(5.779)
GAP ACUMULADO	1.415.907	1.439.815	1.568.833	537.433	1.005.757	(5.779)	-

Análisis de sensibilidad

A continuación, se presenta un análisis de la sensibilidad del Grupo a variaciones en los tipos de interés de mercado en un horizonte temporal de 1 año:

Miles de euros				
31 de diciembre de 2024	Impacto margen de intereses		Impacto valor económico	
	Incremento de 25 puntos básicos	Decremento de 25 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos	Decrement de 100 punts bàsics
Media del período	4,86%	(4,86%)	(1,02%)	1,29%
Máximo del período	6,43%	(3,69%)	(2,20%)	2,76%
Mínimo del período	3,69%	(6,43%)	(2,25%)	0,23%

Milers d'euros				
31 de diciembre de 2023	Impacto margen de intereses		Impacto valor económico	
	Incremento de 25 puntos básicos	Decremento de 25 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos	Decrement de 100 punts bàsics
Media del período	5,10%	(5,30%)	(1,61%)	2,17%
Máximo del período	5,95%	(4,50%)	(1,12%)	3,01%
Mínimo del período	4,23%	(6,20%)	(2,41%)	1,27%

Exposición al riesgo de tipo de cambio

El Grupo entiende el riesgo de tipo de cambio como el impacto en el valor de mercado de los activos y pasivos del Grupo denominados en divisas distintas del euro como consecuencia de los movimientos en los tipos de cambio siendo las posiciones en signo positivo posiciones largas y en negativo posiciones cortas. Diariamente se hace un seguimiento de las operaciones de cambio al contado y a plazo para que la posición abierta de divisa se mantenga dentro de los límites autorizados. Las principales posiciones netas por divisas contravaloradas a euro, a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Miles de euros		
Exposició a la moneda extranjera	2024	2023
USD	(1.808)	(2.820)
GBP	(563)	(1.360)
CHF	56	390
JPY	440	400

•e. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que el Grupo no pueda hacer frente a sus compromisos de pago en el corto plazo, ya sea ocasionado por el vencimiento de depósitos, la disposición de líneas de crédito concedidas o los requisitos de garantías en operaciones con colateral, entre otros.

El Comité de Activos y Pasivos gestiona el riesgo de liquidez asegurando que en todo momento se dispondrá de liquidez suficiente para atender cancelaciones de los pasivos, a la vez que mantiene un remanente de liquidez para aprovechar oportunidades de inversión en el activo.

Con el fin de realizar una correcta gestión de la liquidez se analizan los estados de situación consolidados por vencimientos contractuales. La entidad dispone de herramientas informáticas para efectuar la correcta distribución de los vencimientos de las cuentas de activo y pasivo en el tiempo, de esta manera se pueden analizar los flujos futuros de cobro y pago y determinar los posibles gaps.

La mayor parte de la financiación proviene de los depósitos de clientes, aunque el mercado interbancario, principalmente mediante operaciones repo, es una fuente de financiación relevante.

El Departamento de Control de Middle Office controla a diario la liquidez disponible a diferentes plazos, verificando que se mantenga por encima del mínimo de liquidez establecido. Este mínimo se sitúa durante el año 2024, en los 300 millones de dos días hasta los 3 meses y 500 millones hasta 1 año de euros en cash y posiciones con elevada liquidez. Este control incluye el seguimiento diario de las posiciones financiadas con repo y de la cartera líquida. El Grupo ha cumplido durante todo el ejercicio estos límites.

Grupo Andbank, con el fin de cumplir con los estándares internacionales, calcula y sigue el Ratio de liquidez LCR (Liquidity Coverage Ratio). Esta ratio está definida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y relaciona los activos de alta liquidez disponibles con el neto de entradas menos salidas de cash en los próximos 30 días. El nivel del Grupo Andbank de esta ratio a cierre de 2024 es de 387%, cumpliendo sobradamente el límite impuesto por normativa (100%).

Aparte de la ratio de cobertura a corto plazo, Grupo Andbank, calcula la ratio de cobertura de liquidez a largo plazo. Esta ratio también se encuentra descrito por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea que lo define como la cantidad de financiación estable disponible por la Entidad respecto a la cantidad de financiación requerida con un horizonte temporal de un año. El nivel de esta ratio a cierre de 2024 es de 189%, cumpliendo el límite impuesto por normativa (100%).

El Grupo, de manera semestral, elabora y presenta a la Comisión de Riesgos el plan de contingencia de la liquidez del Grupo, en el que se evalúa cuál es la liquidez contingente en función de diferentes niveles de movilización de los activos líquidos y de las fuentes de financiación disponibles, considerando cuál es el coste que tendría esta liquidez. Así, se hace un ranking de los activos movilizables y las fuentes de liquidez gestionables, en el que se prioriza la utilización de fuentes de liquidez que tienen un impacto bajo en el estado de resultados y se pospone el uso de fuentes de liquidez que tienen un impacto negativo elevado en el estado de resultados. También se identifican las potenciales situaciones de salida de liquidez, ya sean derivadas de la actividad de los clientes como de la actividad en los mercados financieros, y se clasifican en dos grupos en función del grado de probabilidad de que sucedan, como probables e improbables. Al final, se contrasta la liquidez que se podría generar respecto a las potenciales salidas y se evalúa que el excedente sea superior al nivel mínimo de liquidez aprobado.

Análisis de vencimientos por activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas muestran la clasificación de las principales cuentas de activo y pasivo del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, por plazos de vencimiento contractual o, en su caso, por plazos esperados de realización o liquidación:

31 de diciembre de 2024	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	No Sensible	Saldo Total
Efectivo, saldo en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.954.203	(785)	29.922	(7.768)	246.666	-	4.222.238
Activos Financieros	93.092	113.608	177.550	369.852	403.720	42.323	1.200.145
Préstamos y partidas a cobrar	752.476	56.358	697.226	1.376.188	866.924	(1.766)	3.747.406
Préstamos y Créditos a entidades	85.675	482	14.645	67.251	105.512	1.241	274.806
Créditos a clientes	666.801	55.876	682.581	1.308.937	761.412	(3.007)	3.472.600
Derivados	-	-	-	-	-	147.068	147.068
Derivados de Cobertura	-	-	-	-	-	7.140	7.140
Inversiones dependientes, negocios conjuntos y asociados	-	-	-	-	-	9.548	9.548
Otros activos	-	-	-	-	-	1.023.574	1.023.574
Total Activo	4.799.771	169.181	904.698	1.738.272	1.517.310	1.227.887	10.357.119
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	93.237	93.237
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.701.154	1.030.638	1.547.797	663.983	1.977.353	1.045.141	8.966.066
Depósitos en Bancos Centrales	8.734	10.000	21.000	-	-	378	40.112
Depósitos en Bancos	41.124	-	71.960	128.071	195.394	4.213	440.762
Depósitos Clientes	2.642.717	1.004.274	1.386.671	509.216	1.716.989	924.491	8.184.358
A vista	1.397.777	60.152	95.343	363.474	1.669.007	896.440	4.482.193
A plazo	1.244.940	944.122	1.291.328	145.742	47.982	-	3.674.114
Intereses corridos no pagados	-	-	-	-	-	28.051	28.051
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Valores Emitidos representativos de deuda	8.579	16.364	68.166	26.696	64.970	-	184.775
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	116.059	116.059
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	7.143	7.143
Pasivos amparados por contratos de seguros	-	-	-	-	-	27.843	27.843
Otros pasivos	-	-	-	-	-	534.509	534.509
Total Pasivo	2.701.154	1.030.638	1.547.797	663.983	1.977.353	1.707.873	9.628.798
Patrimonio	-	-	-	-	33.880	694.441	728.321
Total Pasivo + Patrimonio Neto	2.701.154	1.030.638	1.547.797	663.983	2.011.233	2.402.314	10.357.119
GAP SIMPLE	2.098.618	(861.457)	(642.982)	1.074.288	(493.923)	(1.174.544)	-
GAP ACUMULADO	2.098.618	1.237.161	594.179	1.668.467	1.174.544	-	-

31 de diciembre de 2023	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	No Sensible	Saldo Total
Efectivo, saldo en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.485.191	1.018	4.245	-	141.363	-	2.631.816
Activos Financieros	121.220	167.372	134.518	331.110	355.958	27.521	1.137.699
Préstamos y partidas a cobrar	484.577	154.444	671.708	1.578.942	878.726	(12.256)	3.756.142
Préstamos y Créditos a entidades	294.216	13.829	78.472	63.181	95.115	3.550	548.362
Créditos a clientes	190.362	140.616	593.236	1.515.761	783.611	(15.806)	3.207.780
Derivados	-	-	-	-	-	145.835	145.835
Derivados de Cobertura	-	-	-	-	-	11.678	11.678
Inversiones dependientes, negocios conjuntos y asociados	-	-	-	-	-	3.781	3.781
Otros activos	-	-	-	-	-	984.263	984.263
Total Activo	3.090.989	322.834	810.471	1.910.052	1.376.047	1.160.823	8.671.215
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	98.539	98.539
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.955.110	562.665	1.543.858	662.454	1.740.819	894.443	7.359.349
Depósitos en Bancos Centrales	6.795	23.280	69.700	-	-	1.927	101.703
Depósitos en Bancos	18.537	(0)	197.075	91.477	245.961	9.265	562.314
Depósitos Clientes	1.927.374	522.434	1.107.115	511.677	1.429.942	785.643	6.284.185
A vista	1.195.185	51.294	81.435	310.726	1.429.932	767.143	3.835.714
A plazo	732.189	471.141	1.025.680	200.951	11	-	2.429.971
Intereses corridos no pagados	-	-	-	-	-	18.500	18.500
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Valores Emitidos representativos de deuda	2.404	16.950	169.969	59.300	64.916	-	313.539
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	97.608	97.608
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	41	41
Pasivos amparados por contratos de seguros	-	-	-	-	-	18.845	18.845
Otros pasivos	-	-	-	-	-	506.436	506.436
Total Pasivo	1.955.110	562.665	1.543.858	662.454	1.740.819	1.518.305	7.983.210
Patrimonio	-	-	-	-	33.950	654.055	688.005
Total Pasivo + Patrimonio Neto	1.955.110	562.665	1.543.858	662.454	1.774.769	2.172.360	8.671.215
GAP SIMPLE	1.135.879	(239.831)	(733.387)	1.247.598	(398.722)	(1.011.537)	-
GAP ACUMULADO	1.135.879	896.048	162.661	1.410.259	1.011.537	-	-

Los activos que a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

Miles de euros				
31 de diciembre de 2024	Valor en libros de activos comprometidos	Valor de mercado de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor de mercado de activos no comprometidos
Instrumentos de patrimonio	-	-	29.502	29.502
Valores representativos de deuda	514.255	480.017	653.832	619.597

Miles de euros				
31 de diciembre de 2023	Valor en libros de activos comprometidos	Valor de mercado de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor de mercado de activos no comprometidos
Instrumentos de patrimonio	-	-	14.309	14.309
Valores representativos de deuda	467.205	422.878	654.143	616.740

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los colaterales recibidos principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellos que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

Miles de euros				
31 de diciembre de 2024	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer	
Garantías recibidas				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	396.184	139.666	256.518	

Miles d'euros				
31 de diciembre de 2023	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer	
Garantías recibidas				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	853.469	331.032	522.437	

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

•f. Riesgo operacional

i. Definición y Gestión del riesgo

El Grupo define el riesgo operacional como "el riesgo de pérdida o ganancia resultante de la inadecuación o fallos en los procesos, personal y sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos", de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 35/2018 de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión; un concepto que también se alinea con las directrices del Comité de Basilea respecto al riesgo operacional.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son diversos (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores). En consecuencia, el Grupo considera importante asegurar que la gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la Entidad y que se realice una gestión de forma activa.

El principal objetivo del Grupo en relación con el riesgo operacional es la identificación, evaluación, control y seguimiento de todos los eventos que supongan un foco de riesgo, con o sin pérdida económica, con el objetivo de adoptar las mejores medidas para su mitigación.

El Departamento de Riesgo Operacional tiene como principal objetivo el desarrollo de un marco avanzado para la gestión del riesgo operacional, contribuyendo con ello a la reducción del nivel de exposición futuro y de las pérdidas que afectan al estado de resultados. Sus principales responsabilidades son:

- El Grupo define el riesgo operacional como "el riesgo de pérdida o ganancia resultante de la inadecuación o fallos en los procesos, personal y sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos", de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 35/2018 de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión; un concepto que también se alinea con las directrices del Comité de Basilea respecto al riesgo operacional.

- El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son diversos (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores). En consecuencia, el Grupo considera importante asegurar que la gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la Entidad y que se realice una gestión de forma activa.
- El principal objetivo del Grupo en relación con el riesgo operacional es la identificación, evaluación, control y seguimiento de todos los eventos que supongan un foco de riesgo, con o sin pérdida económica, con el objetivo de adoptar las mejores medidas para su mitigación.
- El Departamento de Riesgo Operacional tiene como principal objetivo el desarrollo de un marco avanzado para la gestión del riesgo operacional, contribuyendo con ello a la reducción del nivel de exposición futuro y de las pérdidas que afectan al estado de resultados. Sus principales responsabilidades son:

ii. Estructura y Organización

Las áreas y departamentos son las responsables de la gestión diaria del Riesgo Operacional en sus ámbitos respectivos. Esto implica identificar, evaluar, gestionar y controlar los riesgos operacionales de su actividad, e informar de ello, colaborando con la Dirección de Riesgo Operacional en la implementación del modelo de gestión.

La Dirección de Riesgo Operacional forma parte de la Dirección de Riesgos, dependiente de Dirección General. El control y la supervisión global del riesgo operacional se ejerce manteniendo las funciones de independencia requeridas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, entre las responsabilidades de la cual está el control y la supervisión del riesgo operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional es la responsable de definir, estandarizar e implementar el modelo de gestión, medición y control del riesgo operacional. Además, proporciona apoyo a las áreas y departamentos y consolida la información sobre los riesgos operacionales de todo el perímetro para el Reporting a la Alta Dirección y los comités/comisiones de gestión de riesgo implicados.

El marco de gestión del riesgo operacional de la Entidad se basa en el modelo independiente de las tres líneas de defensa, en el que las propias áreas y departamentos son las responsables de la primera línea de control, la Dirección de Riesgo Operacional es la segunda línea y Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa independiente.

iii. Palancas de gestión

La metodología implementada a través de las palancas de gestión del Riesgo Operacional y las herramientas y procedimientos de medición, seguimiento y mitigación forman parte del conjunto palancas de gestión fundamentales de identificación, medición y evaluación del riesgo operacional.

Las herramientas de identificación y medición de los riesgos operacionales dan una visión de las pérdidas que se han materializado y permiten realizar la autoevaluación de los riesgos y controles, que servirá para poner el foco en la gestión proactiva y la mitigación de los riesgos operacionales. Todos los procesos de autoevaluación de riesgos, enriquecimiento de la base de datos de pérdidas, gestión de KRI, establecimiento de puntos débiles y planes de acción, etc. se hacen a través de flujos de trabajo que gestiona y controla el propio departamento de Riesgo Operacional, juntamente con las personas responsables de las tareas de seguimiento de los diferentes departamentos.

Las principales herramientas utilizadas para la gestión del riesgo operacional dentro del Banc son:

- El ejercicio anual de Autoevaluación de Riesgo Operacional con su mapa de riesgos consiste en una evaluación de las actividades propias con el fin de identificar aquellos procesos y/o tareas que pueden generar un riesgo dentro de la operativa diaria del Banco, así como sus responsables y controles. El objetivo es definir medidas de mitigación y planes de acción para reducir la exposición al riesgo.
- La base de datos de eventos, que permite la captura y registro de todos los sucesos relacionados con el riesgo operativo sucedidos en todas las filiales del Grupo. Los eventos más relevantes de cada filial y del Grupo son especialmente revisados y documentados.
- Los indicadores claves de riesgo (KRIs, del inglés Key Risk Indicators) permiten la gestión proactiva del riesgo evaluando el grado de control operativo a través del análisis y del seguimiento de su evolución.
- Los planes de acción que se definen para mitigar el riesgo de aquellos eventos con riesgo residual elevado y/o crítico.

iv. Cálculo de requerimientos de recursos propios computables

El Grupo utiliza para el cálculo de los requerimientos de fondos propios por riesgo operacional el método de indicador básico, mediante el cual los requerimientos de recursos propios se determinan por el 15% de la media del indicador relevante de los tres últimos ejercicios, siguiendo las indicaciones del artículo 202 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2018. El importe de los requisitos de capital al 31 de diciembre de 2024 por riesgo operacional, calculado según el método del indicador básico, asciende a 43.995 miles de euros con una exposición al riesgo operacional de 549.940 miles de euros (APR's).

•g. Riesgo de cumplimiento normativo

Cumplir con la normativa vigente que regula nuestra actividad bancaria y de prestación de Servicios financieros, es un objetivo irrenunciable para Andbank. En este sentido, la entidad ha adoptado una serie de medidas para gestionar los riesgos de cumplimiento normativo y reputacional. Por riesgo de cumplimiento normativo se entiende la posibilidad de tener sanciones o pérdidas financieras, de carácter material o reputacional, como consecuencia del incumplimiento de la normativa vigente y / o de los propios procedimientos internos del Grupo. Por lo tanto, el riesgo de cumplimiento normativo está estrechamente ligado con el riesgo reputacional que implica una percepción negativa del Grupo Andbank por parte de la opinión pública o de los grupos de interés (clientes, contrapartidas, empleados, reguladores) para una actuación incorrecta de la entidad en el desarrollo de sus actividades.

El Grupo Andbank concibe su imagen pública como su mejor activo a la hora de preservar la confianza de los clientes, reguladores, accionistas e inversores.

El Grupo Andbank cuenta con una función de cumplimiento normativo alineada con los objetivos estratégicos de la entidad, que ejerce sus actividades de forma independiente de las áreas de negocio y está formada por profesionales especializados en cada jurisdicción donde el Grupo tiene presencia. En este sentido, la entidad dedica importantes recursos a la mejora continua del capital humano y de los medios técnicos disponibles, que permitan el desarrollo de un modelo de controles y de gestión del riesgo de cumplimiento normativo permanentemente actualizado.

Teniendo en cuenta los objetivos mencionados, se han diseñado una serie de políticas globales aprobadas por el Consejo de Administración que se revisan anualmente con el fin de adaptarlas a la evolución de la actividad que desarrolla el Grupo Andbank. Las políticas Globales, que enmarcan la prevención de blanqueo de capitales, la función de cumplimiento normativo, anticorrupción y el código de conducta, que son aplicables para todo el Grupo, como también lo son un conjunto de procedimientos, herramientas y controles internos para la gestión del riesgo normativo y reputacional.

Asimismo, la entidad cuenta con una Comisión de Ética y Cumplimiento Normativo del Consejo de Administración que tiene como principal objetivo la vigilancia y supervisión de la adecuación y suficiencia del modelo de cumplimiento normativo para todo el Grupo Andbank. Cabe mencionar que el modelo incluye un programa de prevención de riesgo penal.

A continuación, se relacionan los principales pilares en los que Andbank ha instrumentado la gestión del riesgo de cumplimiento normativo y del riesgo reputacional.

Normas éticas y de conducta

El Grupo Andbank adopta medidas que promueven un comportamiento ético por parte de todos los trabajadores del Grupo. A tal efecto, Andbank entiende que el cliente es el elemento principal de la entidad y ningún negocio es admisible si puede generar riesgo de reputación.

El Grupo cuenta con un Código Ético que establece estrictos estándares de conducta que todos los trabajadores, directivos y administradores deben cumplir, y los vincula a desarrollar una conducta responsable en la realización de sus funciones. Los empleados cuentan con un canal seguro para resolver dudas o comunicar actividades que puedan contravenir los estándares de conducta de la entidad.

Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo

El Grupo Andbank se compromete activamente a luchar contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y otros delitos financieros, dentro del marco de la Ley 14/2017 de prevención y lucha contra el blanqueo de dinero o valores y la financiación del terrorismo, y sus posteriores modificaciones. La efectiva implementación de procedimientos y normas basadas en la premisa “Conozca a su cliente” (KYC) son fundamentales para el Grupo.

El KYC supone conocer en detalle tanto a las personas y entidades con las que el Grupo opera (sea una simple transacción o una relación comercial duradera) o en las que ofrezca servicios, así como conocer quiénes son los beneficiarios finales y personas vinculadas. El KYC es un proceso continuo que comienza con la aceptación del cliente y perdura a lo largo de toda la relación de negocio. De manera similar, se aplica un proceso similar en la admisión de nuevos empleados, proceso denominado KYE (del inglés Know Your Employee).

En el marco de la actividad de banca privada, el Grupo dispone de un modelo global en materia de prevención de blanqueo de capitales basado en las directrices de la Unión Europea; que incorpora las adaptaciones necesarias a las peculiaridades del negocio de cada filial y en su normativa local, y que está en constante evolución para su adaptación a los cambios normativos.

A tal efecto, Andbank aplica un conjunto de medidas de diligencia debido a la adopción y el seguimiento de la operativa de clientes. A partir de la información facilitada por los clientes y la información obtenida por la misma entidad, todos los clientes se clasifican en función de su riesgo potencial, de acuerdo con los estándares internacionales en esta materia (como el país de origen, de residencia o la actividad profesional, entre otros).

El Grupo Andbank apuesta por las nuevas tecnologías y cuenta con medios técnicos de última generación para detectar modelos de

comportamiento y operativa sospechosa de estar relacionada con el blanqueo de capitales y / o financiación del terrorismo.

La función de cumplimiento normativo se centra en realizar una revisión independiente para dar las garantías suficientes en la adopción de los nuevos clientes. Este proceso no se limita a su aceptación, es esencial realizar un seguimiento continuo para garantizar el adecuado conocimiento de nuestros clientes en todo momento y así poder detectar operaciones que pudieran ser contrarias a lo establecido en la normativa vigente.

Con el objetivo de estandarizar y hacer más eficaz el control sobre potenciales riesgos relacionados con Cumplimiento, se han desarrollado procedimientos donde se recogen las actividades a través de las cuales se gestionan los riesgos, los cuales se encuentran actualizados de acuerdo con la normativa local y estándares internacionales.

Para reforzar el buen gobierno en este ámbito tan crítico para cualquier entidad financiera, el Grupo Andbank ha establecido varios comités donde participa la Alta Dirección y en los que se revisa la adopción de clientes especialmente relevantes y se hace un seguimiento de las actuaciones realizadas por la función de Cumplimiento Normativo en esta materia, adoptándose cuantas decisiones sean necesarias para cumplir con los objetivos anteriormente señalados.

De acuerdo con la normativa vigente, Andbank está sometida a un proceso anual de supervisión independiente de los procesos anteriormente citados.

Protección del Inversor

El compromiso del Grupo con sus clientes tiene dos ejes fundamentales: la creación de valor a largo plazo y la máxima transparencia informativa. A tal efecto, el Grupo dispone de políticas globales y de procedimientos adaptados a las peculiaridades de cada jurisdicción donde opera, para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las diferentes normativas.

El modelo establecido por el Grupo Andbank para mitigar los riesgos de cumplimiento normativo y reputacional toma en consideración:

- Una estructura organizativa orientada a la gestión del riesgo.
- Asignación de funciones y responsabilidades dentro de la organización.
- Políticas y procedimientos transparentes a disposición de los clientes.
- Refuerzo de las normas de conducta para una mayor protección de los inversores.
- Un procedimiento de distribución de productos financieros basado en la categorización de servicios, tipología de clientes y productos ofrecidos.
- Revisión continuada del modelo de control para adaptarse a los cambios originados por las nuevas regulaciones.

En este sentido, el Grupo vela por la consecución de:

- Servicios financieros adecuados a las necesidades de los clientes.
- Una relación bilateral transparente con derechos y obligaciones para ambas partes.
- Resolución justa de las reclamaciones del cliente.

La Ley 8/2013 de 9 de mayo, sobre los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las entidades operativas del sistema financiero, la protección del inversor, el abuso de mercado y los acuerdos de garantía financiera, sus posteriores modificaciones, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 8/2013 culminan la transposición del marco regulatorio de MiFID y la legislación Andorrana.

CRS (Common Reporting Standard)

CRS es un sistema de intercambio automático de información tributaria entre países que permite a las administraciones tributarias de los países adheridos obtener, anualmente, información fiscal relativa a las inversiones o posiciones que sus residentes fiscales tienen en instituciones financieras situadas en el extranjero (fuera del país donde son residentes fiscales).

El Principado de Andorra aprobó la Ley 19/2016, de 30 de noviembre, de intercambio automático de información en materia fiscal, la cual recoge los principios establecidos por la OCDE para el *Common Reporting Standard* (CRS), incluidos en la *Convention on Mutual Administrative Assistance (CMAA) in Tax Matters*, en relación con el intercambio automático entre autoridades competentes de los territorios miembros sobre determinada información de carácter fiscal. La ley fue publicada en la página web del Boletín Oficial del Principado de Andorra (BOPA) (www.bopa.ad).

Esta ley implica que las entidades financieras están obligadas —por imperativo legal— a comunicar a sus respectivas autoridades competentes (en el caso del Principado de Andorra, la comunicación se realiza al Departamento de Tributos y de Fronteras) determinada información personal y fiscal sobre las cuentas de clientes no residentes.

De acuerdo con la normativa vigente, Andbank está sometida a un proceso anual de supervisión independiente de los procesos anteriormente citados.

FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act)

La Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) es una legislación estadounidense que exige a todas las instituciones financieras fuera de los Estados Unidos llevar a cabo diligencia debida sobre sus cuentas y proporcionar información financiera sobre ciudadanos y entidades estadounidenses con cuentas en el extranjero al Servicio de Impuestos Internos (IRS) de EE.UU.

En 2010, los Estados Unidos promulgaron la Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) con el objetivo de establecer un régimen global de información para las instituciones financieras extranjeras y obtener datos económicos sobre las cuentas propiedad de ciudadanos estadounidenses.

Asimismo, el Grupo Andbank está sujeto a un proceso de supervisión independiente de los procesos realizados por la Entidad.

Gestión del conocimiento y formación

Una de las actuaciones prioritarias del Grupo son las acciones formativas, para que todos los empleados tengan conocimiento de las exigencias derivadas de la normativa vigente y de las políticas y procedimientos implantados.

El Grupo define anualmente los planes de formación necesarios en todas las jurisdicciones, que son impartidos por el propio Grupo o por proveedores externos tanto de manera presencial como a través del canal online con el objetivo que transmitir la cultura de cumplimiento a toda la organización, que es una necesidad para una gestión adecuada del riesgo de cumplimiento normativo.

A través de estos programas anuales, se imparten cursos de regulación en el ámbito fiscal, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y de protección al inversor, que son adaptados en temática y profundidad a las actividades que llevan a cabo los receptores de estos cursos.

Asimismo, Andbank fomenta que su equipo profesional disponga de certificaciones profesionales reconocidas, así como de una formación continua en materia de prevención de blanqueo y financiación del terrorismo.

Protección de datos

El Grupo Andbank tiene el compromiso de proteger la privacidad, de acuerdo con lo que dispone la Ley 29/2021, del 28 de octubre, cualificada de protección de datos personales. El programa de cumplimiento normativo de Andbank implementa un conjunto de procedimientos que tienen como objetivo asegurar que la información de clientes es tratada de manera lícita, leal y transparente, de acuerdo con las finalidades legítimas y solo durante el tiempo necesario para las finalidades del tratamiento y garantizando la seguridad.

Incidencias y reclamaciones

El Grupo Andbank pone en todo momento en primer lugar el interés del cliente y, por tanto, sus opiniones o posibles reclamaciones son siempre atendidas y consideradas. El Departamento de Calidad canaliza todas las inconformidades que el cliente transmite al Grupo a través de los diferentes canales de comunicación disponibles. El objetivo de este Departamento es conseguir una resolución ágil de las incidencias y promover los cambios en las políticas y procedimientos necesarios para mitigar el riesgo de que estas incidencias se puedan repetir.

39. Valor razonable de los instrumentos financieros

a. Modelos y marco de valoración

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros de los cuales coincide con su valor razonable, el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- Nivel 1: el valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin hacer ninguna modificación sobre estas cotizaciones.
- Nivel 2: el valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: el valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

b. Activos y pasivos reconocidos valorados a valor razonable (jerarquía de valor razonable)

A continuación, se muestra la clasificación de los activos y pasivos registrados a valor razonable en los estados de situación financiera consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros			
31 de diciembre de 2024	Nivell 1	Nivell 2	Nivell 3
Activos financieros mantenidos para negociar	64.570	241.959	-
Derivados	-	147.068	-
Instrumentos de patrimonio	8.147	607	-
Valores representativos de deuda	56.423	94.284	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.061	5.400	-
Instrumentos de patrimonio	1.061	5.400	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.034	14.813	-
Valores representativos de deuda	8.034	12.257	-
Préstamos y anticipos	-	2.556	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	221.452	96.496	-
Instrumentos de patrimonio	1.727	12.560	-
Valores representativos de deuda	219.725	83.936	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	7.140	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	93.237	-
Derivados	-	93.237	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	7.143	-

Miles de euros			
31 de diciembre de 2023	Nivell 1	Nivell 2	Nivell 3
Activos financieros mantenidos para negociar	89.239	157.432	-
Derivados	-	145.835	-
Instrumentos de patrimonio	47	124	-
Valores representativos de deuda	89.192	11.473	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.697	5.929	-
Instrumentos de patrimonio	1.697	5.929	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7.858	14.188	-
Valores representativos de deuda	7.858	12.146	-
Préstamos y anticipos	-	2.042	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	295.413	85.105	-
Instrumentos de patrimonio	3.018	3.494	-
Valores representativos de deuda	292.395	81.611	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	11.678	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	98.539	-
Derivados	-	98.539	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	41	-

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido movimientos significativos entre los niveles de la jerarquía de valor razonable.

•c. Técnicas de valoración

Para las mediciones del valor razonable recurrentes y no recurrentes clasificados dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, a continuación, se detalla una descripción, por tipo de instrumentos, de la (s) técnica (s) de valoración y los datos de entrada (inputs) utilizadas en la medición del valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

31 de diciembre de 2024	Valor razonable	Técnicas de valoración	Entrada no observable significativa	Rango de estimaciones (media ponderada) para la entrada no observable
Instrumentos financieros de Nivel 2				
Derivados*	254.588	Discount Model, Credit Default Model Black-Scholes Futures	No aplica	-
Instrumentos de patrimonio	18.567	Deal Value	No aplica	-
Valores representativos de deuda	190.478	Credit Risky Models, Discount Model	No aplica	-
31 de diciembre de 2023	Valor razonable	Técnicas de valoración	Entrada no observable significativa	Rango de estimaciones (media ponderada) para la entrada no observable
Instrumentos financieros de Nivel 2				
Derivados*	256.093	Discount Model, Credit Default Model Black-Scholes Futures	No aplica	-
Instrumentos de patrimonio	9.547	Deal Value	No aplica	-
Valores representativos de deuda	105.230	Credit Risky Models, Discount Model, Deal Value, others	No aplica	-

(*) Se incluyen los derivados de activos y pasivos conjuntamente

•d. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

La siguiente tabla muestra el valor razonable de los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable en los estados de situación financiera y se analizan por el nivel en la jerarquía del valor razonable en que se categoriza cada medición del valor razonable para los ejercicios 2024 y 2023:

Activos financieros a coste amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total valor en libros
31/12/24	582.646	59.039	-	641.685	693.428
31/12/23	499.362	57.724	-	557.085	626.673

El 37,52% del nomenclador de estos instrumentos financieros se encuentran cubiertos a nivel de tipos de interés (ver nota 11).

Durante el ejercicio 2024 no se han producido ventas en la cartera de coste amortizado.

40. Hechos Posteriores

Desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros, no se han producido hechos que afecten de forma significativa a la situación patrimonial o a los resultados del Grupo.

41. Cumplimiento de las normas legales

Ley 17/2024, de 28 de noviembre, de modificación de la Ley 35/2018, de 20 de diciembre, de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión.

El M.I. Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 28 de noviembre de 2024, aprobó la Ley 17/2024, que modifica la Ley 35/2018, de 20 de diciembre, sobre solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión, con el objetivo de completar la incorporación en el ordenamiento jurídico andorrano de los últimos elementos del nuevo marco global sobre la adecuación del capital de los bancos (Acuerdo de Basilea III). Estas modificaciones incluyen la revisión de los métodos de cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, por riesgo de contraparte y por riesgo operacional, lo que permite una mayor sensibilidad al riesgo y una mayor comparabilidad a nivel internacional. Asimismo, se revisa el marco regulador del riesgo de ajuste de valoración de crédito (CVA, por sus siglas en inglés) debido a posibles pérdidas en la valoración a precios de mercado de instrumentos financieros derivados como consecuencia del deterioro de la solvencia de una contraparte. También se establece una limitación de la prociclicidad de las entidades bancarias mediante la revisión de las normas que regulan el requisito de colchón de capital anticíclico específico.

Con esta publicación, se incorporan al ordenamiento jurídico andorrano otras modificaciones específicas del marco regulador europeo, tales como los requisitos de autorización, requisitos organizativos y condiciones de

funcionamiento, modificaciones en el régimen disciplinario y la sujeción a requisitos prudenciales mínimos para las sociedades financieras de cartera y las sociedades financieras mixtas de cartera de derecho andorrano que pertenezcan a un grupo consolidable cuya supervisión prudencial en base consolidada corresponda a la AFA (Autoridad Financiera Andorrana). Además, se incluyen modificaciones en las medidas y facultades de la AFA en relación con la revisión y evaluación supervisora de las exposiciones de las entidades al riesgo de tipos de interés derivado de actividades ajenas a la cartera de negociación, así como en las normas que regulan los requisitos y orientaciones sobre fondos propios adicionales de las entidades. Otros aspectos modificados incluyen el régimen aplicable a las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información.

Decreto 419/2024, de 30 de octubre de 2024, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 7/2024, de 27 de mayo, sobre organización y funcionamiento de las entidades operativas del sistema financiero y el abuso de mercados.

Este nuevo Reglamento supone un avance en la homogeneización de las normas exigibles a las entidades operativas del sistema financiero, ya que aclara cómo deben cumplir ciertas obligaciones. Asimismo, el Reglamento representa una mejora en la protección de los clientes de servicios de inversión, introduciendo nuevas obligaciones en materia de asesoramiento, gestión de carteras, adecuación e idoneidad, gobernanza de productos, información a clientes, incentivos y retribuciones, conflicto de interés, salvaguarda de activos, comunicación de operaciones, mantenimiento de registros, mejor ejecución y control interno.

Con la publicación de este Reglamento, queda derogado el Reglamento de desarrollo de la Ley 8/2013, de 9 de mayo, sobre los requisitos organizativos y condiciones de funcionamiento de las entidades operativas del sistema financiero, la protección del inversor, el abuso de mercado y los acuerdos de garantía financiera.

Ley 7/2024, de 27 de mayo, sobre organización y funcionamiento de las entidades operativas del sistema financiero y el abuso de mercados.

El M.I. Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 27 de mayo de 2024, aprobó la Ley 7/2024. Esta nueva ley tiene como objetivo la actualización de la normativa andorrana para alinearla con la normativa MiFID II. En particular, introduce nuevas obligaciones en materia de asesoramiento, gestión de carteras, adecuación e idoneidad, gobernanza de productos, información a clientes, incentivos y retribuciones, conflicto de interés, salvaguarda de activos, comunicación de operaciones, mantenimiento de registros, mejor ejecución y control interno.

Además del marco normativo establecido en MiFID II, la ley también incorpora modificaciones derivadas de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de febrero de 2021, que modifica la Directiva 2014/65/UE, con el fin de ajustar los requisitos de información, la gobernanza de productos y la limitación de posiciones. Asimismo, incluye cambios en las Directivas 2013/36/UE y (UE) 2019/878, aplicables a empresas de servicios de inversión para contribuir a la recuperación de la crisis de la COVID-19 (Directiva "Quick Fix"). En el contexto de la creciente demanda de inversiones sostenibles, la ley también incorpora modificaciones de la Directiva Delegada (UE) 2017/593 y la Directiva Delegada (UE) 2021/1269, integrando factores de sostenibilidad en la gobernanza de productos. Del mismo modo, se incluyen cambios en el Reglamento Delegado (UE) 2017/565 derivados del Reglamento Delegado (UE) 2021/1253, que regula la integración de factores, riesgos y preferencias de sostenibilidad en los requisitos organizativos y condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión.

Con la entrada en vigor de esta ley, queda derogada la Ley 8/2013, que regulaba los requisitos organizativos y condiciones de funcionamiento de las entidades operativas del sistema financiero, la protección del inversor, el abuso de mercado, los acuerdos de garantía financiera y las operaciones con derivados extrabursátiles y de financiación de valores.

Decreto 469/2024, de 4 de diciembre de 2024, sobre la adopción de las NIIF-UE en Andorra.

El Decreto 469/2024, aprobado el 4 de diciembre de 2024, introduce modificaciones en las Normas Internacionales de Información Financiera

adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE). Este decreto modifica el Decreto del 22 de diciembre de 2016, que establece el marco contable aplicable a las entidades operativas del sistema financiero andorrano y a los organismos de inversión colectiva de derecho andorrano, conforme a las NIIF-UE, también adoptadas por Andorra (NIIF-Andorra).

Decreto 112/2024, de 20 de marzo de 2024, sobre la adopción de las NIIF-UE en Andorra.

Decreto 112/2024, de 20 de marzo de 2024, por el que se aprueban determinadas modificaciones de normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) y se modifica el Decreto por el que se aprueba el marco contable aplicable a las entidades operativas del sistema financiero andorrano y a los organismos de inversión colectiva de derecho andorrano de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) que han sido a su vez adoptadas por Andorra (NEF-Andorra), de 22 de diciembre de 2016.

Decreto 64/2024, de 14 de febrero de 2024, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Cuentas Financieras y Asimilados.

La Ley 37/2021 modificó la Ley 14/2017, de 22 de junio, de prevención y lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, incorporando la disposición adicional cuarta, que establece la creación del Registro de Cuentas Financieras y Asimilados. Las entidades bancarias, entidades de pago y entidades de dinero electrónico que operan en el Principado de Andorra están obligadas a declarar en este registro los datos de identificación de los titulares o beneficiarios efectivos de cuentas de pago, de cuentas bancarias identificadas con un número IBAN y de contratos de alquiler de cajas de seguridad. El acceso a esta información se limita a la Unidad de Inteligencia Financiera de Andorra (UIFAND) y otras autoridades competentes en materia de prevención, detección, investigación y persecución del blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y otros delitos relacionados.

Ley de regulación del coeficiente de inversiones obligatorias.

El M.I. Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 30 de junio de 1994, aprobó la Ley de regulación del coeficiente de inversiones obligatorias. El Reglamento que desarrolla esta ley concierne exclusivamente a las entidades bancarias, y las obliga a mantener en su activo, si es necesario, un coeficiente de inversión en fondos públicos andorranos.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo no mantiene inversiones en deuda emitidos por el Gobierno de Andorra, dentro del ámbito de esta ley.

Ley de regulación de reservas en garantía de depósitos y de otras obligaciones operacionales a mantener y depositar por las entidades encuadradas en el sistema financiero.

El M.I. Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 11 de mayo de 1995, aprobó la Ley de regulación de reservas en garantía de depósitos y de otras obligaciones operacionales a mantener y depositar por las entidades encuadradas en el sistema financiero. Esta ley obliga a las entidades integradas en el sistema financiero andorrano a mantener entre sus recursos permanentes unas reservas mínimas de fondos propios en garantía de sus obligaciones operacionales de hasta el límite del 4% de las inversiones totales de las entidades, deducidas las realizadas con fondos propios y fondos de origen bancario. Según la Ley 1/2011, del 2 de febrero, de creación de un sistema de garantía de depósitos para las entidades bancarias, las cantidades depositadas en la AFA en virtud de las disposiciones de la Ley de reservas en garantía de depósitos y otras obligaciones operacionales fueron entregadas. En este sentido, como consecuencia del acuerdo tomado por la Comisión Gestora del fondo de garantía en fecha 29 de agosto de 2011 en seguimiento de la Ley 1/2011, de 2 de febrero, la entidad ha procedido a constituir una reserva de 25.929 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (ver nota 20). A 31 de diciembre de 2024 esta reserva asciende a 27.026 miles de euros.

En méritos de la Ley 20/2018 de 13 de septiembre, reguladora del fondo Andorrano de Garantía de Depósitos y del Sistema andorrano de garantía de inversiones, quedó derogada la Ley 1/2011 excepto su disposición transitoria cuarta, y en esta ley establece la necesidad de un colchón adicional de recursos financieros para el fondo de garantía, y la aportación anualmente, como sistema ex ante, de contribuciones con un importe equivalente al 0,8%

de los depósitos garantizados hasta el 30 de junio de 2024, y al mismo tiempo se incrementa la cobertura máxima por el sistema de garantía de inversiones, establecido en la citada ley, dando la posibilidad a las Comisiones Gestoras del fondo y el sistema de garantía solicitar contribuciones extraordinarias adicionales a las entidades miembros.

Con fecha 23 de abril de 2014 el Gobierno dictó el Reglamento regulador del programa de ayudas para la mejora del parque inmobiliario nacional, la mejora de la eficiencia energética de los edificios y el uso de las energías renovables, modificado por Reglamento de modificación del 11 de febrero de 2015. A 31 de diciembre de 2024 el saldo pendiente de cobro de las operaciones concedidas bajo este programa es de 791 miles de euros (903 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) y figuran dentro del estado de situación consolidado en el apartado de préstamos y créditos a clientes.

Ley 14/2017, del 22 de junio, de prevención y lucha contra el blanqueo de dinero o valores y la financiación del terrorismo.

El Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 22 de junio de 2017, aprobó la Ley de cooperación penal internacional y de lucha contra el blanqueo de dinero o valores producto de la delincuencia internacional. Esta ley fue publicada en el Boletín Oficial del Principado de Andorra con fecha 19 de julio de 2017 y entró en vigor con fecha 20 de julio del 2017.

La implementación de los estándares internacionales de prevención y lucha contra el blanqueo de dinero o valores y contra la financiación del terrorismo se ha convertido en una prioridad nacional en Andorra que ha conllevado la adopción de iniciativas legislativas en los últimos años y la revisión del sistema de prevención y represión con el fin de lograr el marco más efectivo para la lucha contra estas conductas delictivas.

En este contexto, el Principado de Andorra se somete de forma periódica a las evaluaciones del Consejo de Europa, realizadas por el Comité de expertos para la evaluación de las medidas contra el blanqueo de dinero o valores y contra la financiación del terrorismo (Moneyval), evaluaciones para las que resulta fundamental una adecuada y efectiva implementación de los estándares internacionales en la materia, materializados en las nuevas recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

Esta ley tiene como objetivo reforzar aún más el compromiso del Principado de Andorra en la prevención y represión del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, mediante un proceso de adaptación constante de la legislación a la evolución de los estándares internacionales.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley, el Banco ha establecido los procedimientos adecuados y suficientes de control y comunicación interna, a fin de proteger el secreto bancario y de prevenir e impedir operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas. En este sentido se han llevado a cabo programas específicos de formación del personal.

Esta ley ha sido modificada por la ley 21/2019 que implica la transposición al ordenamiento jurídico andorrano los principios de la cuarta directiva europea en la materia. Mediante Decreto Legislativo de 19 de febrero de 2020 se publicó un texto refundido de esta norma.

Con fecha 16 de diciembre de 2021 la mencionada ley se ha vuelto a modificar por la Ley 37/2021, donde: se ha ampliado el ámbito de los sujetos obligados a los proveedores de servicios vinculados a todo tipo de activos virtuales sin limitación a los proveedores de servicios de cambio de monedas virtuales por monedas fiduciarias y de servicios de custodia de monederos electrónicos; se ha regulado el acceso a la información sobre los beneficiarios efectivos que conste en el Registro de Sociedades, en el Registro de Asociaciones y en el Registro de Fundaciones, y se ha eliminado la necesidad de que las personas solicitantes deban acreditar un interés legítimo; y se ha creado el Registro de Cuentas Financieras y Asimiladas, donde las entidades bancarias, las entidades de pago y las entidades de dinero electrónico operativas en el Principado de Andorra declaran en este Registro los datos de identificación de los titulares o beneficiarios efectivos de cuentas de pago, de cuentas bancarias identificadas con un número IBAN y de contratos de alquiler de cajas de seguridad; y por último se ha regulado específicamente el acceso a la información sobre propiedades inmobiliarias en Andorra.

En fecha 22 de diciembre de 2022, se modificó el código penal de Andorra, en el que se incorporó los delitos previstos en la Directiva 2013/40/UE del Parlamento Europeo relativa a los ataques contra los sistemas de información, la Directiva (UE) 2019/713 del Parlamento Europeo de 17 de abril de 2019, sobre la lucha contra el fraude, en Directiva (UE) 2018/1673 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2018, relativa a la lucha contra el blanqueo de capitales mediante el derecho penal y los aspectos del tráfico de seres humanos. Referente al blanqueo de capital, la modificación establece lo siguiente: "Quien convierta o transmita fondos que provengan, directa o indirectamente, de cualquier actividad delictiva, conociendo su procedencia, con el propósito de ocultar o disimular su origen lícito o ayudar a cualquier persona que haya participado en la comisión del delito a eludir las consecuencias jurídicas de sus actos, será castigado con pena de prisión de uno a cinco años y multa de hasta el triple de su valor."

Ley sobre el régimen jurídico de las entidades operativas del sistema financiero andorrano y otras disposiciones que regulan el ejercicio de las actividades financieras en Andorra.

En su sesión del 9 de mayo de 2013, el M.I. Consejo General, aprobó la Ley 7/2013 sobre el régimen jurídico de las entidades operativas del sistema financiero andorrano y otras disposiciones que regulan el ejercicio de las actividades financieras en Andorra.

La finalidad de esta ley es la de unificar en un único texto normativo la normativa sobre las entidades operativas del sistema financiero dispersa entre las leyes 24/2008, 13/2010, 14/2010 y la Ley de regulación de las facultades operativas de los diversos componentes del sistema financiero del año 1996. Es por ello, que esta ley no introduce modificaciones significativas a la regulación existente, sino que actúa como un refundido y una reestructuración de las leyes vigentes en la materia con el fin de aportar más seguridad jurídica al marco legislativo que regula el sistema financiero andorrano.

La aprobación de la Ley 7/2013 conlleva la derogación de la Ley de regulación de las facultades operativas de los diversos componentes del sistema financiero del año 1996; la derogación de la Ley 24/2008 sobre el régimen de las entidades financieras no bancarias de crédito especializado; la derogación de la Ley 13/2010 sobre el régimen jurídico de las entidades financieras de inversión y de las sociedades gestoras de organismos de inversión colectiva; y la derogación de los artículos 8 a 17 de la Ley 14/2010 de régimen jurídico de las entidades bancarias y de régimen administrativo de las entidades operativas del sistema financiero.

Ley de la Autoridad Financiera Andorrana.

En su sesión del 23 de mayo de 2013, el M.I. Consejo General, aprobó la Ley 10/2013 del Instituto Nacional Andorrano de Finanzas.

La finalidad de esta ley es dotar al supervisor de los medios necesarios para la consecución de sus objetivos, al tiempo que los amplía, teniendo en cuenta la globalidad del ámbito de actuación de la autoridad financiera en un contexto de expansión internacional del sistema financiero andorrano, la evolución de los mercados financieros a nivel internacional, y los compromisos adquiridos por Andorra con la firma del Acuerdo Monetario con la Unión Europea.

La aprobación de la Ley 10/2013 conlleva la derogación de la Ley 14/2003 del Instituto Nacional Andorrano de Finanzas; la derogación del artículo 45 de la Ley 14/2010 de régimen jurídico de las entidades bancarias y de régimen administrativo de las entidades operativas del sistema financiero; y la derogación del artículo 22 de la Ley de regulación de los criterios de solvencia y liquidez de las entidades financieras del 29 de febrero de 1996, entre otras regulaciones.

Esta ley fue modificada mediante la Ley 12/2018, del 31 de mayo por la cual el nombre de la autoridad financiera fue sustituido por el de Autoridad Financiera Andorrana (AFA). El nombre fue modificado nuevamente por la ley 12/2017 de 22 de junio, de ordenación y supervisión de seguros y reaseguros del Principado de Andorra por Instituto Nacional Andorrano de Seguros y Finanzas.

Ley del Impuesto General Indirecto.

El Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 21 de junio de 2012, aprobó la ley del Impuesto General Indirecto (IGI) que entró en vigor el

1 de enero de 2013. Esta Ley fue posteriormente modificada por la Ley 29/2012 del 18 de octubre y por la Ley 11/2013 del 23 de mayo, de modificación de la Ley 11/2012. El impuesto general indirecto grava las entregas de bienes, las prestaciones de servicios y las importaciones realizadas en el territorio andorrano por empresarios o profesionales, a título oneroso, con carácter habitual u ocasional, en el desarrollo de su actividad económica, con independencia de la finalidad o los resultados perseguidos en la actividad económica o en cada operación en particular e incluso de la condición del importador. El tipo de gravamen general es de un 4,5%, con un tipo reducido del 1% y un tipo incrementado del 9,5%, que se aplica solo a las prestaciones de servicios bancarios y financieros.

La disposición adicional quinta a la Ley 11/2012, del Impuesto General Indirecto (IGI), aprobada por la Ley 10/2014 del 3 de junio, establece un régimen especial del sector financiero al que se acogieron las entidades bancarias y las entidades financieras -no bancarias- de crédito especializado que hagan actividades sujetas al tipo de gravamen incrementado previsto en el artículo 60 de la Ley. Este régimen limita la deducción de las cuotas soportadas en un importe máximo equivalente al 10% de las cuotas repercutidas al tipo impositivo del 9,5% para las prestaciones de servicios bancarios y financieros, con el límite del impuesto soportado en las actividades sujetas. No es aplicable a bienes inmuebles.

El periodo de liquidación depende del importe neto de la cifra anual de negocios para el conjunto de actividades llevadas a cabo por el obligado tributario en el año inmediatamente anterior. Este puede ser semestral, trimestral o mensual. Los obligados tributarios deben determinar en cada periodo de liquidación la deuda tributaria, aminorando el impuesto general indirecto repercutible en el periodo, por las cuotas del impuesto general indirecto soportado que tengan el carácter de deducible. El crédito o deuda mantenida con el Gobierno de Andorra derivado de la declaración de dicho impuesto se registra respectivamente en los capítulos de los estados de situación "Créditos y cuentas a cobrar" o "Deudas a corto plazo".

Con la entrada en vigor de la ley 11/2012 del 21 de junio del Impuesto General Indirecto, queda derogada la ley del 14 de mayo de 2002 sobre el Impuesto Indirecto sobre la prestación de servicios bancarios y servicios financieros.

Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes Fiscales.

El M.I. Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 29 de diciembre de 2010, aprobó la Ley del Impuesto sobre la renta de los no residentes fiscales. Este impuesto, de carácter directo, tiene por objetivo gravar las rentas obtenidas en el territorio del Principado de Andorra por las personas físicas o jurídicas no residentes fiscales en este.

La cuota de liquidación del impuesto se calcula restando la deducción por doble imposición de la base de tributación, determinada de acuerdo con lo previsto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 94/2010, del 29 de diciembre, del Impuesto sobre la renta de los no residentes fiscales, modificada por la Ley 18/2011, de 1 de diciembre, el tipo de gravamen aplicable en el ejercicio 2023 asciende al 10% con carácter general, al 1,5% cuando se trate de rendimientos derivados de operaciones de reaseguro y al 5% cuando se trate de rentas satisfechas en concepto de canon. La ley 94/2010, modificada nuevamente por la Ley 5/2023, de 19 de enero, de medidas para la reforma de la imposición directa y de modificación de otras normas tributarias y aduaneras.

Ley 8/2015, del 2 de abril, de medidas urgentes para implantar mecanismos de reestructuración y resolución de entidades bancarias.

En su sesión del 2 de abril, el M.I. Consejo General del Principado de Andorra, aprobó la Ley 8/2015, del 2 de abril, de medidas urgentes para implantar mecanismos de reestructuración y resolución de entidades bancarias.

Esta ley es la respuesta del Principado de Andorra a determinados acontecimientos que han puesto de manifiesto que el sistema financiero se encuentra estrechamente interconectado, por lo que la crisis de una entidad financiera puede contagiarse de forma rápida a otras entidades, y a la economía de forma global. Se establecen determinadas medidas que permitan responder de forma flexible a determinadas situaciones de este riesgo sistémico, incluyendo la atribución a una Agencia Estatal de Resolución de Entidades Bancarias (AREB) como autoridad competente en materia de

resolución. También, con el fin de financiar, en la medida que sea necesario, las medidas acordadas en aplicación de esta Ley, se crea el Fondo Andorrano de Resolución de Entidades Bancarias (FAREB), entidad sin personalidad jurídica que será gestionada por el AREB.

La redacción y desarrollo de esta Ley, ha sido inspirada por los principios de la directiva 2014/59/UE.

Dicha ley fue derogada por la ley 7/2021, de 29 de abril, de recuperación y de resolución de entidades bancarias y de empresas de inversión. Sin embargo, la ley 8/2015 es de aplicación por los procedimientos de reestructuración y de resolución y los procedimientos administrativos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la ley 7/2021.

Ley 19/2016, del 30 de noviembre de intercambio automático de información en materia fiscal.

Esta Ley regula el marco jurídico necesario para cumplir los compromisos de intercambio automático de información tanto con la Unión Europea como los asumidos en virtud del Convenio multilateral del Consejo de Europa y de la OCDE y adapta e incorpora al ordenamiento jurídico andorrano los principios de los Common Reporting (CRS) de la OCDE.

Asimismo, se deroga la Ley 11/2005, de 13 de junio, de aplicación del Acuerdo entre el Principado de Andorra y la Comunidad Europea relativo al establecimiento de medidas equivalentes a las previstas en la Directiva 2003/48 / CE del Consejo de Europa en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses.

Ley 35/2018, del 20 de diciembre, de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión.

Con el fin de adaptar el ordenamiento jurídico andorrano a los cambios normativos que se imponen en el ámbito de la Unión Europea, se requería una modificación sustancial de la normativa vigente en relación con: (i) régimen de supervisión, (ii) los requisitos de capital inicial, (iii) el acceso a la actividad, (iv) los requisitos de gobierno corporativo y (v) el régimen sancionador.

Por ello, con fecha 20 de diciembre de 2018, el Consejo General procedió a aprobar la nueva Ley de solvencia, liquidez y supervisión prudencial que implementa de manera coherente y clara incluyendo todos los cambios normativos necesarios para incorporar la norma comunitaria al ordenamiento jurídico andorrano, la cual entró en vigor el 24 de enero de 2019, y donde hay un calendario de adaptación de algunos aspectos.

Entre las principales diferencias desde el punto de vista de la solvencia podemos destacar una diferenciación de los diferentes elementos de capital en función de su capacidad de absorber pérdidas; unos requisitos más exigentes a la hora de considerar los instrumentos de capital como elementos de fondos propios; el incremento significativo del importe total de la exposición a los diferentes riesgos a que se encuentran expuestas las entidades; un régimen de colchones de capital; la autoevaluación del riesgo por cada entidad con diálogo con la Autoridad Financiera Andorrana (AFA), así como la necesidad de dotarse de capital adicional para cubrir riesgos no capturados en el importe total a la exposición al riesgo identificado en los procesos de revisión y evaluación supervisora; la transparencia en el mercado sobre el cumplimiento de los requisitos de solvencia y liquidez por parte de las entidades y, finalmente, las obligaciones de publicación de información por parte de la AFA en relación a la regulación y la supervisión financiera.

Desde el punto de vista de la liquidez, la presente Ley representa una mejora notable en cuanto al refinamiento del cálculo de la ratio de liquidez a corto plazo, para garantizar que se mantienen suficientes activos líquidos, o colchón de liquidez, para cubrir la totalidad de las salidas de liquidez menos las entradas de liquidez, en situaciones de tensión, durante un periodo de 30 días. El anterior régimen de liquidez de la Ley de regulación de los criterios de solvencia y de liquidez de las entidades financieras, del 29 de febrero de 1996, solo preveía que las entidades bancarias debían cubrir con activos suficientemente líquidos el 40% de sus compromisos a corto plazo. El nuevo régimen de liquidez también prevé que las entidades tengan que calcular e informar a la AFA sobre la ratio de liquidez estructural a largo plazo o de financiación estable, entendido como la ratio entre los pasivos que proporcionan financiación estable, como los fondos propios y depósito a largo plazo, y los activos a largo plazo que requieren de financiación estable. Hasta

que no avance la regulación europea en materia de financiación estable, no se prevé la incorporación al ordenamiento jurídico andorrano del cumplimiento de un límite de financiación estable.

Por último, y a modo de conclusión, remarcamos que el objetivo de esta ley no deja de ser otro que fortalecer la resiliencia del sector bancario y financiero andorrano para que esté en una mejor posición ante las crisis económicas, así como garantizar que las entidades bancarias sigan financiando la actividad y el crecimiento económico con unos recursos propios adecuados y suficientes.

Ley 8/2018 de los servicios de pago y el dinero electrónico.

En virtud del Acuerdo Monetario, Andorra se comprometió a implementar en su ordenamiento jurídico, entre otras, las disposiciones jurídicas europeas relativas a la Directiva 2009/110/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de las entidades de dinero electrónico y su ejercicio, así como la supervisión prudencial de dichas entidades, que modifica las directivas 2005/60/CE y 2006/48/CE y que deroga la Directiva 2000/46/CE.

A los efectos de cumplir con dichos compromisos, el Consejo General, en la sesión del 17 de mayo de 2018, aprobó la Ley 8/2018, del 17 de mayo, de los servicios de pago y el dinero electrónico, que entró en vigor al día siguiente de su publicación y que tenía por objeto la inclusión de las entidades de pago y las entidades de dinero electrónico como nuevas entidades operativas del sistema financiero andorrano, con un régimen jurídico propio, y regular los derechos y obligaciones de proveedores y usuarios en relación con la prestación y la utilización de servicios de pago y la emisión de dinero electrónico. La mencionada ley, fue modificada mediante la Ley 27/2018, del 25 de octubre, de modificación de la Ley 8/2018, del 17 de mayo.

Por último, el Gobierno, en uso de la habilitación prevista en la disposición final novena de la Ley 27/2018, del 25 de octubre, de modificación de la Ley 8/2018, del 17 de mayo, de los servicios de pago y el dinero electrónico, desarrolla con este Reglamento el Título III de la Ley 8/2018, tal y como éste queda redactado según las modificaciones de la Ley 27/2018, del 25 de octubre, de modificación de la Ley 8/2018, del 17 de mayo, de los servicios de pago y el dinero electrónico, y derechos y obligaciones en relación con la prestación y utilización de servicios de pago; y el Título IV de la Ley 8/2018, tal y como éste queda redactado según las modificaciones de la Ley 27/2018, del 25 de octubre, de modificación de la Ley 8/2018, del 17 de mayo, de los servicios de pago y el dinero electrónico, desarrolla la autorización de operaciones de pago y su ejecución, tanto de las órdenes de pago y los importes transferidos, como del plazo de ejecución y fecha de valor y el correspondiente régimen de responsabilidad.

La finalidad de esta ley es mantener un sistema financiero estructural y funcionalmente sólido, apostando por una clarificación del marco legal vigente en Andorra que regula el sistema financiero, unificando así en un único texto las disposiciones de la Ley 14/2010 y las disposiciones vigentes de la Ley de ordenación del sistema financiero andorrano del 27 de noviembre de 1993, al tiempo que incorpora a la legislación andorrana los compromisos adquiridos sobre información privilegiada y manipulación y abuso de mercado con la firma del Acuerdo Monetario con la Unión Europea.

Esta Ley recoge los principios establecidos en la directiva comunitaria 2004/39/CEE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, conocida como MiFID (Markets in Financial Instruments Directive), relativos a las normas éticas y de conducta que deben cumplir las entidades financieras de inversión.

Ley 10/2020 de adhesión del Principado de Andorra en el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El 10 de enero de 2020 se acordó la adhesión del Principado de Andorra como nuevo miembro del FMI y se aprobó una ley en el que se establece las facultades y autoridades competentes en relación con dicho Organismo. Esta ley entrará en vigor una vez se haya ratificado por parte del Principado de Andorra el Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.

Ley 7/2021, de 29 de abril, de recuperación y resolución de entidades bancarias y de empresas de inversión.

En su sesión del día 27 de abril de 2021 el M.I. Consejo General del Principado de Andorra, aprobó la Ley de 7/2021, de 29 de abril, de recuperación y de resolución de entidades bancarias y de empresas de inversión.

Esta ley completa la adaptación iniciada mediante la Ley 8/2015 a la normativa europea, que queda derogada por la presente ley, creando un marco completo para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el ordenamiento jurídico andorrano, cumpliendo con los compromisos internacionales adquiridos por el Principado de Andorra en virtud del Acuerdo monetario suscrito con la Unión Europea y donde se introducen las previsiones que permiten la plena armonización del sistema andorrano con los Estados miembros de la Unión Europea en materia de recuperación y resolución.

El objetivo de la normativa es posibilitar la resolución de cualquier institución financiera de forma ordenada, sin interrupción sistémica grave, y minimizar en lo posible el riesgo para los contribuyentes gracias a la protección de las funciones que resultan críticas para el mercado financiero y la economía real, asegurando la asunción de las pérdidas por parte de los accionistas y acreedores de la entidad en crisis.

Dicha ley deroga la Ley 8/2015, de 2 de abril, de medidas urgentes para implantar mecanismo de reestructuración y resolución de entidades bancarias. Sin embargo, la ley 8/2015 es de aplicación por los procedimientos de reestructuración y de resolución y los procedimientos administrativos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la ley 7/2021.

Ley 29/2021, de 28 de octubre, calificada de protección de datos personales.

El día 28 de octubre de 2021 se aprobó la Ley 29/2021 calificada de protección de datos personales.

La nueva normativa tiene por objeto actualizar la normativa relativa al tratamiento que, tanto personas o entidades privadas como la Administración pública andorrana, llevan a cabo de los datos correspondientes a personas físicas acogidos a la nueva regulación europea, contenida en el Reglamento general de protección de datos y modernizando el marco jurídico existente.

Ley 5/2022, del 3 de marzo, de aplicación de sanciones internacionales

Esta ley dotó al ordenamiento jurídico andorrano de un marco de referencia para la aplicación de sanciones internacionales que nazcan de organismos internacionales como las Naciones Unidas o la Unión Europea.

Ley 36/2022, del 24 de noviembre, de creación de reservas internacionales y acceso del sistema financiero a asistencia en forma de provisión urgente de liquidez

Esta Ley estructura un mecanismo de prestamista de última instancia basado en las reservas internacionales que permiten la provisión urgente de liquidez. El mecanismo desarrollado por esta Ley es plenamente homologable con los existentes al contexto internacional, en concreto replica el modelo de asistencia de liquidez de emergencia (ELA en sus siglas en inglés) del Banco Central Europeo y, en el caso de Andorra, ha contado para su desarrollo con el asesoramiento técnico del FMI.

Ley 5/2023, de 19 de enero, de medidas para la reforma de la imposición directa y de modificación de otras normas tributarias y aduaneras.

El objetivo de esta ley es una revisión global del sistema tributario del Principado, especialmente en lo que se refiere a la imposición directa, revisión que ha culminado en una reforma integral del impuesto sobre sociedades, que mantiene la estructura básica, la modificación de aspectos puntuales del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre la renta de los no residentes fiscales, así como la derogación del impuesto sobre las plusvalías en las transmisiones patrimoniales inmobiliarias y su correspondiente integración en el resto de impuestos sobre la renta existentes en el sistema fiscal del país. Por otra parte, también se han realizado modificaciones, entre otras, en la Ley de bases del ordenamiento tributario, en la Ley de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada y en la Ley del impuesto general indirecto, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento del sistema fiscal andorrano. Dicha ley entra en vigor el 1 de enero de 2024 y por los períodos impositivos que se inicien a partir de entonces. Sin embargo, para algunas disposiciones es de aplicación desde el día 09/02/2023.

Anexo 1- Sociedades del Grupo Andbank

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación Directa	
Caronte 2002, SLU (*)	Andorra	Servicios	100%	
Món Immobiliari, SLU	Andorra	Servicios	100%	
Andorra Gestió Agrícol Reig, SAU,SGOIC	Andorra	Gestora de fondos	100%	
AND Private Wealth, S.A.	Suiza	Servicios accesorios	100%	
Zumzeiga, BV	Holanda	Sociedad instrumental	100%	
Andorra Assegurances Agrícol Reig, SAU	Andorra	Seguros	100%	
Columbus de México, SA de CV Asesor en Inversiones Independiente (**)	México	Gestora de patrimonios	-	
Quest Capital Advisers Agente de Valores, SA	Uruguay	Agencia de valores	-	
Andbank Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Gestora de fondos	-	
Andbank Luxembourg S.A.	Luxemburgo	Entidad bancaria	100%	
MyInvestor Banco, SA	España	Entidad bancaria	52%	
Andbank Wealth Management, SGIIIC, SAU	España	Gestora de fondos	-	
Medipatrimonia Invest, SL	España	Servicios de inversión	-	
Merchbanc, E.G.F.P. S.A.	España	Gestora de fondos de pensiones	-	
Merchbanc, International, S.A.R.L	Luxemburgo	Instrumental. Tenedora de acciones.	-	
Wealth Asesoramiento y Consultoría, S.L.U.	España	Intermediación de seguros	-	
Andbank Mónaco S.A.M.	Mónaco	Entidad bancaria	95%	
Andbank Corretora de Seguros de Vida, Ltda	Brasil	Intermediación de seguros	100%	
Andbank Gestao de Patrimonio Financeiro, Ltda	Brasil	Gestora de patrimonios	-	
Banco Andbank (Brasil), S.A (**)	Brasil	Entidad bancaria	100%	
Andbank Distribuidora de títulos e Valores Mobiliários, Ltda	Brasil	Intermediación de valores y gestión discrecional de carteras	-	
APW Uruguay SA	Uruguay	Servicios	100%	
APC Servicios Administrativos SLU	España	Servicios	-	
Andbank Wealth Management LLC	EE.UU	Holding	-	
Andbank Advisory LLC	EE.UU	Asesoramiento	-	
Andbank Brokerage LLC	EE.UU	Servicios financieros	-	
APW Consultores Financeiros, Ltda	Brasil	Servicios financieros	100%	
AND PB Financial Services, S.A	Uruguay	Oficina de representación	100%	
Andorra Capital Agrícol Reig BV	Holanda	Sociedad instrumental	100%	
Quest Wealth Advisers, Inc (Panamá)	Panamá	Casa de Valores	100%	
AB Financial Products, D.A.C.	Irlanda	Sociedad instrumental	100%	
Sigma M. Partners, LTD	Israel	Asesoramiento	50%	
Actyus Private Equity SGIIIC, SAU	España	Gestora de fondos	100%	
Andbank España Banca Privada, SAU	España	Entidad bancaria	100%	
WealthPrivate Corporate Finance, S.A.U.	España	Servicios financieros	-	
Sigma-Clarity Ltd.	Israel	Tenedora de acciones	22%	
Inversiones Gambito, S.A	España	Holding	95%	
Augusta Ream, S.L.	España	Servicios financieros	-	
Gesconsult, S.A., SGIIIC	España	Gestora de fondos	-	
Hellohipoteca, S.L.	España	Servicios financieros	-	
Lendger Digital Finance, S.L.U	España	Intermediación hipotecaria	-	

(*) En proceso de liquidación

(**) Los activos y pasivos de estas sociedades están clasificados a 31.12.2024 en el epígrafe "Otros activos no corrientes mantenidos para la venta" del activo y en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes mantenidos para la venta" del pasivo, respectivamente.

	% Participación Indirecta	Sociedad auditada	Dividendo a cuenta	Patrimonio Neto	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores pendientes de afectación	Resultados
	-	No	-	102	32	6	70	(6)
	-	No	-	100	30	95	(43)	19
	-	Sí	2.500	4.135	1.000	1.240	-	4.394
	-	Sí	-	3.087	3.710	2	98	(1.161)
	-	Sí	-	32.568	31.004	32	753	779
	-	Sí	-	3.293	2.404	504	-	385
	50%	Sí	-	5.244	1.602	3	4.626	69
	100%	Sí	-	3.152	14	37	2.214	888
	100%	Sí	-	5.295	3.000	270	-	2.025
	-	Sí	-	52.178	44.893	230	930	6.577
	1%	Sí	-	130.937	35.026	(30.258)	-	6.765
	100%	Sí	-	33.495	1.004	24.410	-	8.081
	51%	Sí	1.470	3.167	54	2.171	-	2.157
	100%	Sí	-	2.716	601	1.668	-	395
	100%	Si	-	2.128	25	1.977	(3)	129
	100%	Si	-	325	3	309	(22)	35
	-	Sí	-	43.721	26.880	3.558	9.915	3.369
	-	Sí	-	195	1	-	(18)	204
	100%	Sí	-	576	299	(71)	366	(8)
	-	Sí	-	62.381	114.489	6.998	(22.772)	(5.624)
	100%	Sí	-	490	277	(33)	(75)	321
	-	Sí	-	1.213	370	8	853	15
	100%	Sí	-	3.735	2.069	1.601	-	64
	100%	Sí	-	7.400	21.231	8	(14.066)	227
	100%	Sí	-	2.243	490	1.631	-	123
	100%	Sí	-	3.111	179	2.341	-	590
	-	Sí	-	654	1.306	360	(1.554)	42
	-	Sí	-	476	355	6	218	97
	-	Sí	-	1.047	18	-	987	42
	-	Sí	-	1.737	951	-	1.117	58
	-	Sí	-	(59)	1	-	(149)	89
	-	Sí	-	1.128	528	-	(556)	225
	-	Sí	-	644	300	-	(172)	215
	-	Sí	-	242.127	63.949	99.216	-	15.644
	100%	Sí	-	1.650	1.316	266	(201)	269
	-	Sí	-	12	-	-	-	12
	-	No	-	760	816	-	(15)	(3)
	30%	Sí	-	(13)	-	-	-	(13)
	78%	Sí	-	789	474	650	-	(376)
	52%	Sí	-	60	753	-	(931)	(1.012)
	52%	Sí	-	24	3	-	-	(10)

Anexo 1- Sociedades del Grupo Andbank

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación Directa	
Caronte 2002, SLU (*)	Andorra	Servicios	100%	
Mon Immobiliari, SLU	Andorra	Inmobiliaria	100%	
Andorra Gestió Agrícol Reig, SAU, SGOIC	Andorra	Gestora de fondos	100%	
Egria B.V	Países Bajos	Sociedad instrumental	100%	
Zumzeiga B.V	Países Bajos	Sociedad instrumental	100%	
Andorra Assegurances Agrícol Reig, SAU	Andorra	Seguros	100%	
And Private Wealth S.A	Suiza	Gestora de patrimonios	-	
Columbus de México, SA de CV Asesor en Inversiones Independiente (**)	México	Gestora de patrimonios	-	
Quest Capital Advisers Agente de Valores, SA	Uruguay	Agencia de valores	-	
Andbank Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Gestora de fondos	-	
Andbank Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Entidad bancaria	100%	
MyInvestor Banco, SAU	España	Entidad bancaria	54%	
Andbank Wealth Management, SGIIC, SAU	España	Gestora de fondos	-	
Medipatrimonia Invest, SL	España	Servicios de inversión	-	
Merchbanc, E.G.F.P. S.A.U	España	Gestora de fondos de pensiones	-	
Merchbanc, International, S.A.R.L	Luxemburgo	Instrumental. Tenedora de acciones.	-	
Andbank Correduría de Seguros S.L.U.	España	Intermediación de seguros	-	
Andbank Monaco S.A.M.	Mónaco	Entidad bancaria	95%	
Andbank Corretora de Seguros de Vida, Ltda	Brasil	Intermediación de seguros	100%	
Andbank Gestao de Patrimonio Financeiro, Ltda	Brasil	Gestora de patrimonios	-	
Banco Andbank (Brasil), S.A (**)	Brasil	Entidad bancaria	100%	
Andbank Distribuidora de títulos e Valores Mobiliários, Ltda	Brasil	Intermediación de valores y gestión discrecional de carteras	-	
Sigma Investment House Ltd.	Israel	Holding	-	
Sigma Portfolio Management Ltd.	Israel	Gestora de carteras	-	
Sigma Premium Ltd.	Israel	Gestora de carteras	-	
Sigma Mutual Funds Ltd	Israel	Gestora de Fondos de inversión	-	
Sigma Financial Planning Pensión Insurance Agency 2011 Ltd.	Israel	Gestora de planes de inversión	-	
APW Uruguay SA	Uruguay	Servicios	100%	
APC Servicios Administrativos SLU	España	Servicios	-	
Andbank Wealth Management LLC	EE.UU	Holding	-	
Andbank Advisory LLC	EE.UU	Asesoramiento	-	
Andbank Brokerage LLC	EE.UU	Servicios financieros	-	
APW Consultores Financeiros, Ltda	Brasil	Servicios financieros	100%	
AND PB Financial Services, S.A	Uruguay	Servicios financieros	100%	
Andorra Capital Agrícol Reig BV	Países Bajos	Oficina de representación	100%	
Quest Wealth Advisers, Inc	Panamá	Sociedad instrumental	100%	
AB Covered Bonds, D.A.C. (*)	Irlanda	Casa de Valores	100%	
AB Financial Products, D.A.C.	Irlanda	Sociedad instrumental	100%	
Sigma M. Partners, LTD	Israel	Sociedad instrumental	50%	
Actyus Private Equity SGIIC, SAU	España	Asesoramiento	100%	
Andbank España Banca Privada, SAU	España	Gestora de fondos	100%	
WealthPrivat Corporate Finance, S.A.U.	España	Entidad bancaria	-	
Sigma-Clarity, Ltd (**)	Israel	Instrumental. Tenedora de acciones.	65%	
KCPS Capital Management, Ltd	Israel	Asesoramiento	-	
Clarity Capital KCPS, Ltd	Israel	Gestora de carteras	-	
Clarity Capital Investment Services, Ltd	Israel	Asesoramiento	-	

(*) En proceso de liquidación

(**) Los activos y pasivos de estas sociedades están clasificados a 31.12.2024 en el epígrafe "Otros activos no corrientes mantenidos para la venta" del activo y en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes mantenidos para la venta" del pasivo, respectivamente.

	% Participación Indirecta	Sociedad auditada	Dividendo a cuenta	Patrimonio Neto	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores pendientes de afectación	Resultados
	-	No	-	108	32	6	64	5
	-	No	-	81	30	95	(86)	42
	-	Sí	-	2.716	1.000	1.019	-	1.847
	-	Sí	-	6.774	180	14.617	(7.994)	(28)
	-	Sí	-	29.942	29.127	(8)	468	356
	-	Sí	-	3.292	2.404	574	19	295
	100%	Sí	-	2.701	3.710	524	(361)	(1.172)
	50%	Sí	-	5.784	1.505	46	4.332	(99)
	100%	Sí	-	2.863	13	(17)	2.080	788
	100%	Sí	-	5.449	3.000	348	-	2.102
	-	Sí	-	50.981	44.893	(875)	930	6.033
	-	Sí	-	94.960	35.547	56.983	-	2.430
	100%	Sí	-	31.014	1.004	23.169	-	6.841
	51%	Sí	1.021	2.446	54	1.456	-	1.957
	100%	Sí	-	2.294	601	1.454	-	239
	100%	Sí	-	2.043	25	1.977	(54)	94
	100%	Sí	-	290	3	309	(12)	(10)
	-	Sí	-	40.352	26.880	3.082	6.449	3.942
	-	Sí	-	14	1	31	71	(89)
	100%	Sí	-	662	361	(34)	198	137
	-	Sí	-	80.473	114.489	(9.787)	(16.193)	(8.036)
	100%	Sí	-	244	335	1	(220)	129
	65%	Sí	-	7.929	395	8.018	(440)	(45)
	65%	Sí	-	4.895	-	6.684	(1.403)	(386)
	65%	Sí	-	(670)	-	779	(1.915)	466
	65%	Sí	-	1.057	175	703	446	(267)
	39%	Sí	-	242	1	1.478	(1.479)	242
	-	Sí	-	1.125	370	(98)	838	15
	100%	Sí	-	3.754	2.069	1.545	-	140
	100%	Sí	-	6.732	19.946	9	(12.818)	(405)
	100%	Sí	-	1.973	460	1.881	-	(368)
	100%	Sí	-	2.911	711	1.677	-	522
	-	Sí	-	644	1.306	823	(1.591)	106
	-	Sí	-	352	355	(228)	136	89
	-	Sí	-	1.005	18	-	963	24
	-	Sí	-	1.582	951	(493)	1.566	(442)
	-	Sí	-	288	-	-	338	(49)
	-	Sí	-	(148)	1	-	(113)	(35)
	-	Sí	-	502	503	888	(1.002)	113
	-	Sí	-	335	300	150	-	(115)
	-	Sí	-	232.364	63.949	156.997	-	11.418
	100%	Sí	-	1.371	1.316	266	(132)	(79)
	-	Sí	-	7.142	-	7.140	-	2
	65%	Sí	-	313	-	2.706	(1.707)	(686)
	59%	Sí	-	981	-	679	(376)	678
	59%	Sí	-	(6)	-	-	(6)	(0)

Anexo 2

INFORME ANUAL 2024

Con fecha 23 de enero de 2019, se publicó en el Boletín Oficial del Principado de Andorra, la Ley 35/2018, del 20 de diciembre, de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90, las entidades deben publicar anualmente en un informe anexo a los estados financieros auditados, especificando para países donde están establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

- a) La denominación, naturaleza de las actividades y ubicación geográfica;
- b) El volumen de negocio;
- c) El número de empleados sobre una base equivalente a tiempo completo;
- d) El resultado bruto antes de impuestos;
- e) Los impuestos sobre el resultado;
- f) Las subvenciones públicas recibidas.

Se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada.

Denominación, naturaleza de las actividades y ubicación geográfica

Andorra Banc Agrícol Reig, SA (en adelante, "Andbank" o "el Banco") es una sociedad anónima constituida en 1930 según las leyes andorranas y domiciliada en Escaldes-Engordany (Principado de Andorra). El Banco tiene como objeto social el ejercicio de la actividad bancaria según está definida por la normativa del sistema financiero andorrano. Asimismo, podrá realizar todas cuantas operaciones y actividades sean accesorias o complementarias del objeto social.

El Banco tiene su domicilio social en la calle Manel Cerqueda i Escaler, número 4-6, en Escaldes-Engordany, Principado de Andorra.

Además de las operaciones que realiza directamente, Andbank es la sociedad matriz del Grupo Andorra Banc Agrícol Reig (en adelante, el "Grupo Andbank") en el que se integran varias sociedades que operan en cada jurisdicción, desarrollando actividades de Banca y servicios Financieros y fundamentalmente, con especial atención al desarrollo de servicios de Banca Privada. Grupo Andbank, desarrolla su actividad, principalmente, en las jurisdicciones de Andorra, España, Luxemburgo, Israel, Suiza, Mónaco, Brasil, Estados Unidos, Panamá, México y Uruguay.

Resto de información en base consolidada

En este epígrafe se muestra la información en base consolidada correspondiente al volumen de negocio, el número de empleados sobre una base equivalente a tiempo completo, el resultado bruto antes de impuestos, los impuestos sobre el resultado, de acuerdo con los puntos b) a e) del art. 90 de la Ley 35/2018, del 20 de diciembre, de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión.

Miles de euros				
	Volumen de Negocio (*)	Número de empleados sobre una base equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Andorra	118.632	336	37.853	(2.907)
España	140.542	603	33.791	(8.106)
Luxemburgo	23.952	67	8.842	(2.389)
Mónaco	27.247	57	4.493	(1.124)
Brasil	1.269	143	426	(141)
Israel	-	38	145	-
Estados Unidos	7.397	21	227	-
México	-	71	69	-
Uruguay	5.762	38	1.001	-
Suiza	688	3	(1.184)	(4)
Panamá	4.151	25	91	(33)
Otros y ajustes	(32.539)	-	(21.539)	(175)
TOTAL	297.101	1.402	64.215	(14.879)

(*) S'ha considerat com volum de negoci el resultat d'explotació, net, segons apareix en els comptes de pèrdues i guanys.

Subvenciones públicas recibidas

El importe de las subvenciones públicas recibidas no es significativo.

Otra información

A 31 de diciembre de 2024, el rendimiento de los activos del grupo consolidado calculado dividiendo el resultado consolidado del ejercicio entre el total activo es de un 0,45%.

04/ EVOLUCIÓN ECONÓMICA GLOBAL. SÍNTESIS DE 2024

Evolución económica global

Síntesis de 2024



El año 2024 ha registrado un rendimiento positivo o muy positivo para la mayoría de los mercados financieros. En términos generales, la buena evolución de las variables macroeconómicas no se ha visto eclipsada por los riesgos geopolíticos que han ido surgiendo a lo largo del año. Ni los distintos procesos electorales ni los conflictos bélicos en curso han representado amenazas duraderas para el apetito por el riesgo.

En Estados Unidos, la economía ha mostrado una sólida expansión con un último registro del PIB (tasa trimestral anualizada) situado en el 3,1 %, impulsado principalmente por el consumo tanto público como privado. Aunque la tasa de paro ha repuntado hasta el 4,1 % a lo largo de 2024, este aumento se ha producido en un contexto de normalización del mercado laboral. Este proceso de normalización sigue avanzando, si bien los salarios muestran todavía un crecimiento elevado para los estándares de la Reserva Federal (+4,1 % interanual), especialmente en el sector servicios.

Las encuestas de clima empresarial (PMI e ISM) han reflejado una economía con dos dinámicas diferenciadas: una industria manufacturera más débil, con indicadores PMI por debajo de 50, y un sector servicios mucho más dinámico, que se ha mantenido todo el año en zona de expansión. Durante la segunda mitad de 2024, el indicador PMI de servicios se ha mantenido constantemente entre los niveles de 54 y 55, reforzando la percepción de que este segmento, fundamental para el crecimiento económico, sigue gozando de buenas perspectivas.

Quizás el principal foco de incertidumbre ha sido la evolución de los indicadores de precios. A pesar de la tendencia a la baja a lo largo del año —con el IPC cayendo del 3,4 % al 2,9 % y el PCE core del 3,0 % al 2,8 %—, el ritmo de desaceleración se ha ido moderando, lo que dificulta la consecución de los objetivos de largo plazo de la Reserva Federal (2 %).

A este escenario se suma el resultado de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, que han traído una nueva administración

republicana. Durante los próximos dos años, tanto el Senado como la Cámara de Representantes estarán bajo el control de Donald Trump (*red sweep*), lo que, en principio, anticipa una política económica de carácter reflacionista. Se prevén varios choques derivados de las principales líneas de comunicación del nuevo presidente: mantenimiento de los recortes fiscales con incremento de la deuda y déficit público, una política de inmigración más restrictiva, avances en la desregulación y, sobre todo, una postura arancelaria más agresiva.

Ante este escenario, la Reserva Federal, fiel a su doble mandato, ha iniciado un ciclo de rebajas de los tipos de interés. En septiembre, los tipos descendieron del rango 5,50 %-5,25 % hasta el 4,50 %-4,25 % después de tres recortes consecutivos (50, 25 y 25 puntos básicos). Sin embargo, los mensajes recientes de la autoridad monetaria han difuminado las expectativas de nuevas reducciones en 2025, dejando entrever que los tipos podrían permanecer elevados durante un periodo más largo de lo previsto.

En la zona euro, la actividad económica ha ido mejorando progresivamente durante el año, a pesar de partir de un nivel muy bajo. Después de un crecimiento nulo en 2023 (0,0 %), el último dato disponible indica una expansión del 0,9 %. La tasa de paro se ha reducido ligeramente hasta el 6,5 %, impulsada sobre todo por los países del sur de Europa, especialmente España. En cambio, Francia y Alemania siguen mostrando un comportamiento por debajo de lo deseable. Alemania se ve afectada por el mal comportamiento de la economía china, la debilidad del sector del automóvil y unos costes energéticos mayores que antes de 2022. Además, la zona euro presenta una desventaja significativa en términos de productividad respecto a Estados Unidos.

Los indicadores PMI corroboran esta situación: el sector manufacturero se mantiene en territorio contractivo (45,1), mientras que los servicios muestran un mejor comportamiento (51,6 en la última lectura).

En cuanto a los precios, la desinflación ha continuado su curso, con el IPC descendiendo del 2,9 % al 2,4 % en doce meses y el IPC subyacente reduciéndose del 3,4 % al 2,7 %. En respuesta a esto, el BCE ha aplicado cuatro recortes de tipos, reduciendo la facilidad de depósito del 4,0 % al 3,0 %. A diferencia de la Reserva Federal, el BCE mantiene un discurso coherente con nuevas rebajas de tipos que podrían alcanzar los 100 puntos básicos a lo largo de 2025.

La situación política en Francia y el proceso electoral en Alemania podrían generar cierta volatilidad a corto plazo. Sin embargo, una resolución favorable de estos problemas podría convertirse en una fuente de apoyo para el crecimiento europeo. Además, la zona euro todavía cuenta con un margen derivado de unas tasas de ahorro

claramente superiores a la media de los últimos años, lo que podría impulsar el consumo si se recupera la confianza de los consumidores.

Mientras tanto, China sigue afrontando las debilidades estructurales de su economía, especialmente por la crisis del sector inmobiliario y la desaceleración de algunos de sus socios comerciales tradicionales. Sin embargo, el PIB ha crecido un 5,4 %, superando los objetivos de largo plazo de la administración china. La ausencia de un impulso fiscal relevante ha perjudicado al país frente a los mercados, pese a la intervención más activa del Banco Popular de China para hacer frente a una inflación cercana a cero (+0,1 % interanual en diciembre).

En este entorno, la renta variable ha vuelto a registrar retornos superiores a la media por segundo año consecutivo. En Estados Unidos, el S&P 500 ha avanzado un 23,3 %, impulsado por las Siete Magníficas (+66,9 %), con NVIDIA liderando con una revalorización del 171 %. En Europa, por el contrario, el comportamiento ha sido más dispar, con el EuroStoxx 50 sumando un modesto +1,2 %, el Ibex +7,4 % y el DAX +11,7 %.

En la renta fija, el crédito y el *carry* han sostenido los retornos positivos en la mayoría de los índices. El crédito de alto rendimiento (*high yield*) ha superado el 9 % de rentabilidad tanto a nivel global como paneuropeo.

De cara a 2025, los mercados tendrán que gestionar el impacto de las decisiones de la administración estadounidense, especialmente en materia de política arancelaria y geopolítica. En la renta fija, se espera que los bancos centrales retomen las bajadas de tipos, siempre condicionadas por la evolución de la inflación. En la renta variable, el fenómeno de la IA podría moderarse, pero se espera que los beneficios se distribuyan entre un abanico más amplio de empresas.

Aunque las perspectivas apuntan a un año positivo para los activos de riesgo, es probable que los retornos sean más moderados en comparación con el bienio 2023-2024.

05/ GESTIÓN DEL RIESGO

Gestión del riesgo

Alcanzar un modelo sólido y eficiente de control y gestión de riesgos ha sido siempre uno de los elementos clave y objetivos prioritarios del Grupo Andbank. Los principales riesgos a los que se expone el Grupo en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

- Riesgo de tipos de interés,
- Riesgo de tipos de cambio,
- Riesgo de mercado,
- Riesgo de crédito,
- Riesgo de liquidez,
- Riesgo operacional,
- Riesgo de reputación,
- Gestión de capital.

La función de seguimiento y control permanente del riesgo a escala global la tiene asignada el director/a global de Riesgos, del que dependen los departamentos Riesgo de Crédito, que gestiona y sigue el riesgo de crédito con los clientes; Control de Riesgo Financiero, que supervisa el riesgo de tipos de interés, el de tipos de cambio, el de mercado, el de contrapartida, el de país y el de liquidez; Controller Filiales, que controla la actividad de las filiales internacionales para asegurar que se lleva a cabo dentro del marco regulador establecido y se cumplen los requisitos del supervisor de cada jurisdicción; Riesgo Operativo, que supervisa los riesgos operacionales de la entidad, y Gestión de Capital. Adicionalmente, como función global, los responsables de control de riesgo de cada una de las entidades que

forman parte del Grupo dependen a nivel funcional del director/a global de Riesgos, quien supervisa su actividad y se asegura de que, más allá de los requerimientos locales, se aplican unos estándares de control homogéneos dentro del Grupo.

El departamento de Auditoría Interna asume un rol de control de tercera línea de defensa con el objetivo de poner de manifiesto el incumplimiento o la asunción de riesgos no autorizados, planteando sus medidas correctoras en caso de que los diferentes responsables de control permanente no lo hubieran detectado y reportado.

Con el fin de asegurar la evolución hacia una gestión avanzada de los riesgos, durante 2016 el Grupo llevó a cabo el Plan corporativo de riesgos y sentó las bases para el desarrollo de un modelo de gestión integral en línea con las recomendaciones de los reguladores y las mejores prácticas del mercado. Durante los años siguientes, se acometieron las principales líneas de actuación de este programa y se hizo realidad el modelo de gestión integrada de riesgos en el Grupo Andbank.

El modelo de gestión y control de riesgos se fundamenta en el establecimiento de las métricas y límites del marco de apetito de riesgo, como cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio. Además, se dispone de un Plan de recuperación con distintos umbrales de alerta con el objetivo de ofrecer una rápida respuesta hacia un escenario de deterioro del Balance y mejorar las herramientas de gestión y control del negocio.

Al menos una vez al año se han revisado las métricas y los límites del marco de apetito de riesgo y del Plan de recuperación, con el objetivo de adaptarlos a la estrategia de negocio del Banco y la consecución de sus objetivos.

El entorno de control establecido permite garantizar el mantenimiento del perfil de riesgo en el nivel fijado en el apetito de riesgo, así como adaptarse a un entorno regulador creciente y cada vez más exigente.

Los principales elementos que garantizan un control efectivo son:

- Una estructura sólida de gobierno de riesgos liderada por la Comisión de Riesgos, que actúa como asesora del Consejo de Administración a nivel de riesgo. Esta comisión cuenta con dos consejeros especializados que se encargan de garantizar el cumplimiento de la regulación y adecuación a los mejores estándares internacionales en materia de control y gestión del riesgo.
- El marco corporativo de políticas de riesgos y capital establece los principios básicos para la gestión de todos los riesgos a los que está expuesta la entidad. Este marco permite garantizar el establecimiento, en todas las filiales del Grupo, de un modelo de control y gestión de riesgos homogéneo y alineado con la estrategia global del Grupo.
- La independencia de la función de riesgos, que garantiza la separación entre las unidades generadoras del riesgo (primera línea de defensa) y las responsables de su control (segunda línea de defensa).
- La supervisión y consolidación agregada de todos los riesgos.
- Una cultura de riesgos integrada en toda la organización que incluye una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos.

Los límites de riesgo se revisan periódicamente para adaptarlos a la coyuntura económica y de los mercados y, en cualquier caso, se presentan, como mínimo, una vez al año en el Consejo de Administración para su aprobación.

En cuanto a la metodología de asignación de límites de riesgo de país, se consideran factores relativamente estáticos, como la pertenencia a organismos internacionales (UE, OCDE) o el *rating* (la calificación) y factores dinámicos (variables de mercado), como el nivel al que cotiza el *credit default swap* del país. En lo referente a los límites de riesgo asignados a instituciones financieras, se tienen en cuenta factores como el *rating* y el capital *Tier 1*, así como indicadores de mercado, concretamente el nivel al que cotiza el *credit default swap*. Esta metodología permite mantener unas exposiciones en riesgo estables en países y contrapartidas con buena calidad crediticia, así como reajustar rápidamente la exposición a aquellos países y contrapartidas que presenten un deterioro de su capacidad crediticia.

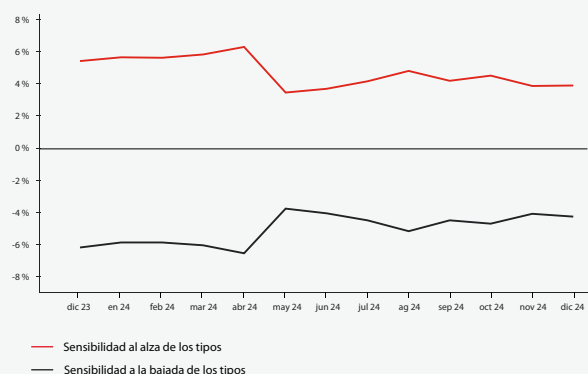
Como responsable de la gestión del riesgo de tipos de interés, de tipos de cambio, de riesgo país y de contrapartida, de liquidez y de mercado, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) se reúne periódicamente. Además, este comité se encarga de la gestión del balance y del capital. Por su parte, el COAP delega la supervisión de estos riesgos en el departamento de Control de Riesgo Financiero.

Riesgo de tipos de interés

El *riesgo de tipos de interés* se define como el impacto en el valor de mercado de los activos y pasivos del Grupo como consecuencia de los movimientos en los tipos de interés. Las medidas que utiliza el Grupo para evaluar este impacto son la sensibilidad del margen financiero a desplazamientos paralelos de la curva de tipos de interés de 25 puntos básicos para las principales divisas del balance, y la sensibilidad del valor de mercado de los recursos propios a desplazamientos paralelos de la curva de tipos de interés de 100 puntos básicos.

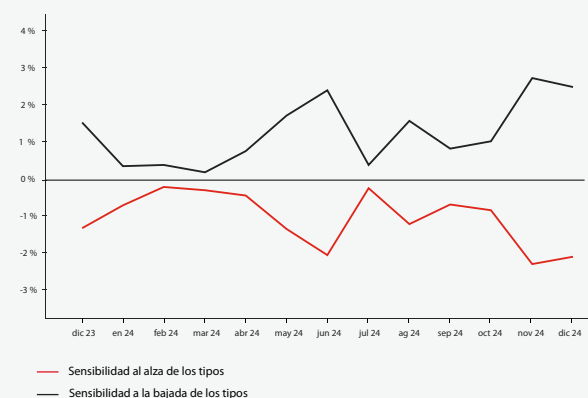
En la coyuntura de tipos de interés del último año, el Grupo mantiene una exposición positiva a desplazamientos de la curva de tipos de interés, es decir, el margen financiero del Grupo aumentaría en caso de una subida del tipo de interés y, a la inversa, se vería reducido ante una disminución de los mismos. Asimismo, el gap de *repricing* de los activos y pasivos sensibles al tipo de interés de los estados de situación es positivo; es decir, a nivel global, el *repricing* de los activos es anterior en el tiempo a la de los pasivos. Este posicionamiento se refleja en la cesión de depósitos en el mercado interbancario a plazos muy cortos, en una cartera de inversión crediticia mayoritariamente a tipos flotantes más un diferencial y en la posesión de una cartera de inversión de renta fija invertida principalmente en bonos con vencimiento a corto y medio plazo, aunque una parte de la cartera se compone de bonos a tipo fijo con vencimientos largos que permiten generar un margen adicional, y aumentan la duración del activo del estado de situación consolidado. Una parte de estos bonos se encuentra cubierta con derivados de tipos de interés que permiten cubrir el riesgo de duración.

Sensibilidad del margen financiero a un año



El Consejo de Administración aprobó un nivel del 5 % en el límite de sensibilidad de los recursos propios como consecuencia de un desplazamiento paralelo de la curva de tipos de interés de 100 puntos básicos. A lo largo del año 2024, la sensibilidad de los recursos propios ha fluctuado en terreno negativo, como consecuencia de la estrategia de tipos de interés adoptada y el posicionamiento del balance, pero siempre se ha mantenido por debajo de este límite.

Sensibilidad de los recursos propios



Riesgo de tipos de cambio

El Grupo entiende el *riesgo de tipos de cambio* como el impacto en el valor de mercado de los activos y pasivos del Grupo denominados en divisas distintas del euro como consecuencia de los movimientos en los tipos de cambio. Se hace un seguimiento diario de las operaciones de cambio al contado y a plazo para que la posición abierta de divisa se mantenga dentro de los límites autorizados.

Las principales posiciones netas por divisas contravaloradas a euro son las siguientes:

Miles de euros		
Exposición a la moneda extranjera	2024	2023
USD	(1.808)	(2.820)
GBP	(563)	(1.360)
CHF	56	390
JPY	440	400

Riesgo de mercado

El *riesgo de mercado* se entiende como la pérdida potencial a la que está expuesta la cartera de negociación como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, como los precios de los activos, tipos de interés, curvas de crédito, volatilidad y liquidez del mercado. La medida que utiliza el grupo para gestionar el riesgo de mercado de la cartera de negociación es la metodología de valor en riesgo (*value at risk* o VaR) como estándar general del mercado, así como las pruebas de resistencia (*stress testing*) para las carteras *hold to collect* (HTC), *hold to collect and sell* (HTC&S) y negociación.

El método de cálculo del VaR utilizado es el método histórico. El cálculo obtenido corresponde a la pérdida máxima esperada en un horizonte temporal determinado y con un nivel de confianza definido. El Grupo calcula el VaR para un horizonte temporal de un día y con un nivel de confianza del 99 %, siendo el período histórico considerado por el cálculo de un año. Durante 2024, el VaR medio calculado para la cartera de negociación ha sido de 342 miles de euros, con un máximo de 860 miles de euros y un mínimo de 129 miles de euros, mientras que la posición media de la cartera de negociación ha sido de 262 millones de euros. En su mayoría, la cartera de negociación se compone de bonos de buena calidad crediticia y con una duración muy corta, lo que determina un VaR muy reducido.

Miles de euros				
A 31 de diciembre de 2024	VaR a 31/12/2024	VaR Medio del periodo	VaR Máximo del periodo (*)	VaR Mínimo del periodo (*)
Riesgo tipo interés	228	336	873	117
Riesgo de <i>spread</i>	72	64	53	63
Efecto diversificación	(63)	(59)	(66)	(51)
Total	236	342	860	129

(*) Les observacions de VaR màximes i mínimes per components de risc corresponen a les observades amb el VaR total.

El Grupo aplica pruebas de resistencia a la cartera de inversión para evaluar cuál sería la pérdida de valor que experimentaría esta cartera si se dieran situaciones extremas de incrementos de la curva de tipos de interés o de ampliación de los diferenciales de crédito.

Estas pruebas se aplican mediante simulaciones de cambios en el valor de mercado de los activos que componen la cartera frente a distintos escenarios.

Se analizan cuatro escenarios, tres de los cuales son históricos (crisis griega de 2010, ataques terroristas a las Torres Gemelas de 2001 y Crisis sanitaria Covid-19) y uno es hipotético (*steepening* paralelo de la curva de tipos y de los diferenciales de crédito en 200 pb).

En la siguiente tabla se muestra mensualmente el impacto en el cambio de valor de las carteras de negociación y HTC&S y HTC para los diferentes escenarios:

Mes	HTC&S + HTC				Negociación			
	Crisis deuda griego	Covid-19	Torres Gemelas	Tipos y Credito +200pb	Crisis deuda griego	Covid-19	Torres Gemelas	Tipos y Credito +200pb
Enero	-2,68%	-1,42%	-2,61%	-6,88%	0,75%	0,53%	0,47%	-0,32%
Febrero	-2,97%	-1,59%	-2,88%	-7,57%	0,47%	0,30%	0,31%	-0,33%
Marzo	-2,38%	-1,54%	-3,02%	-9,02%	0,59%	0,31%	0,41%	-0,73%
Abril	-2,02%	-1,47%	-3,14%	-10,12%	1,01%	0,11%	0,64%	-2,79%
Mayo	-1,88%	-1,60%	-3,47%	-11,60%	0,72%	-0,12%	0,43%	-2,50%
Junio	-1,54%	-1,49%	-3,51%	-12,13%	0,79%	0,13%	0,54%	-1,98%
Julio	-1,15%	-1,66%	-3,92%	-13,86%	1,17%	0,39%	0,77%	-2,16%
Agosto	-1,56%	-1,71%	-3,72%	-12,22%	1,01%	0,21%	0,62%	-2,24%
Septiembre	-1,84%	-2,05%	-4,27%	-13,83%	1,26%	0,67%	0,89%	-1,61%
Octubre	-2,32%	-2,20%	-4,55%	-14,21%	1,17%	0,30%	0,72%	-2,43%
Noviembre	-1,74%	-2,08%	-4,61%	-15,44%	1,06%	0,45%	0,69%	-1,60%
Diciembre	-1,99%	-2,20%	-4,74%	-15,60%	1,73%	1,31%	1,08%	-0,36%

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la pérdida potencial procedente de que una contrapartida no cumpla con las obligaciones que tiene con el Grupo. La exposición que tiene el Grupo al riesgo de crédito incluye:

- El riesgo de incumplimiento derivado de la operativa habitual de tesorería; esto incluye, básicamente, préstamos en el mercado interbancario, préstamos y endeudamiento con valores, operaciones con pacto de recompra y transacciones con derivados OTC;
- El riesgo de incumplimiento de los emisores de bonos en cartera propia;
- El riesgo de incumplimiento de la cartera crediticia.

El Grupo aplica una política prudente en la asignación de límites, autorizando la exposición al riesgo a países con buena calificación crediticia y, dentro de estos países, a las entidades financieras que presentan un riesgo de crédito moderado. La aprobación de los límites de riesgo por parte del Consejo de Administración es, como mínimo, anual.

La concesión de límites es más estricta para las exposiciones a contrapartidas en las que no existe un valor en garantía. En estos casos, se requiere que la contrapartida tenga un rating de alta calidad crediticia, partiendo de la evaluación de las principales agencias (Moody's, Fitch y S&P), y que el mercado le asigne un riesgo de crédito moderado en términos relativos, que se refleja en el nivel al que cotiza el CDS a 5 años respecto a un índice. La observación de la variable de mercado permite incorporar en el modelo cualquier cambio en la calidad crediticia de la contrapartida con mayor inmediatez.

Con el fin de reducir la exposición al riesgo, el Grupo utiliza valores en garantía en diversas operaciones, básicamente, transacciones con derivados OTC, operaciones con pacto de recompra y préstamo y endeudamiento de valores. Para las contrapartidas con las que se ha firmado un contrato marco ISDA con aceptación de *netting*, se efectúa una compensación de la exposición en derivados entre ambas contrapartidas. Andbank tiene firmados contratos ISDA, CSA y GMRA con varias contrapartidas, lo que le permite diversificar las contrapartidas disponibles con las que efectuar transacciones con derivados y, al mismo tiempo, limitar la exposición al riesgo de la contrapartida. En paralelo, se está llevando a cabo una gestión de valores en garantía muy activa, que incluye una monitorización diaria de las exposiciones sujetas a dichos contratos y la emisión de peticiones de valores en garantía adicionales a las contrapartidas en las que se origina una exposición al riesgo que se debe mitigar.

Durante el año 2024, la cartera de renta fija del Grupo se ha dirigido a activos de buena calidad crediticia, con un porcentaje de inversión de la cartera del 34,04 % en soberanos, administraciones públicas o agencias gubernamentales. Con respecto a la concentración por países, la cartera está diversificada principalmente en emisores de España, Estados Unidos, Italia, Francia, Alemania, Holanda y Andorra que suponen el 86 % del total de la cartera.

Así, la cartera de renta fija se compone de emisiones en las que el Grupo mantiene una exposición directa al riesgo del emisor o garante, que en su gran mayoría tienen *rating* de grado de inversión, así como de bonos de cobertura de depósitos estructurados de clientes, que el Grupo mantiene en el balance, pero para los que se ha transferido el riesgo a sus clientes. La clasificación de la cartera de renta fija según el *rating* del emisor es la siguiente (en miles de euros):

Miles de euros		
Rating	31/12/2024	31/12/2023
AAA	50.153	60.433
De AA+ a AA-	251.148	263.422
De A+ a A-	504.000	425.321
BBB+	143.516	100.464
BBB o Inferior	219.272	271.708
Total	1.168.089	1.121.348

En lo referente a la exposición al riesgo de crédito por operativa con clientes, la inversión crediticia bruta del Grupo se sitúa en 3.481 millones de euros, principalmente en pólizas de crédito y préstamos, destacando las operaciones con garantía pignorativa (1.929 millones de euros) y garantía hipotecaria (1.256 millones de euros).

Los principales elementos en la gestión del riesgo de crédito son las políticas de concesión y las facultades, la monitorización de la evolución de la exposición y el establecimiento de comités periódicos (Riesgo Irregular y Comisión Ejecutiva). Las concentraciones en riesgo de crédito se revisan como mínimo semanalmente, con un seguimiento para que estén dentro de los parámetros marcados por el supervisor y estableciendo niveles de endeudamiento máximo en determinados colectivos. La responsabilidad de la gestión y control del riesgo de crédito con clientes corresponde al departamento de Riesgo de Crédito.

Paralelamente, se lleva a cabo un control de los niveles de morosidad por producto para ajustar las políticas de concesión y las facultades. Las decisiones de concesión se determinan en relación con la operación. El seguimiento de la evolución del riesgo se hace a partir del análisis de variables cualitativas y cuantitativas, adaptadas a los requisitos del supervisor. El ratio de morosidad del grupo es del 0,95 % y se sitúa por debajo de la media de las instituciones financieras de los países vecinos. Durante 2024, el Grupo ha mantenido una política de dotaciones conservadora, lo que ha permitido que las provisiones del total de la cartera crediticia representen un 52 % del saldo de dudosos.

El *riesgo de crédito* hace referencia a la pérdida potencial derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales que tiene un cliente o contrapartida con el Grupo.

La principal estrategia de negocio del Grupo Andbank está enfocada en actividades de banca privada, con una base de clientes muy amplia, una alta diversificación y una baja concentración de los recursos de clientes. Asimismo, la sociedad lleva a cabo mayoritariamente para el mercado andorrano el negocio de banca minorista mediante la concesión de créditos para particulares y pequeñas y medianas empresas en Andorra.

Con el objetivo de asegurar una gestión óptima del riesgo de crédito integrada en la estructura de gestión global de riesgos que permita obtener una rentabilidad acorde con el nivel de riesgo asumido, el Grupo ha definido unos principios básicos comunes que garantizan la alineación con el plan de negocio de la entidad, el apetito de riesgo definido y el cumplimiento de las directrices reguladoras.

La gestión del riesgo de crédito se basa en un sólido modelo organizativo y de gobierno en el que participan el Consejo de Administración y los diferentes comités de riesgos, que establecen las políticas y procedimientos de riesgos, límites y delegaciones de facultades, y aprueban y supervisan el marco de actuación de Riesgo de Crédito.

Dentro del ámbito exclusivo de riesgo de crédito, el Comité de Créditos es el órgano de decisión responsable de la supervisión y control del riesgo de crédito del Grupo. Su objetivo es ser un instrumento para el control efectivo del riesgo de crédito y asesorar a la Comisión Ejecutiva para

asegurar que el riesgo de crédito se gestiona de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo aprobado.

Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo, según los criterios establecidos, hasta el seguimiento de las operaciones vivas y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

• Análisis y admisión de operaciones

El proceso de análisis y admisión de las operaciones de préstamos y créditos se caracteriza por un riguroso análisis de la capacidad de devolución de la deuda por parte del cliente, así como la naturaleza, liquidez y calidad de las garantías aportadas.

Este proceso debe tener en cuenta los criterios de aprobación de operaciones definidos en la política de riesgo de crédito, así como las normas de delegación basadas en la atribución de facultades a los distintos órganos de gobierno en función del tipo de producto, importe y vencimiento.

Además, con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo, el Grupo ha definido un modelo que establece los límites y líneas autorizados con cada contrapartida. El Consejo de Administración aprueba este modelo, que se revisa anualmente. Cualquier operación nueva queda sujeta al cumplimiento de estos límites, cuyo consumo está monitorizado en todo momento.

Este proceso de análisis y admisión consta de las siguientes fases:

- Propuesta: el gestor presenta la operación con un análisis de la calidad crediticia del cliente, sus posiciones, su solvencia y rentabilidad, en función del riesgo asumido.
 - Análisis de la operación: el departamento de Riesgo de Crédito analiza el detalle de la propuesta elaborada y valida la existencia documental de la información relacionada con las operaciones, así como su calidad y accesibilidad, necesarias para su posterior sanción.
 - Sanción de la operación: una vez analizada la operación, el departamento de Riesgo de Crédito la sanciona teniendo en cuenta las políticas de concesión definidas así como los límites de apetito de riesgo, buscando mantener un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.
 - Comunicación: el proceso de admisión finaliza con la emisión y firma de un acta, y su comunicación posterior a las funciones involucradas para su correcto registro en los sistemas.
- ### • Seguimiento

El seguimiento de clientes y operaciones analiza la evolución de todos los elementos que podrían incidir en su calidad crediticia para detectar anticipadamente las incidencias que puedan llegar a producirse con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlas o resolverlas.

Como consecuencia de este seguimiento, se identifican a aquellos clientes o aquellas operaciones que requieren una revisión más profunda y un seguimiento más exhaustivo, sea porque presentan un deterioro de su calidad crediticia o porque su naturaleza o importe así lo requieren.

Además, se hace un seguimiento y control diarios del cumplimiento de los límites y líneas de riesgo aprobados. En el cierre de mercado, se recalculan todas las exposiciones según los flujos de entrada y salida de operaciones, las variaciones de mercado y los mecanismos de mitigación del riesgo establecidos. De esta forma, las exposiciones quedan sometidas a un seguimiento diario y a un control en función de los límites aprobados.

• Recuperaciones

La recuperación es una función relevante en el ámbito de gestión del riesgo de crédito. Este proceso define las estrategias y acciones necesarias para asegurar la correcta regularización y recuperación de los créditos en situación irregular, en el menor tiempo y coste posibles. Esta función corresponde al departamento de Recobro y Recuperaciones. Este departamento es un área de gestión directa de clientes, y su valor añadido se basa en la gestión eficaz y eficiente del cobro, ya sea por regularización de saldos pendientes de pago o por su total recuperación.

El modelo de gestión de recuperaciones requiere la adecuada coordinación de diferentes departamentos (Comercial, Riesgos y Asesoría Jurídica) y está sujeto a una revisión permanente y una mejora continua de los procesos y metodologías de gestión, para adaptarlos en función del contexto normativo vigente y las mejores prácticas del sector.

Deterioro del riesgo de crédito

Un activo financiero o una exposición crediticia se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento o el efecto combinado de varios eventos que da lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizar la transacción, debido a la materialización de un riesgo de crédito. Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda y otras exposiciones crediticias fuera del balance se registran como un gasto en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que se estima dicho deterioro, y las recuperaciones de las pérdidas previamente registradas, en su caso, se reconocen también en el estado de resultados consolidado del ejercicio en el que el deterioro desaparece o disminuye.

El deterioro de los activos financieros se calcula en función del tipo de instrumento, una vez que se han tenido en cuenta las garantías eficaces recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados al coste amortizado, el Grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas por deterioro, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar a los acreditados que presenten incrementos significativos de riesgo o debilidades o evidencias objetivas de deterioro, así como clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

Las exposiciones crediticias, así como las exposiciones fuera del balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes fases:

- Riesgo normal o fase 1: operaciones que no cumplen los requisitos para su clasificación en otras categorías.
- Riesgo normal con incremento significativo de riesgo o fase 2: esta categoría incluye todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarse individualmente como fase 3 o fallidas, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En esta categoría se incluyen las operaciones en las que existan importes vencidos de más de 30 días de antigüedad. Las operaciones refinanciadas y reestructuradas, clasificadas en esta categoría, se clasifican en una categoría de menor riesgo cuando cumplen los requisitos establecidos para proporcionar esta reclasificación. Las operaciones que se clasificaron como riesgo normal en vigilancia especial (fase 2) debido a incrementos significativos del riesgo o a importes vencidos de más de 30 días, se reclasificarán en la categoría de riesgo normal (fase 1), cuando hayan superado un periodo de prueba de seis meses, basado en la probabilidad de entrada. Con criterios subjetivos, según directrices de la Política Global de Riesgos de la entidad, se clasificarán en esta fase todas las operaciones vinculadas a promociones inmobiliarias con riesgo vivo superior a los 2,5 millones de euros.

- Riesgo dudoso o fase 3: incluye los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin que concurren las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre el reembolso total (principal e intereses) por parte del titular, así como las exposiciones fuera del balance cuyo pago por la misma por parte del Grupo sea probable y, su recuperación, dudosa.

- Debido a la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, a todos los efectos, con más de 90 días de antigüedad (si bien se toman en consideración las características particulares de las operaciones originadas o compradas con deterioro crediticio), salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos a todos los efectos, tal y como se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.
- Por motivos distintos de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin que concurren las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidas o en la fase 3 debido a la morosidad, se presentan dudas razonables sobre la obtención de los flujos de efectivo estimados de la operación, así como las exposiciones fuera del balance no calificadas en la fase 3 debido a la morosidad cuyo pago por parte del Grupo sea probable y, su recuperación, dudosa.

La definición contable de fase 3 coincide con la utilizada en la gestión del riesgo de crédito efectuada por el Grupo. Asimismo, coincide con la definición de *default* reguladora, a excepción de que, en términos reguladores, se consideran *default* todas las operaciones de un titular en el segmento empresarial cuando existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad, mientras que en la definición contable únicamente se consideran fase 3 todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importe vencidos de más de 90 días de antigüedad son superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

- Riesgo fallido: el Grupo, después de hacer un análisis individualizado, da de baja de los estados de situación las operaciones cuya recuperación se considere total o parcialmente remota. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas en la fase 3 por motivos de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, o inferior, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100 % durante más de 2 años, a excepción de los saldos que cuenten con suficientes garantías eficaces. Igualmente, se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las situaciones anteriores, tienen un deterioro notorio e irreparable de su solvencia.

Estimaciones de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en alguna de las categorías recogidas en las siguientes secciones.

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal están asociadas a un grupo de operaciones con características de riesgo de crédito similares («grupo homogéneo de riesgo») y, por tanto, pueden estimarse de forma colectiva, teniendo en cuenta las pérdidas crediticias de operaciones con características de riesgo similares.

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal con incremento significativo del riesgo pueden estar asociadas a un grupo homogéneo de riesgo o a una operación. Cuando estén asociadas a un grupo homogéneo, deben estimarse de forma colectiva; cuando estén

asociadas a operaciones concretas, pueden estimarse de forma individualizada, a partir de las pérdidas crediticias de la operación, o de forma colectiva.

Por último, las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso están asociadas a operaciones concretas y pueden estimarse de forma individualizada o bien de forma colectiva.

Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y se sigue rigurosamente según los análisis de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender el pago de sus obligaciones con el Grupo, y los límites de exposición establecidos para cada contraparte se adecuan hasta el nivel que se considere aceptable. También es habitual modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

Normalmente, estas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente dinerarias, de valor o hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda (acabados o en construcción). El Grupo también acepta, aunque en menor medida, otro tipo de garantías reales, como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc., así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito habitualmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso, condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, es decir, con contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar, en todo momento, la posibilidad de liquidación de la garantía.

Exposición máxima al riesgo de crédito

De conformidad con la NIIF 7, *Instrumentos financieros: información a revelar*, a continuación se presenta la distribución (por epígrafes del estado de situación financiera consolidado) de la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros.

Miles de euros		
Exposición máxima al riesgo de crédito	31/12/2024	31/12/2023
Activos financieros mantenidos para negociar	306.529	246.671
Derivados	147.068	145.836
Instrumentos de patrimonio	8.754	171
Valores representativos de la deuda	150.707	100.665
Préstamos y adelantadas	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.461	7.626
Instrumentos de patrimonio	6.461	7.626
Valores representativos de deuda	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	20.291	22.046
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	20.291	20.004
Préstamos y adelantadas	-	2.042
Activos financieros disponibles para la venta	317.950	380.518
Instrumentos de patrimonio	14.287	6.512
Valores representativos de deuda	303.663	374.006
Activos financieros a coste amortizado	4.440.834	4.382.815
Valores representativos de deuda	693.428	626.673
Préstamos y anticipos	3.747.406	3.756.142
Derivados – Contabilidad de coberturas	7.140	11.678
Total riesgos por activos financieros	5.099.205	5.051.354
Compromisos de préstamo concedidos	986.168	770.171
Garantías financieros concedidas	92.913	97.619
Otros compromisos y otras garantías concedidas	28.789	28.372
Total compromisos y garantías concedidas	1.107.870	896.162
Total exposición máxima al riesgo de crédito	6.207.075	5.947.516

Riesgo de liquidez

El *riesgo de liquidez* se define como el riesgo de que el Grupo no pueda afrontar sus compromisos de pago en un momento determinado, ya sean los ocasionados por el vencimiento de depósitos, la disposición de líneas de crédito concedidas o los requerimientos de garantías en operaciones con valores en garantía, entre otros.

El COAP gestiona el riesgo de liquidez garantizando que, en todo momento, se dispone de liquidez suficiente para atender cancelaciones de pasivos, a la vez que mantiene un remanente de liquidez para aprovechar oportunidades de inversión en el activo.

Con el fin de gestionar correctamente la liquidez, se analiza el balance por vencimientos contractuales. La entidad dispone de herramientas informáticas para distribuir correctamente los vencimientos de las partidas de activo y pasivo en el tiempo; de este modo, se pueden analizar los flujos futuros de cobro y pago, y determinar los posibles *gaps*.

La mayor parte de la financiación procede de los depósitos de clientes, aunque el mercado interbancario, principalmente mediante operaciones con pacto de recompra, es una fuente de financiación relevante.

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos clasificados por vencimientos. Para determinadas partidas, como pueden ser las cuentas corrientes, se considera que una parte de estas no tienen vencimiento. Dada la experiencia histórica y su estabilidad en el balance, el resto se distribuye en los distintos plazos de acuerdo con un estudio externo.

Miles de euros							
31 de diciembre de 2024	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	No sensible	Saldo total
Efectivo, saldo en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.954.203	(785)	29.922	(7.768)	246.666	-	4.222.238
Activos financieros	93.092	113.609	177.668	369.852	403.720	42.323	1.200.263
Préstamos y partidas por cobrar	752.476	56.358	697.226	1.376.187	866.924	(1.765)	3.747.406
Préstamos y créditos a entidades	85.676	482	14.645	67.252	105.512	1.242	274.807
Créditos a clientes	666.801	55.876	682.581	1.308.936	761.412	(3.007)	3.472.599
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	7.140	7.140
Inversiones dependientes, negocios conjuntos y asociados	-	-	-	-	-	9.548	9.548
Otros activos	-	-	-	-	-	1.023.574	1.023.574
Total activo	4.799.771	169.181	904.816	1.738.271	1.517.310	1.227.770	10.357.119
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	93.237	93.23
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.701.154	1.030.638	1.547.797	663.983	1.977.353	1.045.141	8.966.067
Depósitos en bancos centrales	8.734	10.000	21.000	-	-	379	40.112
Depósitos en bancos	41.124	(0)	71.959	128.071	195.394	4.213	440.762
Depósitos clientes	2.642.717	1.004.274	1.386.672	509.216	1.716.989	924.490	8.184.358
A la vista	1.397.777	60.153	95.344	363.475	1.669.007	896.439	4.482.193
A plazo	1.244.940	944.122	1.291.328	145.742	47.982	-	3.674.114
Intereses corridos no pagados	-	-	-	-	-	28.051	28.051
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Valores emitidos representativos de deuda	8.579	16.364	68.166	26.696	64.970	-	184.775
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	116.059	116.059
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	7.143	7.143
Pasivos amparados por contratos de seguros	-	-	-	-	-	27.843	27.843
Altres passius	-	-	-	-	-	534.508	534.508
Total pasivo	2.701.154	1.030.638	1.547.797	663.983	1.977.353	1.707.873	9.628.798
Patrimonio					33.880	694.441	728.321
Total pasivo + Patrimonio neto	2.701.154	1.030.638	1.547.797	663.983	2.011.233	2.402.314	10.357.119
GAP SIMPLE	2.098.618	(861.457)	(642.982)	1.074.288	(493.923)	(1.174.544)	(0)
GAP ACUMULADO	2.098.618	1.237.161	594.179	1.668.467	1.174.544	(0)	(0)

El departamento de Middle Office controla a diario la liquidez disponible a diferentes plazos, verificando que se mantenga por encima del mínimo de liquidez establecido. Durante el 2024, este mínimo se sitúa en 300 millones de los dos días hasta los 3 meses y en 500 millones de euros hasta un año de efectivo y posiciones con elevada liquidez. Este control incluye el seguimiento diario de las posiciones financieras con pacto de recompra y cartera líquida. El banco ha cumplido esos límites durante todo el ejercicio.

El Grupo Andbank, para cumplir con los estándares internacionales, calcula y sigue el ratio de liquidez LCR (*liquidity coverage ratio*). Este ratio lo define el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y relaciona los activos de alta liquidez disponibles con el neto de entradas menos salidas de efectivo en los 30 días siguientes. El nivel del Grupo Andbank al cierre de 2024 es del **387 %**, por lo que cumple sobradamente el límite impuesto por la normativa (100 %).

Aparte del ratio de cobertura a corto plazo, el Grupo Andbank, sobre una base consolidada, calcula desde marzo y de forma trimestral el ratio de cobertura de liquidez a largo plazo (NSFR). Este ratio también está descrito por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que lo define como la cantidad de financiación estable disponible para la entidad respecto a la cantidad de financiación requerida con un horizonte temporal de un año. El nivel de este ratio al cierre de 2024 es del **189 %**, que cumple el límite impuesto por la normativa (100 %).

Además, se elabora periódicamente un plan de contingencia de la liquidez del Grupo, en el que se evalúa cuál es la liquidez contingente en función de distintos niveles de movilización de los activos líquidos y las fuentes de financiación disponibles, teniendo en cuenta cuál es el coste al que se podría generar esta liquidez. De este modo, se elabora un ranking de los activos movilizables y las fuentes de liquidez gestionables, en los que se prioriza la utilización de fuentes de liquidez que tienen un impacto bajo en la cuenta de resultados y se pospone el uso de fuentes de liquidez que tienen un impacto negativo elevado en la cuenta de resultados. También se identifican las situaciones potenciales de salida de liquidez, ya sean derivadas de la actividad de los clientes o de la actividad en los mercados financieros, y se clasifican en dos grupos, en función del nivel de probabilidad de que sucedan, como probables o improbables. Al final, se contrasta la liquidez que podría generarse respecto a las salidas potenciales y se evalúa que el excedente sea superior al nivel mínimo de liquidez aprobado.

Riesgo operacional

El banco define, de acuerdo con las directrices del Comité de Basilea, el *riesgo operacional* como el riesgo de pérdida o ganancia resultante de las deficiencias o la falta de adecuación en los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien debido a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son diversos (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores). Como consecuencia de esto, el Grupo considera importante asegurar que la gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la entidad y que se gestiona de forma activa.

El principal objetivo del banco en relación con el riesgo operacional es la identificación, evaluación, control y seguimiento de todos los acontecimientos que supongan un posible riesgo, con o sin pérdida económica, con el objetivo de adoptar las mejores medidas para su mitigación.

El departamento de Riesgo Operacional tiene como objetivo principal el desarrollo de un marco avanzado para la gestión del riesgo operacional, contribuyendo con ello a la reducción del nivel de exposición futuro y de las pérdidas que afectan a la cuenta de resultados. Sus principales responsabilidades son:

- Promover el desarrollo de una cultura de riesgo operacional en todo el Grupo, implicando a todas las funciones de negocio en su gestión y control.
- Diseñar e implantar un marco para la gestión y control del riesgo operacional a fin de garantizar que todos los acontecimientos susceptibles de generar riesgo operacional sean debidamente identificados y gestionados.
- Velar por el diseño, mantenimiento e implementación correctos del cuerpo normativo relativo al riesgo operacional.
- Hacer el seguimiento de los límites de riesgo operacional establecidos, garantizando el mantenimiento del perfil de riesgo dentro de los niveles fijados en el apetito de riesgo de la entidad.
- Supervisar la gestión y control del riesgo operacional en las diferentes áreas de negocio y soporte.
- Asegurar que la Alta Dirección y el Consejo de Administración reciben una perspectiva global de todos los riesgos relevantes para garantizar la comunicación del perfil de riesgo operacional.

Las áreas y los departamentos son los responsables de la gestión diaria del Riesgo Operacional en sus respectivos ámbitos. Esto implica identificar, evaluar, gestionar y controlar los riesgos operacionales de su

actividad, e informar sobre ellos, y colaborar con la Dirección de Riesgo Operacional en la implementación del modelo de gestión.

La Dirección de Riesgo Operacional es la responsable de definir, estandarizar e implementar el modelo de gestión, medición y control del riesgo operacional. Además, proporciona soporte a las áreas y departamentos y consolida la información sobre los riesgos operacionales de todo el perímetro para el *Reporting* a la Alta Dirección y los comités/comisiones de gestión de riesgo implicados.

El marco de gestión del riesgo operacional de la Entidad se basa en el modelo independiente de las tres líneas de defensa, en las que las propias áreas y departamentos son los responsables de la primera línea de control, la Dirección de Riesgo Operacional es la segunda línea y Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa independiente.

La metodología implementada mediante las palancas de gestión del Riesgo Operacional y las herramientas y procedimientos de medición, seguimiento y mitigación forman parte del conjunto de palancas de gestión fundamentales de identificación, medición y evaluación del riesgo operacional.

Las herramientas de identificación y medición de los riesgos operacionales dan una visión de las pérdidas que se han materializado y permiten hacer la autoevaluación de los riesgos y controles, que servirá para poner el foco en la gestión proactiva y en la mitigación de los riesgos operacionales. Todos los procesos de autoevaluación de riesgos, enriquecimiento de la base de datos de pérdidas, gestión de KRI, establecimiento de puntos débiles y planes de acción, etc. se llevan a cabo mediante flujos de trabajo que gestiona y controla el propio departamento de Riesgo Operacional, junto con las personas responsables de las tareas de seguimiento de los diferentes departamentos.

Las principales herramientas utilizadas para la gestión del riesgo operacional en el Grupo son:

- El ejercicio anual de Autoevaluación de Riesgo Operacional con su mapa de riesgos, consistente en una evaluación de las actividades propias para identificar aquellos procesos o tareas que pueden generar un riesgo dentro de la operativa diaria del Banco, así como sus responsables y controles. El objetivo es definir medidas de mitigación y planes de acción para reducir la exposición al riesgo
- La base de datos de acontecimientos, que permite la captura y registro de todos los sucesos relacionados con el riesgo operativo que se han producido en todas las filiales del Grupo. Los acontecimientos más relevantes de cada filial y del Grupo son especialmente revisados y documentados.
- Los indicadores clave de riesgo (KRI, del inglés *key risk indicators*) permiten la gestión proactiva del riesgo evaluando el nivel de control operativo mediante el análisis y el seguimiento de su evolución.
- Los planes de acción que se definen para mitigar el riesgo de aquellos acontecimientos con riesgo residual elevado o crítico.

El Banco utiliza para el cálculo de los requerimientos de fondos propios por riesgo operacional el método de indicador básico, mediante el cual los requerimientos de recursos propios se determinan por el 15 % de la media del indicador relevante de los últimos tres ejercicios, siguiendo las indicaciones del artículo 202 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2018. El importe de los requisitos de capital a 31 de diciembre de 2024 de riesgo operacional, calculado según el método del indicador básico, asciende a 43.916 miles de euros con una exposición al riesgo operacional de 548.947 miles de euros (APR).

Riesgo de reputación

Cumplir con la normativa vigente que regula nuestra actividad bancaria y prestación de servicios financieros es un objetivo irrenunciable para Andbank. En este sentido, la entidad ha adoptado una serie de medidas para gestionar los riesgos de cumplimiento normativo y reputación. Por *riesgo de cumplimiento normativo* se entiende la posibilidad de contar con sanciones o pérdidas financieras, de carácter material o de reputación, como consecuencia del incumplimiento de la normativa vigente o de los propios procedimientos internos del Grupo. Por tanto, el riesgo de cumplimiento normativo está estrechamente ligado con el riesgo de reputación que implica una percepción negativa del Grupo Andbank por parte de la opinión pública o de los grupos de interés (clientes, contrapartidas, empleados, reguladores) por una actuación incorrecta de la entidad en el desarrollo de sus actividades.

El Grupo Andbank concibe su imagen pública como su mejor activo a la hora de preservar la confianza de los clientes, reguladores, accionistas e inversores.

El Grupo Andbank cuenta con una función de cumplimiento normativo alineada con los objetivos estratégicos de la entidad, que ejerce sus actividades de forma independiente de las áreas de negocio y está formada por profesionales especializados en cada jurisdicción donde el Grupo tiene presencia. En este sentido, la entidad destina importantes recursos a la mejora continua del capital humano y de los medios técnicos disponibles que permitan el desarrollo de un modelo de control y gestión del riesgo de cumplimiento normativo permanentemente actualizado.

Teniendo en cuenta los citados objetivos, se han diseñado una serie de políticas globales, aprobadas por el Consejo de Administración, que se revisan anualmente con el fin de adaptarlas a la evolución de la actividad que desarrolla el Grupo Andbank. Las políticas globales, que enmarcan la prevención de blanqueo de capitales, la función de cumplimiento normativo, anticorrupción y el código de conducta, son aplicables para todo el Grupo, como lo son igualmente un conjunto de controles internos para la gestión del riesgo de incumplimiento normativo y de reputación.

Asimismo, la entidad cuenta con una Comisión de Ética y Cumplimiento Normativo del Consejo de Administración, cuyo principal objetivo es la vigilancia y supervisión de la adecuación y suficiencia del modelo de cumplimiento normativo para todo el Grupo Andbank. Cabe mencionar que el modelo incluye un programa de prevención de riesgo penal.

A continuación, se describen los principales pilares en los que Andbank ha instrumentado la gestión del riesgo de incumplimiento normativo y del riesgo de reputación:

Normas éticas y de conducta

El Grupo adopta medidas que promueven un comportamiento ético por parte de todos los trabajadores del grupo. A tal efecto, Andbank entiende que el cliente es el elemento principal de la entidad y ningún negocio es admisible si puede generar riesgo de reputación.

El Grupo Andbank cuenta con un código ético que establece estándares estrictos de conducta que todos los trabajadores, directivos y administradores deben cumplir, y les vincula a desarrollar una conducta responsable en el ejercicio de sus funciones. Los empleados disponen de un canal seguro para resolver dudas o comunicar actividades que puedan contravenir a los estándares de conducta de la entidad.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

El Grupo Andbank se compromete activamente a luchar contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y otros delitos financieros, dentro del marco de la Ley 14/2017 de prevención y lucha contra el blanqueo de dinero o valores y la financiación del terrorismo, y sus posteriores modificaciones. La efectiva implementación de

procedimientos y normas basadas en la premisa «conoce a tu cliente» (KYC, del inglés *know your customer*) son fundamentales para el Grupo.

El KYC supone conocer con detalle a las personas y entidades con las que el Grupo opera (ya sea una simple transacción o una relación comercial duradera) o a las que ofrece servicios, así como conocer quiénes son los beneficiarios finales y las personas vinculadas. El KYC es un proceso continuo que comienza con la aceptación del cliente y perdura a lo largo de toda la relación de negocio. De igual modo, se aplica un proceso parecido en la admisión de nuevos empleados, «conoce a tu empleado» (KYE, del inglés *know your employee*).

En el marco de la actividad de banca privada, la entidad dispone de un modelo global en materia de prevención del blanqueo de capitales, basado en las directivas de la Unión Europea, que incorpora las adaptaciones necesarias a las peculiaridades del negocio de cada filial y su normativa local, y que está en constante evolución para su adaptación a los cambios normativos.

A tal efecto, Andbank aplica un conjunto de medidas de diligencia debida en la adopción y seguimiento de la operativa de clientes. A partir de la información facilitada por los clientes y la información obtenida por la propia entidad, todos los clientes se clasifican en función de su potencial riesgo, de acuerdo con los estándares internacionales en esta materia (como el país de origen, de residencia o la actividad profesional, entre otros).

El Grupo Andbank apuesta por las nuevas tecnologías y dispone de medios técnicos de última generación para detectar patrones de comportamiento y operativa sospechosa de estar relacionada con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

La función de Cumplimiento Normativo se centra en hacer una revisión independiente para aportar las garantías suficientes en la adopción de los nuevos clientes. Este proceso no se limita a su aceptación, sino que es fundamental hacer un seguimiento continuo para garantizar el conocimiento adecuado de los clientes en todo momento y, de este modo, poder detectar operaciones que puedan ser contrarias a lo establecido en la normativa vigente.

Con el objetivo de estandarizar y hacer más efectivo el control sobre potenciales riesgos de Cumplimiento Normativo, se han desarrollado procedimientos en los que se recogen las actividades mediante las cuales se gestionan los riesgos. Estos procedimientos se encuentran actualizados de acuerdo con la normativa local y los estándares internacionales.

Para reforzar el buen gobierno en este ámbito tan crítico para cualquier entidad financiera, el Grupo Andbank ha establecido varios comités en los que participa la Alta Dirección, y donde se revisa la adopción de clientes especialmente relevantes y en el que se hace un seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por Cumplimiento Normativo en esta materia, además de adoptar todas las decisiones necesarias para cumplir con los objetivos señalados anteriormente.

De acuerdo con la normativa vigente, Andbank está sometida a un proceso anual de supervisión independiente de los procesos anteriormente mencionados.

Protección del inversor

El compromiso del grupo con sus clientes tiene dos ejes fundamentales: la creación de valor a largo plazo y la máxima transparencia informativa. A tal efecto, el Grupo dispone de políticas globales y de procedimientos adaptados a las peculiaridades de cada jurisdicción en las que opera para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las diferentes normativas.

El modelo establecido por Andbank para mitigar los riesgos de cumplimiento normativo y de reputación tiene en cuenta lo siguiente:

- Una estructura organizativa orientada a la gestión del riesgo.
- Asignación de funciones y responsabilidades en la organización.

- Políticas y procedimientos transparentes a disposición de sus clientes.
- Reforzamiento de las normas de conducta para una mayor protección de los inversores.
- Un procedimiento de distribución de productos financieros basado en la categorización de los servicios, tipología de clientes y productos ofrecidos.
- Revisión continua del modelo de control para adaptarse a los cambios originados por las nuevas regulaciones.

En este sentido, el Grupo vela por la consecución de:

- Servicios financieros adecuados a las necesidades de sus clientes.
- Una relación bilateral transparente con derechos y obligaciones para ambas partes.
- La justa resolución de las reclamaciones del cliente.

La Ley 7/2024 de 27 de mayo, sobre los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las entidades operativas del sistema financiero, la protección del inversor, el abuso de mercado y los acuerdos de garantía financiera, sus posteriores modificaciones y el Reglamento de desarrollo de la Ley 7/2024 culminan la transposición del marco regulador de MiFID y la legislación.

CRS (Common Reporting Standard)

CRS es un sistema de intercambio automático de información tributaria entre países que permite a las administraciones tributarias de los países adheridos obtener, anualmente, información fiscal relativa a las inversiones o posiciones que sus residentes fiscales tienen en instituciones financieras situadas en el extranjero (fuera del país donde son residentes fiscales).

El Principado de Andorra aprobó la Ley 9/2016, de 30 de noviembre, de intercambio automático de información en materia fiscal, que recoge los principios establecidos por la OCDE para el CRS incluidos en la Convention on Mutual Administrative Assistance (CMAA) in Tax Matters, en relación con el intercambio automático entre autoridades competentes. La ley se publicó en el sitio web del Boletín Oficial del Principado de Andorra (BOPA) (<www.bopa.ad>).

Esta ley supone que las entidades financieras están obligadas –por imperativo legal– a comunicar a sus respectivas autoridades competentes (en el caso del Principado de Andorra, la comunicación se hace al Departamento de Tributos y de Fronteras) determinada información personal y fiscal respecto a las cuentas de clientes no residentes.

Sin embargo, y de conformidad con la normativa vigente, Andbank está sometida a un proceso anual de supervisión independiente de los procesos anteriormente mencionados.

Gestión del conocimiento y formación

Una de las actuaciones prioritarias del Grupo son las acciones formativas para que todos los empleados tengan conocimiento de las exigencias derivadas de la normativa vigente y de las políticas y procedimientos implantados.

El Grupo define anualmente los planes de formación necesarios en todas las jurisdicciones, que son impartidos por el propio Grupo o por proveedores externos, tanto de forma presencial como por el canal virtual. Transmitir la cultura de cumplimiento a toda la organización es una necesidad para una adecuada gestión del riesgo de cumplimiento normativo.

Con estos programas anuales, se imparten cursos de regulación en el ámbito fiscal, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y de protección al inversor, que son adaptados en temática y profundidad a las actividades que llevan a cabo los beneficiarios de dichos cursos.

Asimismo, Andbank fomenta que su equipo profesional disponga de certificaciones profesionales reconocidas, así como de una formación continua en materia de prevención de blanqueo y financiación del terrorismo.

Protección de datos

El Grupo Andbank tiene el compromiso de proteger la privacidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/2021, de 28 de octubre, calificada de protección de datos personales. El programa de cumplimiento normativo de Andbank implementa un conjunto de procedimientos que tienen como objetivo asegurar que la información de clientes es tratada de forma lícita, leal y transparente; de acuerdo con fines legítimos y solo durante el tiempo necesario para los fines del tratamiento y garantizando la seguridad.

Incidencias y reclamaciones

El Grupo Andbank antepone en todo momento el interés del cliente; por tanto, sus opiniones o posibles reclamaciones son siempre atendidas y consideradas. El departamento de Calidad canaliza todas las inconformidades que el cliente transmite al banco a través de los distintos canales de comunicación disponibles. El objetivo de este departamento es conseguir una resolución ágil de las incidencias y promover los cambios en las políticas y procedimientos necesarios para mitigar el riesgo de que estas incidencias se puedan repetir.

Gestión del capital

En el proceso de homologación del marco legislativo al caudal comunitario europeo y, particularmente, en materia de legislación prudencial, el Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión de 20 de diciembre de 2018, aprobó la Ley 35/2018 de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades banco. Esta ley, junto al Reglamento que la desarrolla, pretende dar cobertura al paquete normativo europeo CRD y CRR, constituido por el Reglamento UE n.º 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE y sus posteriores modificaciones.

Esta ley, que entró en vigor el 24 de enero de 2019, deroga la Ley de regulación de los criterios de solvencia y liquidez de las entidades financieras, de 29 de febrero de 1996.

La nueva ley obliga a las entidades bancarias a mantener un ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET 1) mínimo del 4,5 %, un ratio de capital de nivel 1 (Tier 1) mínimo del 6 % y un ratio total de capital del 8 %. Además de los requerimientos anteriores, a 31 de diciembre de 2024, las entidades están obligadas a mantener una colchón de conservación de capital del 2,5 %, así como un colchón de capital para entidades de importancia sistémica del 0,75 %, ambos deben ser satisfechos con capital de nivel 1 ordinario. A 31 de diciembre de 2024, Andbank se sitúa muy por encima de estos ratios mínimos. En este entorno regulador, los ratios de capital de Andbank a 31 de diciembre de 2024 son:

	Global	Progresiva
Ratio CET 1	15,03 %	15,23 %
Ratio TIER 1	16,66 %	16,85 %
Ratio capital total	16,66 %	16,85 %

Coeficiente de apalancamiento

En este marco regulador, el Grupo Andbank se encuentra en una posición destacada, con un ratio de apalancamiento progresivo del 4,25 % al cierre del ejercicio 2024.

06/ INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2024

Informe de responsabilidad social corporativa 2024

El informe anual del Grupo Andbank tiene como finalidad informar a todos nuestros grupos de interés y a la sociedad en general sobre las actividades que el grupo ha llevado a cabo durante el año 2021, tanto en el ámbito económico como en el social y medioambiental.

2. El Grupo Andbank

Reconocimientos internacionales

La agencia Fitch Ratings confirmó la calificación crediticia a largo plazo BBB de Andbank, siendo otra vez el banco con mejor rating de Andorra.

La agencia de calificación destaca como factores clave para esta valoración un perfil de riesgo moderado, la gestión conservadora de la liquidez, la calidad de sus activos, la escala internacional de la entidad, su especialización en banca privada y una adecuada capitalización y rentabilidad.

Fitch también hace referencia a la dimensión de Andbank, el mayor grupo financiero de Andorra por activos gestionados, resaltando su presencia internacional -especialmente significativa en España-, lo que contribuye a incrementar los beneficios del banco.

Nuestros valores

Nuestros valores forman parte de la forma de ser de la entidad, nos sirven de guía en el día a día y en nuestra forma de trabajar, y son los atributos que hacen que nuestra entidad se diferencie del resto.

Mediante la responsabilidad social corporativa, la excelencia en el servicio, la visión de empresa familiar, la innovación, la huella internacional y la especialización en la gestión de patrimonios, forjamos la cultura corporativa del núcleo Andbank y definimos el compromiso que tenemos tanto con el cliente como con nuestros colaboradores, a los que proporcionamos el mejor asesoramiento y servicio.

Además, esta cultura también facilita al equipo de Andbank oportunidades de crecimiento y desarrollo personal y profesional. Una cultura que fomenta y reconoce la mejora continua y que nos permite prosperar y tener éxito con nuestra estrategia.

3. Andbank, con el cliente

En Andbank tenemos una amplia gama de productos y servicios diseñados por los gestores y especialistas de la entidad, que buscan continuamente las alternativas adecuadas para ofrecer las mejores soluciones adaptadas a cada persona y situación.

Disponemos de varios canales de atención al cliente, tanto personal como virtual, y apostamos por la innovación tecnológica para mejorar la relación con el cliente y atender sus demandas con mayor agilidad, donde sea y cuando sea.

Nuestro objetivo es combinar los canales tradicionales con los más innovadores para encontrar el equilibrio entre tecnología y proximidad y, de este modo, mantener la relación continuada que ofrece el trato personalizado. La incorporación de contenidos y la innovación tecnológica facilitan el acceso a la operativa bancaria mediante los dispositivos más actuales, como los teléfonos inteligentes (*smartphones*) o las tabletas táctiles.

1. Presentación

El compromís d'Andbank amb la societat i l'entorn que l'envolta fa que, El compromiso de Andbank con la sociedad y el entorno que le rodea hace que, año tras año, se incrementen las acciones que el banco lleva a cabo con el objetivo principal de contribuir a una mejora social y medioambiental en los países donde desarrollamos nuestra actividad.

La responsabilidad social corporativa se desarrolla en nuestra entidad de forma transversal, involucrando a diferentes departamentos. Queremos ser socialmente responsables, con la ética y la coherencia necesarias, y somos conscientes de que es necesario tener presentes en todas las decisiones y actuaciones empresariales los tres pilares de la sostenibilidad: el progreso económico, el progreso social y el progreso medioambiental. Tenemos el convencimiento de que la primera responsabilidad de una empresa es crear riqueza de forma honesta y sostenible.

Para cumplir todos estos compromisos, Andbank dispone de un conjunto de políticas internas y procedimientos, así como un código de conducta que garantiza el comportamiento ético y responsable de toda la organización y comprende toda la actividad del grupo.

La relación y la implicación que Andbank mantiene con la sociedad en general, y el país en particular, se basa en la búsqueda de las actuaciones más idóneas que aporten valor a sus integrantes, siempre orientadas a la excelencia y el servicio de sus clientes.



Mejoras para la protección del cliente

Protección del inversor

El compromiso del banco con sus clientes tiene dos ejes fundamentales: la creación de valor a largo plazo y la máxima transparencia informativa. A estos efectos, el banco dispone de procedimientos para garantizar el cumplimiento de los requisitos que establecen las diferentes normativas en las jurisdicciones en las que opera. También se han establecido políticas globales adaptadas a las particularidades de cada jurisdicción.

Incidencias y reclamaciones

Servicio de Atención al Cliente para consultas, quejas y reclamaciones del Departamento de Calidad.

Los problemas no resueltos y el trato no empático son las principales causas de pérdida de clientes en entidades financieras. Ante esta situación, Andbank valora positivamente que sus clientes comuniquen sus dudas, quejas o reclamaciones, y considera que es vital asegurarse de que estos lleguen a comunicarse con el departamento o persona adecuada y que se actúa correctamente.

El primer objetivo de Andbank es conseguir la satisfacción de sus clientes, y el segundo es fomentar que muestren sus inquietudes para que la entidad tenga la oportunidad de corregir el error y conseguir alimentar el proceso de mejora constante. Por ello, Andbank valora positivamente que sus clientes comuniquen sus dudas, quejas o reclamaciones, y se asegura de que lleguen al departamento adecuado y que se actúa correctamente.

Todos los clientes son atendidos y las incidencias se tratan de diferentes formas, según el ámbito o sector afectado y el grado de dificultad que conlleve su resolución.

Para facilitar al cliente la presentación de las consultas, quejas y reclamaciones, están disponibles los siguientes canales y medios:

1. Presencial;
2. Servicio de atención telefónica (+376) 873 333 y (+376) 873 308;
3. Entrega del formulario *ad hoc* disponible en todas las oficinas;
4. Acceso habilitado a la web corporativa;
5. Carta o mensaje electrónico.

DATOS ESTADÍSTICOS

Número de reclamaciones y consultas presentadas		
2022	2023	2024
Reclamaciones 306	Reclamaciones 410	Reclamaciones 108
Quejas 45	Quejas 76	Quejas 54
Consultas 1	Consultas 0	Consultas 0

Medios utilizados		
2022	2023	2024
Carta: 0,3%	Carta: 0,6%	Carta: 1,23%
Formulario : 1,13 %	Formulario : 0,45 %	Formulario : 1,85 %
Presencial: 84,16 %	Presencial: 72,22 %	Presencial: 30,86 %
Teléfono: 0,85 %	Teléfono: 0,6 %	Teléfono: 0,61 %
Correo-e: 13,56 %	Correo-e: 26,13 %	Correo-e: 65,45 %

Tiempo medio de respuesta		
2022	2023	2024
13,6 días	14,91 días	7,6 días

Porcentaje de respuestas en un plazo inferior a una semana		
2022	2023	2024
55 %	37,24 %	83 %

Productos sostenibles

Con el fin de integrar la responsabilidad social corporativa del grupo en los productos y servicios de la entidad, se han desarrollado varios productos que integran estos aspectos:

Fondo Sigma Global Sustainable Impact (GSI)

Este fondo es una apuesta de Andbank por la inversión sostenible, un vehículo de inversión multiactivo que invierte bajo criterios ESG (medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo). Es un fondo multiactivo de renta variable domiciliado en Luxemburgo que pretende generar un impacto positivo directo (mediante sus inversiones) y un impacto social, al destinar el 9 % de la comisión de gestión y el 100 % de la comisión de éxito a financiar proyectos de investigación contra el cáncer.

Fondo Sigma Balanced

El sigma Balanced es un fondo mixto de inversión directa, que invierte principalmente en bonos y acciones, además de aplicar criterios de gestión ESG. Las compañías seleccionadas de este fondo parten de una base de calidad, con sólidas perspectivas de crecimiento y una posición favorable en su mercado.

AndVida y AndSalut

Andbank Seguros ofrece sus nuevos seguros de vida y salud, en los que ha incrementado las coberturas para adaptarlas a la realidad sanitaria. Los seguros de vida y salud ofrecen soluciones óptimas a nuestros clientes, así como unas prestaciones adaptadas a sus necesidades y totalmente flexibles que les dan acceso a la medicina más avanzada y de alta calidad para un mejor bienestar.

Innovación digital

Desde la crisis de Covid, se ha visto un cambio de tendencia en la relación entre el banco y los clientes a nivel mundial. La importancia que adquirieron algunas soluciones como la Banca digital o las aplicaciones fue evidente, así como la capacidad de tener una relación telemática a distancia con los clientes.

Andbank hace tiempo que ha apostado por la transformación digital, utilizando la tecnología de forma diferente para aportar mayor valor a los clientes de la entidad. No solo intentando mejorar los canales internos y los niveles de automatismo que tienen los gestores en la relación diaria con sus clientes, sino también escuchando al cliente para mejorar las herramientas y servicios que se le prestan.

Algunas de las herramientas digitales que se ofrecen a los clientes son la banca online y la aplicación. Unas herramientas que se han ido dotando de nueva operativa, actualizando las versiones para incorporar nuevas funcionalidades para la ágil gestión de las cuentas y el control de las inversiones.

En este sentido, el aumento de los usuarios en ambas herramientas ha sido bastante notable. El aumento de la expectativa y la confianza en las nuevas tecnologías es evidente y también es un punto de mejora y de inversión en nuevos formatos, nuevas prestaciones y más aplicaciones.

	2022	2023	2023
Usuarios digitales	19.495	29.636	41.060
Evolución aplicación usuarios	7.304	15.109	23.489

El canal 100 % digital, Myandbank, se creó e inició hace dos años como respuesta a la tendencia global. Con este canal, se ha respondido a una de las necesidades de los usuarios del país. Myandbank ha ofrecido durante estos años de vida un amplio abanico de ofertas y productos con remuneraciones muy atractivas. Con Myandbank se ha logrado que los usuarios tengan una cuenta totalmente digital con la que se puede operar con el móvil y la comodidad de poder abrir la cuenta desde casa. Una cuenta totalmente gratuita: comisión de mantenimiento, tarjetas y transferencias sin coste alguno, con el servicio de Bizum, además de ofrecer una remuneración para la cuenta corriente.

Por el momento, Myandbank ofrece varios productos de inversión, como depósitos remunerados al 3 %, carteras con 6 perfiles de riesgo diferentes y con una rentabilidad elevada, o más de 500 fondos de inversión seleccionados de los mejores fondos de las principales gestoras internacionales con las comisiones más bajas del mercado, con el fin de poner los mejores productos a disposición de todos los ahorradores.

Este proceso ha supuesto un paso más en el camino de simplificar la relación del cliente con la entidad financiera.

4. Estrategia de responsabilidad social corporativa

La responsabilidad social corporativa es un elemento clave de la cultura del Grupo Andbank. Por ello, la estrategia está basada en los principios y valores del grupo, que nos definen como una entidad orientada al servicio de sus clientes y comprometida con las sociedades en las que está presente.

Una de las líneas de actuación y principal proyecto de la responsabilidad social corporativa del grupo se centra en la lucha contra el cáncer y la investigación oncológica. Por este motivo, Andbank colabora activamente con varias entidades que tienen como eje principal esta línea de trabajo: el centro VHIO (Vall d'Hebron Instituto de Oncología), la Fundación Fero y el hospital 12 de Octubre (mediante la Fundación CRIS contra el cáncer), en el sector de la investigación, también es socio fundacional del SJD Pediatric Cancer Center de Barcelona, en su proyecto contra el cáncer infantil de referencia a escala europea, promovido por el Hospital Sant Joan de Déu. Además, fue el promotor del primer banco de pelucas oncológicas de Andorra.

Andbank, compromiso con la lucha y la investigación contra el cáncer

La entidad colabora con el VHIO (Vall d'Hebron Instituto de Oncología) y la Fundación Fero. Un instituto dirigido por el Dr. Josep Taberner, director del VHIO y jefe del departamento de Oncología Médica del Hospital Universitario Vall d'Hebron. Asimismo, continúa con el apoyo en el Pediatric Cancer Center del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona.

Un año más participó en la entrega de la XXII Beca Fero – Andbank, que tuvo lugar en el marco de la tradicional gala que se celebra en Barcelona.

Andbank también ha seguido prestando su apoyo al banco solidario de pelucas oncológicas. El banco de pelucas, cuya sede está a cargo de la peluquería Nelly García, cede las pelucas de forma gratuita a las personas que, debido a un tratamiento de quimioterapia, han perdido el pelo o están a punto de hacerlo. El banco cuenta ya con 300 pelucas disponibles.

Andbank, con la sociedad

El compromiso del Grupo Andbank con la sociedad va más allá de la aportación económica: obedece a una profunda conciencia de responsabilidad social y apoya a entidades que cooperan con la población del país para ayudar a su bienestar social.

En 2024 se han podido apoyar diversas iniciativas en el ámbito social, cultural y deportivo para ampliar y maximizar el impacto positivo de retorno a la sociedad.

Social

- Torneo de Golf Leo Messi. Colaboración con el II Pro-Am de la Fundación Leo Messi, con el fin de recaudar dinero para el Proyecto UNICAS de enfermedades raras gestionado por el Hospital Sant Joan de Déu.
- Fundación privada Nostra Senyora de Meritxell. Desde hace más de una década, Andbank tiene un compromiso de colaboración con la Fundación, que atiende a personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida.
- Empresa Familiar Andorrana. Andbank colabora anualmente en el Foro de la Empresa Familiar Andorrana (EFA). La 22.ª edición trató sobre la inteligencia artificial.
- Ganaderos de Andorra. Andbank inició un convenio con Ganaderos de Andorra con el objetivo de lograr una serie de prestaciones para hacer más accesible el acceso a la Carne de Andorra en los centros escolares del país, así como las acciones de divulgación de la labor de los Ganaderos de Andorra.

Cultural

- La 47.ª edición de la Noche Literaria, organizada por el Círculo de las Artes, se celebró esta vez en la parroquia de Canillo. En esta edición, Andbank otorgó dos accésits del premio Manuel Cerqueda Escaler de novela corta a la obra.



Noche de la Candela

- Colaboración con el Festival Castell de Peralada, siguiendo con los dos ciclos: el de Pascua y el de verano.
- Noche de la Candela. Un año más, después de dos ediciones sin celebrarlo, tuvo lugar la Noche de la Candela organizada por el Común de Ordino. En esta noche, se iluminan las plazas, calles y jardines de Ordino con once mil velas, y hay diferentes actuaciones y conciertos gratuitos por varios lugares del pueblo.
- Momentum Financial. Una de las comunidades inversoras españolas más importantes celebró en Andorra su evento de inversión anual. Este acto, que lo presentó Carlos Aso, CEO de Andbank, contó con la participación, entre otros, de Àlex Fuste, Marc Garrigasait o Gabriel Castro.
- A través de Myandbank, se patrocina el evento cultural de música Jambo. Un festival ubicado en Andorra la Vella, con conciertos de proximidad, gratuitos y para todos los públicos, combinando la energía de los grupos emergentes internacionales con una decidida apuesta por el talento local.

Andbank, con el deporte

Los valores que genera el deporte de base o de alto nivel, como el esfuerzo, el tesón y la perseverancia, son valores con los que Andbank se siente plenamente identificado. Cada vez más, los proyectos deportivos completan estos valores para que sigamos apoyando diferentes iniciativas y entidades deportivas.

- Comité Olímpico Andorrano (COA). Andbank patrocina las actividades del COA desde hace más de una década. En 2025 se celebran los Juegos de Pequeños Estados de Europa Andorra 2025.
- Irineu Esteve es uno de los deportistas con talento que Andbank patrocina individualmente. El fondista sigue consiguiendo excelentes resultados con la Federación de Esquí.
- Federación Andorrana de Natación (FAN). Andbank sigue apoyando a la federación de natación.
- Fiesta del Nórdico. Andbank colabora en las jornadas en las que se compitió en varias disciplinas, como el biatlón y el esquí cross, además de la Marcha Andorra Fondo.



La Purito

- La Purito. La marcha cicloturista promovida por Joaquim Purito Rodríguez regresó en agosto en su séptima edición, que alcanzó la cifra de 2.000 participantes. La marcha de este año homenajeó a Alberto Contador, y contó con otros invitados conocidos como Oliver Avilés, Eder Sarabia u Oscar Lanza, además del streamer The Gref.
- Memorial Manuel Cerqueda. Se celebró la 34ª edición de la tradicional carrera de esquí de veteranos, organizada por el Esquí Club de Andorra, en la categoría de esalon gigante.
- Federación Andorrana de Gimnasia. Andbank inició su colaboración con la federación apoyando el buen trabajo que están llevando a cabo.
- Andona. La entidad colabora con el club ciclista de Andorra, social y deportivo, cuya finalidad es la inclusión de la mujer en el mundo del ciclismo. El club ha participado en varias carreras consiguiendo grandes resultados con un equipo muy novato.



Andona

- Federación Motociclista de Andorra. Colaboración con varias pruebas, como el Trial Summer Camp, el equipo de Trial de las Naciones o el con el primer equipo femenino de trial del país.
- Olympus Race. Andbank participó en esta carrera de obstáculos para los más exigentes, pero sobre todo para todos aquellos que quieran superar sus límites.
- Además de las colaboraciones con equipos y federaciones, Andbank patrocina a varios deportistas, entre ellos Irineu Esteve, Frank Porté o Sito Español.
- Andbank GSeries. El evento estrella del invierno en Andorra es el Andbank GSeries, una espectacular competición de vehículos sobre hielo que se celebra en el Circuit Andorra, en Pas de la Casa.



Andbank GSeries

Andbank, solidario

La Asociación Solidaria de Colaboradores de Andbank (ASCA) ha complementado, un año más, sus acciones solidarias con las de Andbank, dando proyección y apoyo, de forma altruista, a las solicitudes de ayuda solidaria que llegan a la entidad. Estos proyectos, tanto a nivel nacional como internacional, se coordinan desde la propia asociación.

En 2024 se han efectuado diversas ayudas en acciones de extrema urgencia, como la guerra de Ucrania.

Otra entidad no gubernamental del país con la que Andbank colabora es AINA, concretamente, en la edición del cancionero que hace posible la concesión de becas a niños para asistir a las colonias de verano.

Andbank, internacional

El compromiso de la entidad va más allá de las fronteras del Principado, e intenta mantener una estrecha relación con la sociedad de todas las jurisdicciones en las que Andbank está presente y llevar a cada país la misma ideología de su RSC.

Andbank España, siguiendo también con la estrategia de responsabilidad social corporativa del grupo, apoya proyectos y fundaciones relacionados con la investigación contra el cáncer, así como organizaciones benéficas, proyectos educativos y comunidades desfavorecidas.

En la investigación para el cuidado del cáncer se apoya, a través de Cris contra el cáncer, la construcción de una unidad especial para terapias avanzadas de cáncer infantil situada en la planta 8 del Hospital de la Paz; proyecto Stab de la Unidad Cris de inmunoterapia del Hospital 12 de Octubre. También continúa con el apoyo a la Fundación FERO, como patrocinador principal en la cena de entrega de las becas a la investigación oncológica de Barcelona. Igualmente, ha colaborado como Founding donor con el Hospital Sant Joan de Déu en la construcción del nuevo Pediatric Cancer Center, que es el mayor centro de investigación y tratamiento del cáncer infantil de Europa, así como con la Fundación Contigo contra el Cáncer de la Mujer, con el patrocinio de la gala de la Fundación en Madrid.

Asimismo, Colabora con Fundaciones asistenciales como:

- La Fundación Casaverde, cuya finalidad es promover líneas de investigación, innovación científica, médica y tecnológica, en el ámbito de la salud, colaborando en diversos proyectos de asistencia, rehabilitación y atención a personas en situación de dependencia.
- La Fundación ConectaTEA, que quiere mejorar la vida de las personas afectadas por el Trastorno del Espectro Autista (*TEA),

- AECC, asociación española contra el cáncer, apoyando la puesta en marcha de un piso medicalizado en Sevilla y la cena de Gala en la Costa Brava.
- Fundación Isabel Gemio, contribuyendo en proyectos para la investigación de distrofias musculares y otras enfermedades raras.

En cuanto a la formación, Andbank España apoya a la Fundación Maria Jesús Soto, que promueve la educación financiera celebrando sesiones de formación a niños y jóvenes, conferencias en las escuelas y ponencias para diferentes colectivos. También colabora con la fundación IQS, vinculada al mundo industrial y empresarial, otorgando una beca en el Máster de Gestión patrimonial

En lo que respecta a Andbank Brasil, estuvo presente en la 1.ª Woman Invest Summit, explicando su filosofía de inversión y la misión del banco en el proceso de gestión patrimonial, reforzando el compromiso por estar siempre en la búsqueda y defensa de los objetivos de nuestros clientes.

También ha organizado varias reuniones y charlas con clientes de Río de Janeiro, Sao Paulo, Fortaleza o Curitiba.

En este sentido, en Curitiba, Leonardo Marcas Hojaij, director general de la entidad, y el CIO, Marcus Macedo, hablaron sobre la estrategia comercial y los servicios en Brasil, y sobre la metodología de asignación de activos y gestión de patrimonios.

Asimismo, se han organizado varios encuentros con grupos de clientes para hablar y comentar sobre el escenario económico mundial y las perspectivas para futuras inversiones con nuestro economista jefe global, Alex Fusté y el consejero del Grupo Manel Cerqueda Diez.

Andbank, con el medio ambiente

Andbank es una entidad comprometida con su entorno natural y lo demuestra integrando varias acciones respetuosas con el medio ambiente en su actividad de negocio, incluidos sus proyectos, servicios y productos.

En 2024, ha continuado con su plan de ahorro energético para reducir el consumo de energía y alcanzar la reducción de al menos un 15 % global, haciendo un uso responsable de las instalaciones y el consumo tanto de material de oficina como de electricidad y agua.

Este plan está enfocado a disminuir:

- El consumo de papel;
- La electricidad y el gasóleo;
- La generación de residuos.

Para reducir este impacto y alcanzar los objetivos, se establecen diferentes iniciativas, de las que se hace seguimiento y se evalúa el nivel de realización:

- Reducción del papel y soporte del formato digital (correspondencia con clientes, publicidad, etc.);
- Recogida selectiva de residuos (pilas, vidrio, plástico y cartón);
- Reducción de las impresiones, a doble cara y en blanco y negro (cambio de impresoras);
- Promoción de los canales digitales y nuevas tecnologías.

Materiales

Los principales materiales que se consumen en la entidad son el papel y los tóneres. En 2023 se ha eliminado la correspondencia en papel y, con las impresoras actuales, de menor consumo, se ha continuado con la reducción de tóneres. Asimismo, seguimos con la acción del gramaje reducido para el uso de papel propio.

Total papel consumido	2023	2024
Total consumo tipo A4	5.440kg	9.800kg
Total consumo tipo A3	312 kg	302 kg
Total consumo de sobres	350 kg	330 kg

En cuanto a los residuos generados, reciclados y donados, las cantidades han sido las siguientes:

Residuos generados	2023	2024
Materiales reciclables separados (t/kg)	250 kg	300 kg
Residuos llevados al vertedero (kg)	550 kg	630 kg

Residuos reciclados	2023	2024
Papel	26.200 kg	26.000 kg
Pilas	35 kg	38 kg
Tapones de plástico	200 kg	70 kg

Las fuentes energéticas que utiliza Andbank son el gasóleo y la electricidad, que se utilizan tanto en la sede social como en las oficinas del país.

La sede social de la entidad tiene instalado en las zonas comunes del edificio, como el aparcamiento y las escaleras, un sistema de sensores de movimiento que permite tener las luces apagadas cuando no hay ninguna persona; de este modo, se produce un ahorro de energía eléctrica.

Energía	2023	2024
Total electricidad consumida	2.317.002 kWh	2.368.814 kWh
Total gasóleo consumido	83.991 m ³	91.239 m ³

Agua	2023	2024
Total agua consumida	7.208 m ³	3.650 m ³



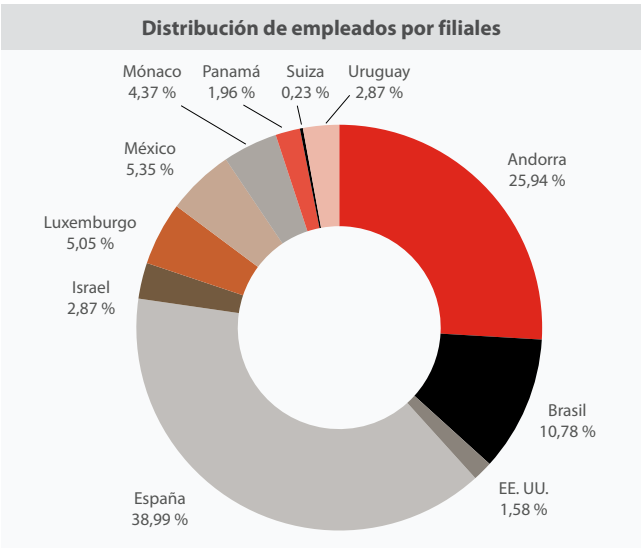
Medio ambiente

07/ ESTRUCTURA DEL EQUIPO HUMANO

Estructura del equipo humano

El Grupo ANDBANK finalizó en 2024 con una plantilla total de 1.326 empleados/das, de los cuales 344 ejercen la actividad en Andorra y los restantes 982 en las diferentes filiales (ver gráfico)

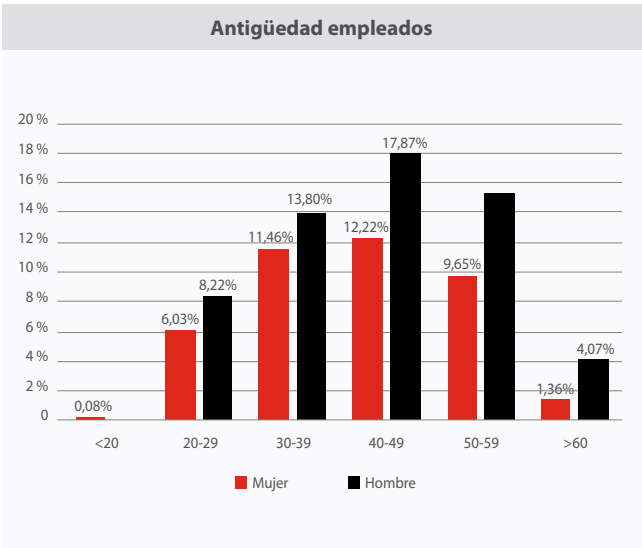
Estas cifras representan un crecimiento un año más de un 4 % respecto al año 2023. La filial que ha tenido mayor tasa de crecimiento ha sido Brasil (16 %) seguida de Mónaco (12 %).



Género, edad y antigüedad

En materia de género, la plantilla está distribuida en un 40,80 % de mujeres y un 59,20 % de hombres.

Respecto a la media de antigüedad de los empleados, aproximadamente es de 8,07 años, esto supone un incremento en la tasa del 3 % respecto al año anterior.



	Mujeres			Hombres			Total		Variación
	2023	2024	2023 vs 2024	2023	2024	2023 vs 2024	2023	2024	
Personas	534	541	1,31%	742	785	5,80%	1.276	1.326	3,92%
Media de edad	41,78	42,25	1,12%	43,66	43,68	0,05%	42,87	43,09	0,51%
Media de antigüedad	7,62	7,97	4,59%	7,92	8,07	1,89%	7,8	8,03	2,95%

La filial que tiene los empleados con mayor antigüedad es Andorra (más de 13 años).

La media de edad, al igual que en 2023, es de aproximadamente 43 años y, por franja de edad, la más representada en la plantilla del grupo es la franja de edad entre 40-49 años, que supone el 30,09 %.

Características del Equipo de Andbank:

En la actualidad, conviven 37 nacionalidades en el Grupo por lo que, un año más, podemos llegar a la conclusión de que la diversidad es una característica clave en el Grupo ANDBANK.

Continuamos apostando por incorporar personal cualificado; de la plantilla actual, un 79,49 % dispone de formación superior.

Desarrollo de talento

Campus Andbank

Andbank dispone de una plataforma propia mediante la que imparte distintas acciones formativas en función de las necesidades y regulaciones de cada país.

- En Andorra se llevaron a cabo un total de 14 acciones formativas, de las cuales 10 forman parte de las formaciones obligatorias por nuevas incorporaciones, 3 fueron de carácter regulatorio y se impartieron a la totalidad de la plantilla, y una de ellas se enfocó a un colectivo del área de tecnología.

- En Luxemburgo se llevaron a cabo 2 acciones formativas. Una de carácter regulador, que se impartió a la totalidad de la plantilla, y la otra de formación interna, que se imparte a las nuevas incorporaciones.
- En España se llevaron a cabo 10 acciones formativas de carácter regulatorio. También tenían a disposición 11 formaciones en productos financieros y 3 formaciones continuas para la recertificación de MIFID II.

Formación complementaria

En varios cargos y departamentos esta formación es una recomendación, pero existen algunos casos en que debe hacerse obligatoriamente, debido a las normativas financieras que se aplican en cada momento.

En concreto, tiene un impacto directo en dos áreas importantes, como son la de Negocio y la de Cumplimiento Normativo.

En el área de Negocio, se imparte la formación *European Investment Practitioner* (EIP), requisito indispensable para poder ofrecer un buen servicio. Además, también se da la opción de seguir creciendo con la obtención del Nivel II del *European Financial Advisor* (EFA).

Seis empleados se presentaron a exámenes del EIP y superaron la certificación satisfactoriamente. En el caso del Nivel II, se inscribió un empleado y obtuvo la certificación.

En el área de Cumplimiento Normativo, la Asociación *Financial & International Business Association* (FIBA) imparte formaciones y ofrece una base sólida de conocimientos en materia de prevención de blanqueo de activos y contra la financiación del terrorismo, que afecta a todos los sectores. Tres trabajadores del Grupo Andbank hicieron el curso "*Anti-Money Laundering Certified Associate*" (AMCL) y se llevaron a cabo 8 recertificaciones de empleados de España y Luxemburgo.

Experience Employee

Andbank Trainee Program

Es un programa de prácticas consolidado y de gran éxito desde 2015, en el que participan jóvenes de distintas nacionalidades e hijos de empleados.

En el Andbank Trainee Program se ofrece la oportunidad de hacer prácticas durante los meses de verano para que los estudiantes aprendan y adquieran experiencia laboral.

Estas prácticas remuneradas se pueden hacer en cualquier departamento del banco, poniendo a disposición de los candidatos seleccionados unos mentores especializados en cada una de las áreas.

Durante el verano de 2024 se incorporaron un total de 31 jóvenes estudiantes en estas prácticas; 14 de ellos las hicieron en las diferentes oficinas bancarias del Principado, y los otros 17 las hicieron en los distintos departamentos ubicados en el Centro de Negocios de Andorra.

En España, año tras año, este programa va adquiriendo mayor relevancia. De hecho, a lo largo de 2024 acogieron a 31 jóvenes que hicieron prácticas universitarias en intervalos de 3, 6 o 12 meses, y también durante el Summer Trainee Program (2 meses).

ICEX VIVES

A finales de 2024 se puso en marcha en España el programa ICEX VIVES. Este es un proyecto innovador de formación impulsado por el Gobierno español, con el objetivo de fomentar la internacionalización del talento joven en las filiales de empresas.

Por primera vez, una joven se incorporó al departamento de apoyo de la banca Privada en Suiza y dos en Luxemburgo, donde formaron parte del equipo de tecnología y cumplimiento normativo.

Per primera vegada, una jove es va incorporar al departament de suport de la banca Privada a Suïssa i dues a Luxemburg, on van formar part de l'equip de tecnologia i compliment normatiu.

08/ ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Estructura de gobierno

Presidencia

Manel Cerqueda Donadeu
Presidente

Sergi Pallerola Gene
Vicepresidente

Consejo de administración

Carmen Aquerreta Ferraz
Consejera

Manel Cerqueda Díez
Consejero

Maria Creus Ribas
Consejera

Javier Gómez-Acebo Saenz de Heredia
Consejero

Jorge Maortua Ruiz-López
Consejero

Alfonso Nebot Armisen
Consejero

Albert Rosés Noguer
Consejero

Jaume Serra Serra
Consejero

Pablo García Montañés
Secretario no consejero

Dirección General

Carlos Aso Miranda
Director general

Marta Bravo Pellisé
Directora General Adjunta Área Estrategia y Negocio

Josep Xavier Casanovas Arasa
Director general adjunto - Intervención y control

Pablo García Montañés
Director General Adjunto - Secretario General

Javier Planelles Cantarero
Director General Adjunto Área Tecnología y Operaciones

09/ ANDBANK EN EL MUNDO

Andbank en el mundo



BRASIL

Grup Andbank Brasil

Licencia Bancaria

Gestora de fondos y de carteras

Av. Brigadeiro Faria Lima,
2179 - 8 andar Jd. Paulistano
CEP 01452-000
São Paulo - SP, Brasil
T. +55. 11 3095. 7070
privatebank_br@andbank.com

ESTADOS UNIDOS

Andbanc Wealth Management, LLC

Holding

201 S Biscayne Blvd. Suite 1210
Miami, FL 33131. USA
T. +1. 305. 702. 06. 00
info.miami@andbank.com

Andbanc Brokerage, LLC

Actividades de intermediación financiera

201 S Biscayne Blvd. Suite 1210
Miami, FL 33131. USA
T. +1. 305. 702. 06. 00
info.miami@andbank.com

Andbanc Advisory, LLC

Gestión de carteras y asesoramiento financiero

201 S Biscayne Blvd. Suite 1210
Miami, FL 33131. USA
T. +1. 305. 702. 06. 00
info.miami@andbank.com

PANAMÁ

QUEST Wealth Advisers, Inc.

Casa de valores

Business Park Torre V, Piso 15

Avenida de la Rotonda, Costa del Este. Panamá City
T. +507. 297. 58. 00
info.panama@andbank.com

URUGUAY

AND PB Financial Services, S.A.

Oficina de Representación de Andorra Banc

Agricol Reig, S.A.

Luis Bonavita 1294, Of. 1402
World Trade Center Free Zone
11300 Montevideo. Uruguay
T. +59.826. 286. 885
info.uruguay@andbank.com

Quest Capital Advisers Agente de Valores, S.A.

Agencia de valores

WTC Free Zone
Dr. Luis Bonavita 1294 piso 11 Oficina 1101
11300 Montevideo, Uruguay
T. +59. 826. 262. 333
info@questadvisers.com

APW Uruguay, S.A.

Asesor en Inversiones

Luis Bonavita 1266, Of. 608
World Trade Center Torre IV
11300 Montevideo. Uruguay
T. +598 2623 4371
info.uruguay@andbank.com

ANDORRA

Andorra Banc Agrícola Reig, S. A.

Licencia Bancaria

C/ Manuel Cerqueda i Escaler, 4-6
AD700 Escaldes-Engordany. Andorra
Tel. +376. 873. 333
info@andbank.com

**Andorra Gestió Agrícola Reig, S. A.U.,
SGOIC**

Gestora de fondos de Andorra

C/ Manuel Cerqueda i Escaler, 3-5
AD700 Escaldes-Engordany. Andorra
Tel. +376. 873. 300
info@andbank.com

ESPANYA

Andbank España Banca Privada, S.A.U.

Licencia Bancaria

Paseo de la Castellana, 55, 3º
28046 Madrid. España
T. + 34. 91. 206. 28. 50
contactenos@andbank.es

MyInvestor Banco, S.A.U.

Licencia bancaria

Paseo de la Castellana, 55, 3º
28046 Madrid. España
T. + 34. 91. 206. 28. 50
contactenos@andbank.es

**Andbank Wealth Management SGIIC
S.A.U.**

**Gestora de Instituciones de Inversión
Colectiva**

Paseo de la Castellana, 55, 3º
28046 Madrid. España
T. + 34. 91. 206. 28. 50
andbankwmes@andbank.es

Medipatrimonia Invest S. L.

Asesor Financiero Independiente

Passeig de la Bonanova, 47, 2n
08017 Barcelona. España
T. + 34. 93. 567. 88. 51
medpatrimonia@med.es

Merchbank, EGFP, S.A.U.

Gestora de fondos de inversión

C/ Diputació, 279 4a. Planta
08007 Barcelona
(+34) 93 393 35 00

Actyus Private Equity, SGIIC, S.A.U.

Gestora de Capital Riesgo

C/ Serrano, 37
28001 Madrid
(+34) 93 154 09 99
atencioncliente@actyusprivateequity.com

Gesconsult, S.A., SGIIC

**Gestora de instituciones de inversión
colectiva**

C/ Serrano, 37
28001 Madrid. Espanya
T. + 34 91 577 49 31
atencionalcliente@gesconsult.es

Hellohipoteca, S.L.

Intermediario de Crédito

C/ Travessera de les Corts, 224 - A 226
08028 Barcelona. Espanya
T. + 34 91 108 99 29
clientes@helloteca.com

ISRAEL

Grupo SIGMA

Gestora de Fondos y de carteras

14 Abba Hillel Silver Road
Ramat Gan
5250607 - Tel-aviv.
T. +972.361.38218
info@sigma-invest.co.il

LUXEMBURGO

Andbank Luxembourg, S. A.

Licencia Bancaria

4, rue Jean Monnet
L-2180 Luxembourg
T. +352. 27. 49. 761
info.luxembourg@andbank.com

**Andbank Asset Management
Luxembourg, S. A.**

Gestora de Fondos y de carteras

4, rue Jean Monnet
L-2180 Luxembourg
T. +352. 27. 49. 761
info.luxembourg@andbank.com

MÓNACO

Andbank Monaco, SAM

Licencia Bancaria

1, Avenue des Citronniers - BP 97
MC 98002 Monte - Carlo
Principauté de Monaco
T. +377. 93. 253. 013
info@andbank-monaco.mc

SUIZA

And Private Wealth, S. A.

Gestora de patrimonios

Rue du Rhône, 11
CP 3012 - 1211 Geneva 3
T. +41. 228. 183. 940
info.apw@andpw.com



